

## RELACIÓN DE ACTOS Y ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO CELEBRADO EL DÍA DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL CINCO.

**ACTO 0.1/CG 19-7-05**, por el que, de conformidad con lo establecido en el artículo 13.1.m) del EUS, el Sr. Rector da conocimiento al Consejo de Gobierno de los ceses y nombramientos siguientes:

CENTROS: Cese de la Profesora Doctora Isabel Vázquez Bermúdez, como Directora de la EU de Estudios Empresariales; Nombramiento de la Profesora Doctora Isabel Vázquez Bermúdez, como Directora de la EU de Estudios Empresariales; Cese del Profesor Doctor José Luis López López, como Decano de la Facultad de Filosofía; Nombramiento del Profesor Doctor José Luis López López, como Decano de la Facultad de Filosofía; Cese del Profesor Doctor Juan Bautista Palomas, como Vicedecano de Investigación y Relaciones Internacionales de la Facultad de Farmacia; Nombramiento de la Profesora Doctora Mercedes Fernández Arévalo, como Vicedecana de Estudiantes y Calidad de Enseñanza de la Facultad de Farmacia; Cese de la Profesora Doctora Pilar Candau Fernández-Mensaque, como Vicedecana de Infraestructura y Calidad de la Facultad de Farmacia; Nombramiento de la Profesora Doctora Pilar Candau Fernández-Mensaque, como Vicedecana de Infraestructura de la Facultad de Farmacia; Cese del Profesor Doctor José Manuel Vega Pérez, como Vicedecano de Ordenación Académica y Estudiantes de la Facultad de Farmacia; Nombramiento del Profesor Doctor José Manuel Vega Pérez, como Vicedecano de Ordenación Académica e Investigación de la Facultad de Farmacia; Cese de la Profesora Doctora Ana María Cameán Fernández, como Directora de Prácticas Tuteladas de la Facultad de Farmacia; Nombramiento de la Profesora Doctora Catalina Alarcón de la Lastra Romero, como Directora de Prácticas Tuteladas de la Facultad de Farmacia; Cese de la Profesora Doctora María Dolores Herrera González, como Secretaria de la Facultad de Farmacia; Nombramiento de la Profesora Doctora María Carmen Ferrero Rodríguez, como Secretaria de la Facultad de Farmacia.

DEPARTAMENTOS: Cese del Profesor Doctor Genaro López Acedo, como Director del Departamento de Análisis Matemático; Nombramiento del Profesor Doctor José Antonio Facenda Aguirre, como Director del Departamento de Análisis Matemático; Cese del Profesor Doctor José Carnero González, como Director del Departamento de Filología Inglesa (Literatura Inglesa y Norteamericana); Nombramiento del Profesor Doctor José Carnero González, como Director del Departamento de Filología Inglesa (Literatura Inglesa y Norteamericana); Cese del Profesor Doctor Pedro Manuel Piñero Ramírez, como Director del Departamento de Literatura Española; Nombramiento del Profesor Doctor Pedro Manuel Piñero Ramírez, como Director del Departamento de Literatura Española; Cese del Profesor Doctor Ángel Manuel López y López, como Director del Departamento de Derecho Civil e Internacional Privado; Nombramiento del Profesor Doctor Luis Humberto Clavería Gosálbez, como Director del Departamento de Derecho Civil e Internacional Privado.

ACTO 3/CG 19-7-05, por el que, de conformidad con el artículo 32.bis.5 del RFCU, y el artículo único de la Disposición Adicional del RFJG, habiéndose presentado un número de candidatos igual o inferior que el de puestos a cubrir en las distintas comisiones delegadas del Consejo de Gobierno,



quedan proclamados como miembros de las mismas los candidatos que a continuación se relacionan, en representación del Sector que, igualmente, se indica:

#### **COMISIÓN ACADÉMICA**

Delegado del CADUS: D. Antonio Javier Molina González

#### **Decanos o Directores de Centro**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Álvarez Rodríguez.

Titular: vacante. Suplente: vacante.

#### Directores de Departamento o de Instituto Universitario

D. Vicente Flores Luque.

D. Camilo Lebón Fernández.

Suplente: Da Delia Balbontín Noval.

#### Profesores doctores de cuerpos docentes universitarios

D. Alfonso Guiraúm Pérez.

D. Rafael Llamas Cadaval.

Suplente: D. Francisco Javier Landa Bercebal.

#### Profesor no doctor de cuerpos docentes universitarios

Titular: vacante. Suplente: vacante.

#### Profesor contratado o miembro de otro personal docente o investigador

D. Juan Vázguez Cabello.

Suplente: Da Susana Pilar Gaytán Guía.

#### **Estudiantes**

D<sup>a</sup>. Inmaculada Beltrán Fernández.

D. Silvio Fernández Marín.

D<sup>a</sup> Cristina Esther Salvador-Almeida Pavón.

D<sup>a</sup> Rebeca M<sup>a</sup> Carrillo Chicca.

Suplente: D. José Miguel Torrejón Domínguez.

Suplente: Da Ana Coronado Sánchez.

#### Personal de administración y servicios

D. Arístides Muñoz Villar.

Suplente: D. Jesús Jiménez Cano.

#### COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROGRAMAS INTERNACIONALES

Delegado del CADUS: D. José Miguel Sánchez Gómez.



#### Decanos o Directores de Centro

D. Millán García Toral.

Titular: vacante. Suplente: vacante.

#### Directores de Departamento o de Instituto Universitario

D<sup>a</sup> Delia Balbontín Noval. D<sup>a</sup> Isabel López Calderón.

Suplente: D. Luis Frontela Carreras.

#### Profesores doctores de cuerpos docentes universitarios

D. Francisco Javier Landa Bercebal.

D. José Luis López López.

Suplente: D. Alfonso Guiraúm Pérez.

#### Profesor no doctor de cuerpos docentes universitarios

Titular: vacante. Suplente: vacante.

#### Profesor contratado o miembro de otro personal docente o investigador

Da. Elena Cano Bazaga.

Suplente: Da Susana Pilar Gaytán Guía.

#### **Estudiantes**

D. Silvio Fernández Marín.

D. Miguel Escassi García.

Da Ana Coronado Sánchez.

D. José Andrés Tomasio Carranza.

Suplente: Da Rebeca Ma Carrillo Chicca.

Suplente: D. José Miguel Torrejón Domínguez.

#### Personal de administración y servicios

D. Agustín Luque Fernández.

Suplente: D. Arístides Muñoz Villar.

#### Consejo Social

D.a Ana Reina Ramos.

Suplente: Da. Carmen Gago Bohórquez.

#### COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Delegado del CADUS: D. Antonio Javier Molina González.

#### Decanos o Directores de Centro

D. Millán García Toral.



D. Carlos Avilla Hernández.

Suplente: vacante.

#### Directores de Departamento o de Instituto Universitario

D. Antonio Merchán Álvarez.

D. Ramón Queiro Filgueira.

Suplente: D. Vicente Flores Luque.

#### Profesores doctores de cuerpos docentes universitarios

D. Antonio Aznar Martín.

D. Antonio Ruiz Jiménez.

Suplente: D. José Francisco Vale Parapar.

#### Profesor no doctor de cuerpos docentes universitarios

Titular: vacante. Suplente: vacante.

#### Profesor contratado o miembro de otro personal docente o investigador

D<sup>a</sup> Susana Pilar Gaytán Guía. Suplente: D<sup>a</sup>. Elena Cano Bazaga.

#### **Estudiantes**

Da Inmaculada Beltrán Fernández.

D. José Miguel Torrejón Domínguez.

D. Silvio Fernández Marín.

D. José Andrés Tomasio Carranza.

Suplente: Da Cristina Esther Salvador-Almeida Pavón.

Suplente: D. José Miguel Sánchez Gómez.

#### Personal de administración y servicios

D. Jesús Jiménez Cano.

Suplente: D. Arístides Muñoz Villar.

#### Consejo Social

D. Carmen Gago Bohórquez.

Suplente: D.a Ana Reina Ramos.

#### COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Delegado del CADUS: Da. Inmaculada Beltrán Fernández.

#### **Decanos o Directores de Centro**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Álvarez Rodríguez.

D. Carlos Avilla Hernández.

Suplente: vacante.



#### Directores de Departamento o de Instituto Universitario

D. Luis Frontela Carreras.

D. José Luis Cabrerizo Jaraíz.

Suplente: Da Isabel López Calderón.

#### Profesores doctores de cuerpos docentes universitarios

D. Gabriel Cano García.

D. Jaime Navarro Casas.

Suplente: D. Rafael Llamas Cadaval.

#### Profesor no doctor de cuerpos docentes universitarios

Titular: vacante. Suplente: vacante.

#### Profesor contratado o miembro de otro personal docente o investigador

D<sup>a</sup> Susana Pilar Gaytán Guía.

Suplente: D. Juan Vázquez Cabello.

#### **Estudiantes**

D. José Andrés Tomasio Carranza.

D. Miguel Escassi García.

D. José Miguel Sánchez Gómez.

D. José Miguel Torrejón Domínguez.

Suplente: D. Antonio Javier Molina González.

Suplente: D. Silvio Fernández Marín.

#### Personal de administración y servicios

D. Agustín Luque Fernández.

Suplente: D. Jesús Jiménez Cano.

#### Consejo Social

D<sup>a</sup>. Carmen Gago Bohórquez.

Suplente: D<sup>a</sup>. Inmaculada Gil Ripado.

#### COMISIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Delegado del CADUS: Da Inmaculada Beltrán Fernández.

#### Decanos o Directores de Centro

D. Juan Manuel Muñoz Pichardo.

D. Carlos Avilla Hernández.

Suplente: vacante.



#### Directores de Departamento o de Instituto Universitario

D. Antonio Merchán Álvarez. D<sup>a</sup> Isabel López Calderón.

Suplente: D. Vicente Flores Luque.

#### Profesores doctores de cuerpos docentes universitarios

D<sup>a</sup> Ana López Jiménez.

D. José Francisco Vale Parapar. Suplente: D. Jaime Navarro Casas.

#### Profesor no doctor de cuerpos docentes universitarios

Titular: vacante. Suplente: vacante.

#### Profesor contratado o miembro de otro personal docente o investigador

Da Susana Pilar Gaytán Guía.

Suplente: D. Juan Vázquez Cabello.

#### **Estudiantes**

D. José Andrés Tomasio Carranza.

D<sup>a</sup> Rebeca María Carrillo Chicca.

Da Ana Coronado Sánchez.

D<sup>a</sup> Cristina Esther Salvador-Almeida Pavón.

Suplente: D. Miguel Escassi García. Suplente: D. Silvio Fernández Marín.

#### Personal de administración y servicios

D. Arístides Muñoz Villar.

Suplente: D. Agustín Luque Fernández.

#### Consejo Social

D<sup>a</sup>. Inmaculada Gil Ripado.

Suplente: Da. Carmen Gago Bohórquez.

#### **COMISIÓN DE CALIDAD**

Delegado del CADUS: D. José Miguel Sánchez Gómez.

#### Decanos o Directores de Centro

D. Francisco Fernández Serra.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Álvarez Rodríguez.

Suplente: vacante.

#### Directores de Departamento o de Instituto Universitario

D. Luis Frontela Carreras.



D. José Luis Cabrerizo Jaraíz.

Suplente: D. Camilo Lebón Fernández.

#### Profesores doctores de cuerpos docentes universitarios

D.ª Ana López Jiménez.

D. José Francisco Vale Parapar.

Suplente: D. Antonio Ruiz Jiménez.

#### Profesor no doctor de cuerpos docentes universitarios

Titular: vacante. Suplente: vacante.

#### Profesor contratado o miembro de otro personal docente o investigador

D<sup>a</sup> Elena Cano Bazaga.

Suplente: D. Juan Vázquez Cabello.

#### **Estudiantes**

Da Ana Coronado Sánchez.

D. Antonio Javier Molina González.

D<sup>a</sup> Rebeca María Carrillo Chicca.

D<sup>a</sup> Inmaculada Beltrán Fernández.

Suplente: D. José Miguel Torrejón Domínguez.

Suplente: D. José Andrés Tomasio Carranza.

#### Personal de administración y servicios

D. Arístides Muñoz Villar.

Suplente: D. Agustín Luque Fernández.

#### Consejo Social

D<sup>a</sup> Ana Reina Ramos.

Suplente: Da Inmaculada Gil Ripado.

#### **COMISIÓN PERMANENTE**

Delegado del CADUS: D. Antonio Javier Molina González.

#### **Decanos o Directores de Centro**

D. Francisco Fernández Serra.

D. Millán García Toral.

Suplente: vacante.

#### Directores de Departamento o de Instituto Universitario

D. Ramón Queiro Filgueira.

D<sup>a</sup> Delia Balbontín Noval.

Suplente: D. José Luis Cabrerizo Jaraíz.



#### Profesores doctores de cuerpos docentes universitarios

D. Gabriel Cano García.

D. Francisco Javier Landa Bercebal. Suplente: D. Antonio Aznar Martín.

#### Profesor no doctor de cuerpos docentes universitarios

Titular: vacante. Suplente: vacante.

#### Profesor contratado o miembro de otro personal docente o investigador

D. Juan Vázquez Cabello.

Suplente: Da Elena Cano Bazaga.

#### **Estudiantes**

Da Inmaculada Beltrán Fernández.

D<sup>a</sup> Cristina Esther Salvador-Almeida Pavón.

D. José Miguel Sánchez Gómez.

D. José Miguel Torrejón Domínguez.

Suplente: Da Rebeca Ma Carrillo Chicca.

Suplente: D. Miguel Escassi García.

#### Personal de administración y servicios

D. Jesús Jiménez Cano.

Suplente: D. Arístides Muñoz Villar.

#### Consejo Social

D<sup>a</sup> Inmaculada Gil Ripado.

Suplente: D<sup>a</sup> Ana Reina Ramos.

**ACUERDO 4.1/CG 19-7-05,** por el que, de conformidad con el artículo 13.1.g) del EUS, previo informe favorable de la Comisión de Investigación y a propuesta de ésta, se conviene por asentimiento la aprobación del III Plan Propio de Investigación de la Universidad de Sevilla en los términos del documento que se anexa. (Anexo I).

Procede la elevación del presente Acuerdo al Claustro Universitario para su conocimiento.

**ACUERDO 5.1.1/CG 19-7-05**, por el que, de conformidad con los artículos 13.1.v) del EUS y 9 del Reglamento de la Medalla de la Universidad de Sevilla, aprobado por Orden de 2 de enero de 1989 (BOE de 2 de febrero), se conviene, por unanimidad, la modificación del Reglamento citado, consistente en dejar sin contenido el artículo 3 del mismo, cuyo texto originario establecía lo siguiente: «La Medalla de la Universidad de Sevilla se establece en tres categorías: oro, plata y bronce».

El presente Acuerdo surtirá efectos desde el día de su adopción por el Consejo de Gobierno.



ACUERDO 5.1.2/CG 19-7-05, por el que, de conformidad con los artículos 13.1.v) del Estatuto de la Universidad de Sevilla y 5 del Reglamento de la Medalla de la Universidad de Sevilla, aprobado por Orden de 2 de enero de 1989 (BOE de 2 de febrero), en atención a los méritos contraídos por el Prof. Dr. Juan Antonio Carrillo Salcedo, Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, en su dilatada trayectoria al servicio de la docencia, la investigación y la tutela jurisdiccional de los derechos humanos, así como en el generoso y brillante desempeño de su labor como Comisario para la Conmemoración del V Centenario de la Fundación de la Universidad de Sevilla, y como público reconocimiento de los mismos, a propuesta del Excmo. Sr. Rector Magnífico, se conviene, por unanimidad, conceder la Medalla de la Universidad de Sevilla al indicado Excmo. Sr. D. Juan Antonio Carrillo Salcedo.

ACUERDO 5.1.3/CG 19-7-05, por el que, de conformidad con los artículos 13.1.v) del Estatuto de la Universidad de Sevilla y 5 del Reglamento de la Medalla de la Universidad de Sevilla, aprobado por Orden de 2 de enero de 1989 (BOE de 2 de febrero), en atención a los méritos contraídos en su fecunda carrera docente e investigadora por el Prof. Dr. Manuel Losada Villasante, Premio Príncipe de Asturias de Investigación Científica y Técnica, Catedrático Emérito de Bioquímica y Biología Molecular, creador e impulsor de una prolífica escuela de Bioquímica en la Universidad de Sevilla, y como público reconocimiento de los mismos, a propuesta del Excmo. Sr. Rector Magnífico, se conviene, por unanimidad, conceder la Medalla de la Universidad de Sevilla al indicado Excmo. Sr. D. Manuel Losada Villasante.

ACUERDO 5.1.4/CG 19-7-05, por el que, de conformidad con los artículos 13.1.v) del Estatuto de la Universidad de Sevilla y 5 del Reglamento de la Medalla de la Universidad de Sevilla, aprobado por Orden de 2 de enero de 1989 (BOE de 2 de febrero), en atención a que el Excmo. Sr. D. Manuel Roca de Togores y Salinas, durante los años en que ha desempeñado su mandato como Teniente de Hermano Mayor de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, ha contribuido decisivamente a estrechar los lazos de colaboración entre la Institución a la que ha representado y la Universidad de Sevilla, así como a afianzar el mutuo respeto y consideración entre ambas, y como público reconocimiento del aprecio y estima a que por ello se ha hecho acreedor, a propuesta del Excmo. Sr. Rector Magnífico, se conviene, por unanimidad, conceder la Medalla de la Universidad de Sevilla al indicado Excmo. Sr. D. Manuel Roca de Togores y Salinas.

**ACUERDO 6.1/CG 19-7-05**, por el que, de conformidad con los artículos 8 del RD 898/1985 y 1 de la Instrucción Vicerrectoral de 1.X.88, a la vista de las solicitudes de los interesados y de los informes de los Departamentos afectados, previo informe favorable de la COA, se conviene, por asentimiento la concesión de licencia por estudio a los profesores que se relacionan, adscritos a los Departamentos que se señalan, y por el tiempo que igualmente se indica:

- D. David Benavides Cuevas, Profesor Colaborador 1º Nivel, adscrito al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, por el período comprendido entre el 29 de abril y el 3 de agosto de 2005, en el Centro de Investigación "Cork Constraint Computation Center" de Irlanda (con el 80% de retribuciones).
- Da. Ana Morales Rodríguez, Ayudante de Universidad, adscrita al Departamento de Física de la Materia Condensada, por el período comprendido entre el 1 de octubre de 2005 y el 30 de septiembre de 2006, en INSA-Lyon (con el 100% de retribuciones).



D. Manuel Delgado Pertíñez, Profesor Titular de Universidad, adscrito al Departamento de Didáctica de Ciencias Agroforestales, por el período comprendido entre el 20 de agosto de 2005 al 30 de enero de 2006, en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán de la Universidad Autónoma de México (con el 80% de retribuciones).

**ACUERDO 6.2.1/CG 19-7-05**, por el que, de conformidad con el art. 80.3 del EUS, a la vista de la propuesta e informe favorable del Departamento y comprobada la cumplimentación de todos los trámites y requisitos exigibles, previo informe favorable de la COA, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia septenal al Profesor Dr. Javier Fernández Sanz, Catedrático de Universidad, adscrito al Departamento de Química Física, desde el 1 de septiembre de 2005 hasta el 31 de agosto de 2006.

**ACUERDO 6.2.2/CG 19-7-05,** por el que, de conformidad con el art. 80.3 del EUS, a la vista de las propuestas e informes favorables de los Departamentos y comprobada la cumplimentación de todos los trámites y requisitos exigibles, previo informe favorable de la COA, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia septenal a los Profesores que se relacionan, adscritos a los Departamentos que se señalan, desde el 1 de agosto de 2005 hasta el 30 de junio de 2006:

- Dr. José Ignacio Castillo Manzano, Profesor Titular de Universidad, adscrito al Departamento de Teoría Económica y Economía Política.
- D<sup>a</sup>. Lourdes López Valpuesta, Profesora Titular de Escuela Universitaria, adscrita al Departamento de Teoría Económica y Economía Política.

**ACUERDO 6.2.3/CG 19-7-05,** por el que, de conformidad con el art. 80.3 del EUS, a la vista de las propuestas e informes favorables de los Departamentos y comprobada la cumplimentación de todos los trámites y requisitos exigibles, previo informe favorable de la COA, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia septenal a los Profesores que se relacionan, adscritos a los Departamentos que se señalan, desde el 1 de octubre de 2005 hasta el 30 de septiembre de 2006:

- Dra. Teresa Bejarano Fernández, Profesora Titular de Universidad, adscrita al Departamento de Filosofía y Lógica y Filosofía de la Ciencia.
- Dr. Manuel González Jiménez, Catedrático de Universidad, adscrito al Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas.
- Dra. Carmen del Camino Martínez, Profesora Titular de Universidad, adscrita al Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas.
- Dr. Miguel Ángel Cuevas Gómez, Profesor Titular de Universidad, adscrito al Departamento de Filologías Integradas.
- Dra. Catalina Fuentes Rodríguez, Catedrática de Universidad, adscrita al Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura.
- Dra. Aurora Domínguez Guzmán, Profesora Titular de Universidad, adscrita al Departamento de Literatura Española.
- Dra. Consuelo Flecha García, Catedrática de Universidad, adscrita al Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social.
- Dr. Víctor Álvarez Rojo, Catedrático de Universidad, adscrito al Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.



- Dr. Fernando Amores Carredano, Profesor Titular de Universidad, adscrito al Departamento de Prehistoria y Arqueología.

**ACUERDO 6.2.4/CG 19-7-05,** por el que, de conformidad con el art. 80.3 del EUS, vista la propuesta e informe favorable del Departamento, previo informe desfavorable de la COA, se conviene, por asentimiento, no conceder la licencia septenal al Profesor Dr. Pedro Antonio Luque Domínguez, Profesor Titular de Universidad, adscrito al Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social.

**ACUERDO 6.3.1/CG 19-7-05**, por el que, de conformidad con el artículo 6 del RD 898/1985, de 30 de abril, y la Sección I del Acuerdo 17/JG 11-IV-91, con la modificación que introduce el Acuerdo 7.1/JG 25-IX-98, previos informes favorables del Departamento afectado y del Servicio de Gestión de Personal Docente, a la vista de la petición de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y de la solicitud del interesado, previo informe favorable de la COA, y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión por el tiempo de un año, de la Comisión de Servicios del Dr. Juan Agustín Morón Marchena, Profesor Titular de Universidad, adscrito al Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social, en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, a la que corresponderá la retribución del profesor interesado.

**ACUERDO 6.3.2/CG 19-7-05**, por el que, de conformidad con el artículo 6 del RD 898/1985, de 30 de abril, y la Sección I del Acuerdo 17/JG 11-IV-91, con la modificación que introduce el Acuerdo 7.1/JG 25-IX-98, previos informes favorables del Departamento afectado y del Servicio de Gestión de Personal Docente, a la vista de la petición de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y de la solicitud del interesado, previo informe favorable de la COA, y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión por el tiempo de un año, de la Comisión de Servicios del Dr. Juan Pablo Larreta Zulategui, Profesor Titular de Universidad, adscrito al Departamento de Filología Alemana, en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, a la que corresponderá la retribución del profesor interesado.

**ACUERDO 6.3.3/CG 19-7-05**, por el que, de conformidad con el artículo 6 del RD 898/1985, de 30 de abril, y la Sección I del Acuerdo 17/JG 11-IV-91, con la modificación que introduce el Acuerdo 7.1/JG 25-IX-98, previos informes favorables del Departamento afectado y del Servicio de Gestión de Personal Docente, a la vista de la petición de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y de la solicitud del interesado, previo informe desfavorable de la COA, y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, no conceder la Comisión de Servicios solicitada por el profesor Dr. Salvador Aguilar Ruiz, Profesor Titular de Universidad, adscrito al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

**ACUERDO 6.3.4/CG 19-7-05**, por el que, de conformidad con el artículo 6 del RD 898/1985, de 30 de abril, y la Sección I del Acuerdo 17/JG 11-IV-91, con la modificación que introduce el Acuerdo 7.1/JG 25-IX-98, previos informes favorables del Departamento afectado y del Servicio de Gestión de Personal Docente, a la vista de la petición de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y de la solicitud del interesado, previo informe favorable de la COA, y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión por el tiempo de un año, de la Comisión de Servicios del Dr. Juan Daniel Ramírez Garrido, Catedrático de Universidad, adscrito al Departamento de



Psicología Experimental, en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, a la que corresponderá la retribución del profesor interesado.

**ACUERDO 6.3.5/CG 19-7-05**, por el que, de conformidad con el artículo 6 del RD 898/1985, de 30 de abril, y la Sección I del Acuerdo 17/JG 11-IV-91, con la modificación que introduce el Acuerdo 7.1/JG 25-IX-98, previos informes favorables del Departamento afectado y del Servicio de Gestión de Personal Docente, a la vista de la petición de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y de la solicitud del interesado, previo informe favorable de la COA, y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de prórroga, para el curso 2005/2006, de la Comisión de Servicios del Dr. Francisco Javier Bedoya Bergua, Profesor Titular de Universidad, adscrito al Departamento de Bioquímica Médica y Biología Molecular, en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, a la que corresponderá la retribución del profesor interesado.

**ACUERDO 6.3.6/CG 19-7-05**, por el que, de conformidad con el artículo 6 del RD 898/1985, de 30 de abril, y la Sección I del Acuerdo 17/JG 11-IV-91, con la modificación que introduce el Acuerdo 7.1/JG 25-IX-98, previos informes favorables del Departamento afectado y del Servicio de Gestión de Personal Docente, a la vista de la petición de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y de la solicitud del interesado, previo informe favorable de la COA, y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de prórroga, para el curso 2005/2006, de la Comisión de Servicios del Dr. José Luis Galán González, Catedrático de Universidad, adscrito al Departamento de Administración de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados (Marketing), en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, a la que corresponderá la retribución del profesor interesado.

**ACUERDO 6.3.7/CG 19-7-05**, por el que, de conformidad con el artículo 6 del RD 898/1985, de 30 de abril, y la Sección I del Acuerdo 17/JG 11-IV-91, con la modificación que introduce el Acuerdo 7.1/JG 25-IX-98, previos informes favorables del Departamento afectado y del Servicio de Gestión de Personal Docente, a la vista de la petición de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y de la solicitud de la interesada, previo informe favorable de la COA, y a propuesta de ésta, apreciada la excepcionalidad a que se refiere el último de los Acuerdos citados, se conviene, por asentimiento, la concesión de prórroga, para el curso 2005/2006, de la Comisión de Servicios de la Dra. Pastora del Rocío García Álvarez, Profesora Titular de Universidad, adscrita al Departamento de Derecho Penal y Procesal, en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, a la que corresponderá la retribución de la profesora interesada.

**ACUERDO 6.3.8/CG 19-7-05**, por el que, de conformidad con el artículo 6 del RD 898/1985, de 30 de abril, y la Sección I del Acuerdo 17/JG 11-IV-91, con la modificación que introduce el Acuerdo 7.1/JG 25-IX-98, previos informes favorables del Departamento afectado y del Servicio de Gestión de Personal Docente, a la vista de la petición de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y de la solicitud del interesado, previo informe favorable de la COA, y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de prórroga, para el curso 2005/2006, de la Comisión de Servicios del Dr. José Ángel Armengol Butrón de Mújica, Profesor Titular de Universidad, adscrito al Departamento de Anatomía y Embriología Humana, en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, a la que corresponderá la retribución del profesor interesado.



ACUERDO 6.3.9/CG 19-7-05, por el que, de conformidad con el artículo 6 del RD 898/1985, de 30 de abril, y la Sección I del Acuerdo 17/JG 11-IV-91, con la modificación que introduce el Acuerdo 7.1/JG 25-IX-98, previos informes favorables del Departamento afectado y del Servicio de Gestión de Personal Docente, a la vista de la petición de la Universidad de Huelva y de la solicitud del interesado, previo informe favorable de la COA, y a propuesta de ésta, apreciada la excepcionalidad a que se refiere el último de los Acuerdos citados, se conviene, por asentimiento, la concesión de prórroga, para el curso 2005/2006, de la Comisión de Servicios del Dr. José María Morales Arroyo, Profesor Titular de Universidad, adscrito al Departamento de Derecho Constitucional, en la Universidad de Huelva, a la que corresponderá la retribución del profesor interesado.

**ACUERDO 6.3.10/CG 19-7-05**, por el que, de conformidad con el artículo 6 del RD 898/1985, de 30 de abril, y la Sección I del Acuerdo 17/JG 11-IV-91, con la modificación que introduce el Acuerdo 7.1/JG 25-IX-98, previos informes favorables del Departamento afectado y del Servicio de Gestión de Personal Docente, a la vista de la petición de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y de la solicitud del interesado, previo informe favorable de la COA, y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de prórroga, para el curso 2005/2006, de la Comisión de Servicios del Dr. José María Ayerbe Toledano, Profesor Titular de Universidad, adscrito al Departamento de Análisis Matemático, en la Consejería de Educación, a la que corresponderá la retribución del profesor interesado.

ACUERDO 6.3.11/CG 19-7-05, por el que, de conformidad con el artículo 6 del RD 898/1985, de 30 de abril, y la Sección I del Acuerdo 17/JG 11-IV-91, con la modificación que introduce el Acuerdo 7.1/JG 25-IX-98, previos informes favorables del Departamento afectado y del Servicio de Gestión de Personal Docente, a la vista de la petición de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía y de la solicitud del interesado, previo informe favorable de la COA, y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de prórroga, para el curso 2005/2006, de la Comisión de Servicios de D. Francisco Manuel Solís Cabrera, Profesor Titular de Escuela Universitaria, adscrito al Departamento de Economía Aplicada I, en la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, a la que corresponderá la retribución del profesor interesado.

**ACUERDO 6.4/CG 19-7-05**, por el que de conformidad con el Acuerdo 4.7/CG 16-7-04, por el que se aprueba la Normativa sobre Nombramiento de Profesores Honorarios y Asistentes Honorarios, a propuesta del Departamento de Bioquímica Vegetal y Biología Molecular, previo informe favorable de la COA, se conviene por asentimiento proponer el nombramiento del Profesor Dr. Robert Huber, Premio Nobel de Química, como Profesor Honorario de la Universidad de Sevilla.

**ACUERDO 6.5/CG 19-7-05,** por el que, de conformidad con el artículo 13.1.i) del EUS, previo informe favorable de la COA, y a propuesta de ésta, se conviene por asentimiento aprobar la propuesta de dotación de plazas de profesorado contratado por necesidades docentes para el curso 2005-2006 (Anexo II).

**ACUERDO 6.6.1/CG 19-7-05,** por el que, con arreglo a lo dispuesto en el art. 62.1 de la LOU, en el art. 2.1 del RD 774/2002 de 26 de julio y en el artículo 13.1.i) del EUS, previo informe favorable



de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la dotación de plazas del cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, dentro de las previsiones presupuestarias y para su provisión mediante concurso de acceso, en las áreas de conocimiento y los Departamentos a los que estén adscritos miembros del Personal Docente e Investigador contratado que hayan superado, o superen, las pruebas de Habilitación Nacional correspondientes.

Para ello, la persona interesada deberá aportar, con su solicitud, los siguientes documentos:

- Fotocopia de la página del B.O.E. en la que conste la superación de la prueba o, en su defecto, copia del acta de la Comisión.
- Informe del Departamento sobre la procedencia de la dotación de la plaza.
- Informe de los Centros en los que la persona interesada tenga asignada su docencia sobre la procedencia de la dotación de la plaza.

Los informes del Departamento y de los Centros no tendrán carácter vinculante.

De la dotación se dará cuenta a la Comisión Académica y al Consejo de Gobierno.

Una vez dotadas, las plazas podrán ser cubiertas interinamente a petición de las personas interesadas.

**ACUERDO 6.6.2/CG 19-7-05**, por el que, con arreglo a lo dispuesto en el art. 62.1 de la LOU, en el art. 2.1 del RD 774/2002 de 26 de julio y en el artículo 13.1.i) del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la dotación de las siguientes plazas del cuerpo de Profesores Titulares de Universidad:

- Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento Ingeniería Mecánica adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica y de los Materiales.
- Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras adscrita al Departamento de Mecánica de los Medios Continuos, Teoría de Estructuras e Ingeniería del Terreno.
- Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales adscrita al Departamento de Derecho Administrativo y Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.
- Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento Lenguaje y Sistemas Informáticos adscrita al Departamento de Lenguaje y Sistemas Informáticos.

**ACUERDO 6.7/CG 19-7-05**, por el que, de conformidad con el artículo 85 del EUS, previo informe favorable de la COA y a propuesta de ésta, se conviene por asentimiento nombrar las comisiones juzgadoras de concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes y a plazas de profesor colaborador, según la relación que se anexa (Anexo III).



**ACUERDO 6.8/CG 19-7-05**, por el que, por el que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1.f) del EUS y la normativa sobre la elaboración del POD (acuerdo 3.2/CG 9-5-05), previo informe favorable de la COA, se conviene por asentimiento lo siguiente:

- a) aprobar como Plan de Asignación del Profesorado del Departamento de Física Aplicada I a los Planes de Organización Docente el propuesto por la Dirección del Departamento en la sesión del Consejo de Departamento de fecha 23 de junio;
- b) aprobar como Plan de Asignación del Profesorado del Departamento de Pintura a los Planes de Organización Docente el propuesto por la Dirección del Departamento en la sesión del Consejo de Departamento de fecha 8 de junio con la salvedad de que donde dice "pendiente de contratación" hay que incluir el nombre de D. Javier Bueno Vargas, que ha obtenido plaza de Ayudante por resolución de la Comisión de Contratación de 16 de junio.

**ACUERDO 6.9/CG 19-7-05**, por el que, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento:

- 1°. Aprobar las solicitudes de cambio de área de conocimiento del área de Economía Financiera y Contabilidad al área de Organización de Empresas de los Profesores adscritos al Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones, que se relacionan a continuación:
  - Profesor Dr. D. Mariano Aguayo Camacho
  - Profesora Dra. D<sup>a</sup>. Rafaela Alfalla Luque
  - Profesor Dr. D. Rafael Castañeda Barrena
  - Profesor. D. Miguel Angel Domingo Carrillo
  - Profesor Dr. D. José Antonio Domínguez Machuca
  - Profesor Dr. D. Miguel Ángel Domínguez Machuca
  - Profesor D. Juan Antonio García Gragera
  - Profesora Dra. D<sup>a</sup>. María Rosa García Sánchez
  - Profesor Dr. D. Pedro Garrido Vega
  - Profesora Dra. Da. María del Mar González Zamora
  - Profesor Dr. D. Enrique Llacer Rubio
  - Profesora Dra. D<sup>a</sup>. Paulina Luna Huertas
  - Profesor Dr. D. Rafael del Pozo Barajas
  - Profesor Dr. D. José Carlos Ruiz del Castillo
  - Profesor Dr. D. Antonio Ruiz Jiménez
  - Profesora D<sup>a</sup>. Victoria Eugenia Ruiz Orcaray
  - Profesora Dra. D<sup>a</sup>. Macarena Sacristán Díaz
- 2°. Solicitar al Consejo de Coordinación Universitaria que la resolución que adopte, aprobatoria o denegatoria, sea la misma para todos los profesores solicitantes.

**ACUERDO 7.1/CG 19-7-05**, por el que, de conformidad con los artículos 9 a 13 y 14 del Reglamento regulador de la Libre Configuración Curricular, aprobado por Acuerdo 6.1/JG 2.IV.98, se conviene por asentimiento, previo informe favorable de la COA, y a propuesta de ésta, aprobar la



ampliación de la oferta de Libre Configuración Curricular, en los términos que figuran en el correspondiente expediente y cuyo resumen se anexa a este Acuerdo (Anexo IV).

**ACUERDO 7.2.1/CG 19-7-05**, por el que, de conformidad con el artículo 87.9 de los EUS, previa propuesta de la Facultad de Física, previo informe favorable de la COA, se conviene por asentimiento aprobar la concreción de los complementos de formación requeridos para el acceso al segundo ciclo de la titulación de Ingeniero de Materiales, en los términos del documento que se anexa (Anexo V).

**ACUERDO 7.2.2/CG 19-7-05**, por el que, de conformidad con el artículo 87.9 de los EUS, previa propuesta de la Facultad de Ciencias de la Educación, previo informe favorable de la COA, se conviene por asentimiento aprobar la concreción de los complementos de formación requeridos para el acceso al segundo ciclo de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en los términos del documento que se anexa (Anexo VI).

**ACUERDO 7.3/CG 19-7-05**, por el que, se conviene, por asentimiento, previo informe favorable de la COA y a propuesta de ésta, aprobar la implantación global del Plan de Estudio conducente a la obtención de la titulación de Licenciado en Odontología.

**ACUERDO 7.4/CG 19-7-05**, por el que, se conviene, por asentimiento, previo informe favorable de la COA y a propuesta de ésta, aprobar la modificación de la oferta de asignaturas optativas en los planes de estudios conducentes a la obtención del título de Arquitecto Técnico, de Licenciado en Filología Alemana y Licenciado en Farmacia, según se indica a continuación:

1º Titulación de Arquitecto Técnico: La asignatura optativa "Proyectos Técnicos", de la que se imparten actualmente 22,5 créditos en tres grupos, se remodela transformándose en las dos nuevas asignaturas optativas siguientes: "Nuevas Tecnologías en Levantamientos Arquitectónicos", de la que se impartirían 9 créditos en dos grupos; y "Proyectos Técnicos", de la que se impartirían 12 créditos en dos grupos. La eficacia de este acuerdo queda condicionada a la aprobación, por parte del Consejo de Coordinación Universitaria, de las nuevas asignaturas optativas referidas.

2º Titulación de Licenciado en Filología Alemana: Se ofertarán las nuevas asignaturas optativas "Literatura Alemana del Romanticismo", "Teoría y Práctica de la Traducción Alemana", y "Metodología de la Lengua Alemana y la Literatura Alemana" en lugar de las antiguas asignaturas optativas "Literatura Alemana de la Ilustración", "Literatura Alemana de la Época Clásica" y "Morfosintaxis Diacrónica del Alemán". El presente acuerdo surtirá efectos en el curso 2006-2007, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 3/JG 26-05-1993.

3º Titulación de Licenciado en Farmacia: Se ofertarán las nuevas asignaturas optativas "Dermofarmacia", "Fauna y Salud Pública", y "Etnobotánica" en lugar de las antiguas asignaturas optativas "Bioquímica de la Acción Hormonal", "Control de Calidad en el Laboratorio Analítico" y "Seguridad Química". El presente acuerdo surtirá efectos en el curso 2006-2007, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 3/JG 26-05-1993.



**ACUERDO 7.5/CG 19-7-05**, por el que, se conviene, por asentimiento, previo informe favorable de la COA y a propuesta de ésta, aprobar el cambio de cuatrimestre en la impartición de asignaturas optativas en la titulación de "Ingeniero en Informática", consistente en permutar las asignaturas "Programación Concurrente y Distribuida" (de 2º cuatrimestre a 1º cuatrimestre) y "Computadores Neuronales" (de 1º cuatrimestre a 2º cuatrimestre).

**ACUERDO 8.1/CG 19-7-05,** por el que, de conformidad con la Normativa reguladora de los Cursos de Extensión Universitaria (Acuerdo 9.1/JG 26.V.93), y previo informe favorable de la Comisión de Extensión Universitaria y Programas Internacionales, se conviene, por asentimiento, aprobar la programación de los Cursos de Extensión Universitaria que figuran en la relación que se anexa (Anexo VII).

**ACUERDO 9.1/CG 19-7-05,** por el que, de conformidad con el artículo 13.1.t) del EUS, se conviene, por asentimiento, aprobar el Convenio Tipo-Base entre la Universidad de Sevilla y aquellas empresas que oferten servicios en materia de Prácticas Profesionales, en los términos del documento que se anexa (Anexo VIII), de modo que los Convenios futuros que sean idénticos a este Convenio-tipo Base se entenderán aprobados por el Consejo de Gobierno, dándose de ellos conocimiento al mismo.

**ACUERDO 9.2/CG 19-7-05**, por el que, de conformidad con el artículo 13.1 t) del EUS se conviene por asentimiento aprobar los convenios de colaboración con otras Universidades e Instituciones y Personas, públicas y privadas, españolas y extranjeras, que a continuación se relacionan:

#### RELACIÓN DE CONVENIOS

- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EL TEATRO MAESTRANZA Y SALAS ARENAL, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y SGS TECNOS, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LABORATORIOS PÉREZ GIMÉNEZ, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA FUNDACIÓN ALTADIS.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LOS HOSPITALES UNIVERSITARIOS VIRGEN DEL ROCÍO DE SEVILLA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA.



- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA UNIVERSIDAD DE POZNAN DE CIENCIAS ECONÓMICAS (POLONIA).
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN (ARGENTINA).
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA ESCUELA DE ARTES Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE SOUTHAMPTON (REINO UNIDO).

#### CONVENIOS FIRMADOS POR RAZONES DE URGENCIA

- CONVENIO DE COOPERACIÓN E INTERCAMBIO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA.

**ACTO 9.3/CG. 19-7-05**, por el que se comunica al Consejo de Gobierno los convenios celebrados con otras Universidades, instituciones y personas, públicas y privadas, de conformidad con diferentes modelos tipo aprobados en Consejo de Gobierno.

#### CONVENIOS TIPO A CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO

- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LABORATORIOS JOYMA, S.C.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y PLANIMARK. S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y MANPOWER TEAM E.T.T., S.A.U.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y JESÚS FCO. CREAGH ÁLVAREZ DE TOLEDO (CREFINCAS).
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y INSTITUTO ANDALUZ DE TECNOLOGÍA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA E INFRAESTRUCTURA Y ECOLOGÍA, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA E IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y HURI TELEVISIÓN, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y HEISTEL TELECOMUNICACIONES, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y GUMA SERVIMAC, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y FUNDACIÓN ESCUELA DE NEGOCIOS DE ANDALUCÍA.



- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y FONT VELLA, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y HAUS CONSTRUCCIONES REP, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y MAC-PUAR SERVICIOS INDUSTRIALES, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y REAL CLUB PINEDA DE SEVILLA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y JOSÉ LUIS LOBATO MORENO.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA E ITEM DE ANDALUCÍA, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA E INTEC CONTROL DE CALIDAD.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA E INSTITUTO HISPALENSE DE PEDIATRÍA, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA E INMOBILIARIA VIAPOL, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA E ING &RES ENERGÍA, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA E INFRAESTRUCTURAS, CALIDAD Y SISTEMAS YACO, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA E IBERPAR PARQUES EMPRESARIALES.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA E IBÉRICA DE CONTROL TÉCNICO Y GESTIÓN DE CALIDAD, S.L. (IBERCAL).
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y HYDRO BUILDING SYSTEMS, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y HOTEL FLAMERO, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y SCA SOR ÁNGELA DE LA CRUZ, LTDA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y FERROVIAL SERVICIOS, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y ASESORIA FISCAL-CARMEN BAREA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y TRABAJO TEMPORAL ANDALUCÍA, ETT, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y SAT 1941 SANTA TERESA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y RENDER GRASAS, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y RENAULT ESPAÑA, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y



REFRACTARIOS ANDALUCÍA, S.L.

- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y PUERTAS Y TABLEROS PEPÍN, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y PSICOTEC ANDALUCÍA, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y PROYECTEL, S.C.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y PEDRO SANZ MARCOS.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y PAPIER SERVICIOS Y SUMINISTROS, S.L. (ADESER).
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y MONTERO CONSTRUCCIONES Y TALADROS, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y MANPOWER TEAM ETT, SAU.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y PSICOTEC ANDALUCÍA, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA ASOCIACIÓN COOPERACIÓN Y DESARROLLO CON EL NORTE DE ÁFRICA-CODENAF.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y RACE ASISTENCIA, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y ASESORÍA ARACENA, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y ARKEMA QUÍMICA, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y ARIÓN GRUPO DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y APIA XXI.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y ALUMINIOS MARÍA JOSÉ.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y ALT-Q ARQUITECTURA. LAS HABITACIONES DE LOS OTROS.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y AIRES CREATIVOS, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y UMANO SERVICIOS INTEGRALES, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y RUIZ DE ALARCÓN CONSULTORES, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y RENDER GRASAS, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y RENAULT ESPAÑA, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y GUADASOL INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES, S.L.



- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y MAGTEL REDES DE TELECOMUNICACIONES, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y DAVID RIVAS PÉREZ.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE ANDALUCÍA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA EMPRESA ANDALUZA DE GESTIÓN DE INSTALACIONES Y TURISMO JUVENIL, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EDICOR, GESTORA DE PUBLICACIONES CORPORATIVAS, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CIVER, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y ASOL DESARROLLOS INDUSTRIALES, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL MERIDIANOS.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y ASOCIACIÓN DE EMPRESAS CON PRODUCTOS ECOLÓGICOS DE ANDALUCÍA (EPEA).
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRÍA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLVERA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE GUZ MÁN.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y HORMIGONES LARGO Y RAMÍREZ, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y DOLMEN CONSULTING INMOBILIARIO, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN INTERNET, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CREYF'S TRABAJO TEMPORAL ETT, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y COSENTINO, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y BELLVER-CANDELA, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y BANKINTER, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y ATC CONSULTORES, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA ASOCIACIÓN EMPRESARIAL SEVILLANA DE CONSTRUCTORES Y PROMOTORES DE



#### OBRA (GAESCO).

- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE CHICLANA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA ASOCIACIÓN DE DEFICIENCIAS DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO (ADAC).
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y ASESORIA FISCAL-CARMEN BAREA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y AQUALIA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y ALTADIS, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y AGRINAR, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y APRESA-PLP SPAIN, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y GOYA EN ESPAÑA, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y GESTIÓN EMPRESARIAL JOLVI, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y GESTIÓN DE CONTRATAS Y PROMOCIONES GUTIÉRREZ. S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA FUNDACIÓN IAVANTE.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA FUNDACIÓN APAREJADORES.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y FEDERICO JOLY Y CÍA, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CEGINFOR, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CARLOS CASTRO GÓMEZ.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y AVES INAVICO, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA ASOCIACIÓN DE ENFERMOS DE PARKINSON ANDALUCES.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PARADAS.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y ARTESANOS MÉNDEZ.



- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y GLOBAL SALES SOLUTIONS LINE, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y ANIBAL TRAVEL, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y ALLIED DOMECO ESPAÑA, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y AGROGANADERA OLVERA, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y UAGA COAG CÁDIZ.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y SYRSA AUTOMOCIÓN, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y RADIO TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA).
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y PUBLIGRUPO COMUNICACIÓN Y MARKETING, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y NATEMAR TOURS.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y MONISUR, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LO MONACO HOGAR, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y JOSÉ LUIS CONEJERO LABRADOR.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y SEVILLA ON LINE, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA ASOCIACIÓN DE EMPRESAS CON PRODUCTOS ECOLÓGICOS DE ANDALUCÍA (EPEA).
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y NOVEMBAL EMBALAJES PLÁSTICOS, S.L.U.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y VIAJES OSTIPPO.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y UNIVERSAL CLEANING ACTIVITIES, UNICA, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y TRILLO PALACIOS ASESORES.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y SUÁREZ PEÑALVER, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y SERVICIOS AGROGARAL, S.L.



- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y ROCA SANITARIOS, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y PUBLIBOLSA GUADALQUIVIR.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y PUBLITIME, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y PRO INTEGRA, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y HNOS. RODRÍGUEZ BARBANCHO, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y OLEOESTEPA, S.C.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALUP-CASAS VIEJAS.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y NEWBIOTECHNIC, S.A. (NBT).
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y NATURGAS 2001, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y NATEMAR TOURS.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y MORTEROS PARADAS, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y MONISUR, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y MÁRMOLES SEVIMAR, S.A.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y MAC PRODUCTIVIDAD, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LETONA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LBARTE PROYECTOS INMOBILIARIOS, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN RECURSOS CINEGÉTICOS.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA E INGECOOP SDAD. COOP. AND.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y SCA ALCALDE NIÑO.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y PINTURAS VIÑAS, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARCHENA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y TEMAC INGENIERÍA, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA SOCIEDAD ANDALUZA DE ORTESISTAS Y PROTESISTAS.



- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y SAN-GOY, S.C.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y MARTÍNEZ DE LLERA E HIJOS.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y K-LON CONTROL, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA E INGENIERÍA DE SUELOS Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA E IDDIP, DIRECCIÓN DE PROYECTOS.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA E I.D. IBERODEPURADORAS, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y HERO ESPAÑA, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y GONZÁLEZ BYASS, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y GESTIÓN Y SERVICIOS CARMONA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA COSTA DE HUELVA, S.A. (GIAHSA).
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARCHENA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y FAMILY FROST, S.L.U.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEPE.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y ESTRUCTURAS Y FERRALLA LOGARFER.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y DOHERPEL.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CONSTRUCCIONES AVISUR, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CAMPOSAN CONSTRUCCIÓN, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y BODEGAS BARBADILLO, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y AUTOSUR DE SANLÚCAR.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y AUTORECAMBIOS MARIANO.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y ANTONIO CAZORLA GARCÍA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y ANTENA 3 RADIO, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EL



#### GOBIERNO REGIONAL DE PIURA.

- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y ANTENA 3 RADIO, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA E HISPALUM ALUMINIOS, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y GESTEM WORK EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN Y DEFENSA DEL NIÑO ADOLESCENTE DIABÉTICO DE SEVILLA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y COMPAÑÍA OLEÍCOLA DE REFINACIÓN Y ENVASADO, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EL CENTRO ESPECIAL DE INTEGRACIÓN AUDIVISUAL Y FORMACIÓN, S.L.L. (CEIAF).
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CATELVI SEVILLA, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CANLA, SCA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CÁLCULOS Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA CAJA RURAL DE CÓRDOBA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y BODEGAS OSBORNE, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y BENAPIEL.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y BELLVER-CANDELA, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y BANKINTER, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y ATAPI GESTIÓN INMOBILIARIA, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA E IMPORTACIONES LUIS M. FERNÁNDEZ, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA ASOCIACIÓN SEVILLANA DE AYUDA A DISCAPACITADOS (ASAS).
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CONTROLTEC, SCA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA ASOCIACIÓN FAMILIARES E.A. "HERMANA AGUSTINA".
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA ASOCIACIÓN DE DIABÉTICOS DEL SUR DE CÓRDOBA (ADISURC).
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y DOSDECATORCE PRODUCCIONES, S.L.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMEDADES RARAS.



- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y GESTEM WORK EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y GONZÁLEZ BYASS, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y REMO ASATSU D6, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOFUSIÓN, S.A. (CADENA SER).
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y ABROCOM, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA GANADERA DEL VALLE DE LOS PEDROCHES (COVAP).
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA SOCIEDAD ANDALUZA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y SIERRAGRES, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y ASTIVIA TECNOLOGÍAS AVANZADAS, SLL.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CONSTRUCCIONES FERNANDO MUÑOZ JIMÉNEZ, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y HERRAINZ & MARTÍN ASESORES, S.L.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y GUIJO MAURI.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y GONZÁLEZ AMUEDO GESTORES, S.L.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORRE ALHÁQUIME.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE ANDALUCÍA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMONTE.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DEL RÍO.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y ESTUDIO SANCTI-PETRI.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y ENRESA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CONSTRUCCIONES HINOJOSA REY, S.L.



- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CYO ESTEPA, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES FEITO, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CODELCO REPRESENTACIONES.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CIVER, S.A
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MORILES.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REUS.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y ESTUDIO DE ARQUITECTURA RL, CONSOLACIÓN RUIZ LEÓN.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EQUIDIS STUDIOS.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y COYNET SYSTEMS. S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y COOPERATIVA VIT. LOCAL.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y VISASUR, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y DOEMA CONSUMIBLES INFORMÁTICOS.

Lo que le comunico para su conocimiento y con el ruego de su difusión en el Centro, Departamento o Instituto que dirige.



# CORRECCIÓN DE ERRORES APRECIADOS EN LA RELACIÓN DE ACTOS Y ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA EN LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE JULIO DE 2005:

Advertidos errores en la Relación de Actos y Acuerdos del Consejo de Gobierno del día 19 de julio de 2005, remitida por correo electrónico y publicada en el portal de la Universidad de Sevilla, se procede a su subsanación mediante las siguientes rectificaciones:

PRIMERA. En al página 16, donde dice: «Acuerdo 7.4/CG 19-7-05, por el que se conviene, por asentimiento, ...»;

Debe decir: «Acuerdo 7.4/CG 19-7-05, por el que se conviene, por mayoría de 31 votos a favor, 0 en contra y 5 abstenciones,...»;

SEGUNDA. En la página 10 del Anexo I, último guión, donde dice: «-No podrá concederse más de una licencia por Departamento en la misma convocatoria y deberán transcurrir, al menos, dos años desde la anterior concesión para que otro candidato del mismo departamento pueda participar en la convocatoria.»;

debe decir: «- No podrá concederse más de una licencia por Departamento en la misma convocatoria.»

TERCERA. En la página 12 del Anexo I, apartado 2.III.4, donde dice: «2.Requisitos de los candidatos.

- 2.1. Ser profesor- investigador de la Universidad de Sevilla, en activo o emérito, y haber desarrollado en dicha institución la mayor parte de la trayectoria investigadora que se premia.

  2.2. Haber sido propuesto mediante acuerdo de dos o más Consejos de Departamento o quince doctores con vinculación estatutaria a la Universidad de Sevilla.»;
- debe decir: «2. Requisitos de los candidatos.

Ser profesor- investigador de la Universidad de Sevilla, en activo o emérito, y haber desarrollado en dicha institución la mayor parte de la trayectoria investigadora que se premia. La convocatoria del premio podrá establecer otros requisitos adicionales, de acuerdo con lo que determine el modelo de la misma, que será elaborado por la Comisión de Investigación y aprobado por el Consejo de Gobierno.»

CUARTA. En la página 12 del Anexo I, apartado 2.III.4, donde dice: «4.<u>Selección de candidatos</u>. La Comisión de Investigación someterá a la evaluación de un jurado las distintas candidaturas y propondrá al Rector la concesión de un máximo de cuatro distinciones anuales (una por cada gran área de conocimiento de las establecidas por la Comisión de Investigación).»;



#### debe decir: «4. Selección de candidatos.

Las distintas candidaturas se someterán a la evaluación de un jurado, que propondrá al Rector la concesión de un máximo de cuatro distinciones anuales (una por cada gran área de conocimiento de las establecidas por la Comisión de Investigación).»

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Juan Manuel Calero Gallego.



## CORRECCIÓN DE OMISIÓN APRECIADA EN LA RELACIÓN DE ACTOS Y ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA EN LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE JULIO DE 2005:

Advertida omisión en la Relación de Actos y Acuerdos del Consejo de Gobierno del día 19 de julio de 2005, se procede a su subsanación mediante la siguiente rectificación:

Donde dice: **«ACUERDO 7.1/CG 19-7-05**, por el que, de conformidad con los artículos 9 a 13 y 14 del Reglamento regulador de la Libre Configuración Curricular, aprobado por Acuerdo 6.1/JG 2.IV.98, se conviene por asentimiento, previo informe favorable de la COA, y a propuesta de ésta, aprobar la ampliación de la oferta de Libre Configuración Curricular, en los términos que figuran en el correspondiente expediente y cuyo resumen se anexa a este Acuerdo (Anexo IV).»

Debe decir: **«ACUERDO 7.1/CG 19-7-05**, por el que, de conformidad con los artículos 9 a 13 y 14 del Reglamento regulador de la Libre Configuración Curricular, aprobado por Acuerdo 6.1/JG 2.IV.98, se conviene por asentimiento, previo informe favorable de la COA, y a propuesta de ésta, aprobar la ampliación de la oferta de Libre Configuración Curricular, en los términos que figuran en el correspondiente expediente y cuyo resumen se anexa a este Acuerdo (Anexo IV); añadiendo a dicha relación, como actividad específica para los alumnos de la Facultad de Biología, y a propuesta de la misma, el curso "Ética para las Ciencias de la Vida", de tres créditos, coordinador por la Dra. Isabel López Calderón.»

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Juan Manuel Calero Gallego.



#### **ANEXO I**

# III PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN

### UNIVERSIDAD DE SEVILLA

(2005-2008)



#### Sumario

- 1. III PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN: OBJETIVOS Y ÁMBITO TEMPORAL
- 2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL III PLAN DE INVESTIGACIÓN.
  - I. Ayudas a la Investigación.
    - I.1. Ayudas a Departamentos para atender gastos de funcionamiento de sus grupos de Investigación.
    - I.2. Subvenciones a Grupos de Investigación para la elaboración y presentación de proyectos.
  - II. Dotación de recursos humanos para la investigación.
    - II.1. Becas predoctorales o de Formación del Personal Investigador.
    - II.2. Dotación de Plazas de Ayudantes en los Departamentos.
    - II.3. Ayudas para movilidad de ayudantes
    - II.4. Ayudas para la co-financiación de contratos de Técnicos de Investigación adscritos a los Servicios Generales, a la OTRI y a Proyectos.
    - II.5. Concesión de Licencias Anuales de Investigación a profesores de la Universidad de Sevilla.
  - III. Divulgación y difusión de la investigación científica.
    - III.1. Subvenciones para la realización de congresos y reuniones científicas
    - III.2. Ayudas para la publicación de trabajos de divulgación científica.
    - III.3. Premio Universidad de Sevilla a la divulgación científica.
    - III.4. Premios FAMA-Universidad de Sevilla a la trayectoria investigadora
- 3. FINANCIACIÓN.
- 4. DISPOSICIÓN FINAL



## 1. PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN: OBJETIVOS Y ÁMBITO TEMPORAL

- 1. La aprobación del III Plan Propio de Investigación de la Universidad de Sevilla, que mantiene una línea de continuidad con los resultados positivos alcanzados con el II Plan Propio pero incorporando nuevas acciones, se justifica por la conveniencia de mantener una política de fomento de la actividad investigadora financiada con recursos propios de la Universidad, que contribuya a complementar las aportaciones institucionales (autonómicas, nacionales y comunitarias), así como las de fundaciones y empresas, que en su conjunto posibilitan la continuidad y la extensión de la actividad investigadora realizada por el personal docente/investigador en el seno de los Departamentos y Grupos de Investigación de la Universidad de Sevilla.
- 2. El III Plan Propio de Investigación se estructura en torno a las siguientes líneas estratégicas y sus correspondientes acciones:

#### A) Ayudas a la Investigación

- Ayudas a departamentos para atender gastos de funcionamiento de sus Grupos de Investigación.
- Subvenciones a Grupos de Investigación para la elaboración y presentación de proyectos de investigación a convocatorias nacionales y europeas.

#### B) Recursos Humanos para la Investigación

- Becas Predoctorales o de Formación del Personal Investigador.
- Dotación de Plazas de Ayudantes en Departamentos.
- Ayudas para la movilidad de ayudantes
- Co-financiación de Técnicos de Investigación adscritos a Proyectos, a los Servicios Generales de Investigación y a la OTRI
- Licencias Anuales para Investigación.

#### C) Divulgación y difusión de la investigación científica

- Subvenciones para la realización de congresos y reuniones científicas.
- Ayudas para la publicación de trabajos de divulgación científica.
- Premio Universidad de Sevilla de divulgación científica.
- Premios FAMA-Universidad de Sevilla a la trayectoria investigadora
- 3. El presente Plan Propio de Investigación extenderá su ámbito temporal de aplicación desde el momento de su entrada en vigor hasta el 30 de septiembre de 2008, manteniéndose, tras dicha fecha final, la eficacia de las medidas que hayan sido acordadas con anterioridad en cumplimiento de las previsiones del Plan



#### 2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN.

#### 2.I. AYUDAS A LA INVESTIGACION.

## 2.I.1. Ayudas a Departamentos para atender gastos de funcionamiento de sus Grupos de Investigación.

Acción específica dirigida a apoyar las actividades de investigación de los Departamentos recogidas dentro del art. 32.1 del Estatuto de la Universidad de Sevilla.

Se realizará mediante la distribución anual de la dotación global que cada ejercicio, dentro del periodo de vigencia del III Plan, proponga la Comisión de Investigación, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

Para el ejercicio de 2005 la dotación de esta acción será de 400.000 euros. La dotación anual se desglosará en dos modalidades:

la Comisión de Investigación de la Universidad de Sevilla.

- A) Ayuda básica (360.000€). El criterio de distribución de esta ayuda será directamente proporcional a la cantidad recibida en la convocatoria de ayudas a Grupos de Investigación del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI) por la totalidad de los Grupos adscritos a cada Departamento. Si se interrumpiera o suspendiera la convocatoria anual del P.A.I.D.I., podrá adoptarse como base de reparto las ayudas obtenidas en convocatorias anteriores o, en su caso, los criterios que fije
- B) Ayuda complementaria (40.000€). Se distribuirá entre aquellos departamentos que hayan incorporado en el ejercicio anterior algún investigador contratado, seleccionado en programas de incorporación de doctores en convocatorias oficiales, públicas y competitivas. Esta ayuda se concederá una sola vez por cada investigador contratado y se destinará exclusivamente a cubrir los gastos que genere su incorporación al Departamento.

#### 5. Priorización de gastos elegibles:

Con cargo a la Ayuda Básica los departamentos deberán atender prioritariamente gastos directamente relacionados con la actividad investigadora. Entre otros:

- Fungibles
- Inventariables
- Actividades de difusión, divulgación y publicación de resultados de investigación.

#### 6. Obligaciones de los Departamentos.

Comunicada la cuantía de la ayuda por el Vicerrectorado de Investigación, la Comisión de Investigación del Departamento elaborará una memoria económica en la que se detallen los gastos a los que se destinará la ayuda básica y, en su caso, la complementaria. Una vez recibida y evaluada dicha memoria en el Vicerrectorado de



Investigación, se pondrá a disposición del Departamento la ayuda concedida, fijando el periodo de ejecución de los gastos incluidos en la memoria.

La ayuda básica por Departamento no podrá superar la cantidad de 8.000 € por ejercicio.

En el caso de Grupos de Investigación Inter-departamentales, las ayudas del Plan Propio se asignarán al Departamento al que pertenezca el responsable del Grupo de Investigación o se asignarán a los respectivos departamentos en los porcentajes que se comuniquen por escrito al Vicerrectorado de Investigación por el responsable del grupo inter.-departamental.

## 2.I.2. Subvenciones a Grupos de Investigación para la elaboración y presentación de proyectos.

- 1. Objeto. Fomentar la elaboración y presentación de proyectos de investigación a las convocatorias nacionales y europeas, mediante la concesión de subvenciones, preferentemente destinadas a Grupos de Investigación que no hayan participado en la financiación concedida en dichas convocatorias y a la coordinación de grupos o formación de redes. Estas subvenciones se destinarán a atender los gastos iniciales de elaboración y formalización de la solicitud de proyectos.
- 2. Requisitos. Los Grupos de Investigación que soliciten estas subvenciones con arreglo a lo establecido en las bases de la convocatoria deberán comprometerse a presentar el proyecto propuesto a la siguiente convocatoria de ayudas a la investigación del Plan Nacional de I+D y del Programa Marco de la Unión Europea o convocatorias asimiladas.

  Los equipos de investigación propuestos para la ejecución del proyecto deberán contar con un mínimo de cuatro doctores, incluido el investigador principal, que deberá ser profesor en activo a tiempo completo de la Universidad de Sevilla
- 3. <u>Criterios de concesión</u>. Para la resolución de esta convocatoria se valorará la calidad y viabilidad del proyecto presentado, el enfoque interdisciplinar, la composición del equipo de investigación y la participación en una red de grupos para la ejecución del proyecto.
- 4. <u>Dotación y cuantía.</u> La dotación anual será de 35.000 €, pudiéndose incrementar con remanentes de años anteriores, si los hubiere. La subvención por proyecto no podrá superar la cantidad de 3.000 euros.
- 5. <u>Abono de la ayuda</u>. El 50% en el momento de la concesión y el resto una vez que se justifique la presentación del proyecto en alguna de las convocatorias establecidas en el apartado 3.



#### 2.II. DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA INVESTIGACIÓN.

#### 2.II.1. Becas predoctorales o de Formación de Personal Investigador.

- 1. <u>Objetivo</u>. Garantizar la formación y capacitación investigadora de titulados superiores que realicen su Tesis Doctoral en el seno de un Grupo de Investigación de la Universidad de Sevilla, bajo la dirección de alguno de los doctores pertenecientes a dicho Grupo.
- 2. Número de becas. En cada convocatoria anual del III Plan Propio se dotarán un mínimo de doce becas, a distribuir en razón de tres por cada una de las grandes áreas de conocimiento establecidas por la Comisión de Investigación. Para las siguientes anualidades de vigencia del III Plan Propio, la Comisión de Investigación podrá proponer al Consejo de Gobierno el número de becas y los criterios de asignación por áreas, una vez determinada la disponibilidad presupuestaria del Plan Propio y teniendo en cuenta la oferta de becas similares en las convocatorias nacionales y autonómicas.
- 3. <u>Prórroga</u>. Las becas podrán ser prorrogadas anualmente hasta completar un máximo de cuarenta y ocho meses de disfrute de la beca, previa presentación por el becario de la memoria anual de actividades, con el informe favorable del director de la investigación. En caso de nombramiento de nuevo becario por renuncia del titular dentro de los seis primeros meses, el periodo de vigencia anual de la nueva beca se computará integramente desde la fecha de nombramiento del sustituto.
- 4. <u>Derechos y obligaciones de los becarios</u>. La dotación económica de las becas para el primer año de vigencia del Plan Propio será de 13.200 euros (1.100 €/mes), actualizable en los años sucesivos en el mismo porcentaje que experimente el Índice de Precios al Consumo. A esa dotación se añadirá el coste de la cobertura del seguro.

Las ayudas para estancias breves de los becarios en otros centros se adjudicarán en las cuantías y condiciones que determine la Comisión de Investigación.

Los becarios de este III Plan Propio vendrán obligados a matricularse en uno de los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla y obtener en ella el Diploma de Estudios Avanzados o, en su caso, el título equivalente que prevea la legislación, al finalizar el segundo año de disfrute de la beca.

Asimismo, deberán cumplir el programa de formación establecido en su proyecto y dedicar entre treinta y noventa horas cada curso académico, a partir del segundo año de disfrute de la beca y durante la vigencia de la misma, a la colaboración en actividades docentes. Dicha colaboración deberá contar con la conformidad del Director de la Investigación y será incluida en el Plan de Organización Docente del Departamento, sin que ello implique la responsabilidad exclusiva del becario sobre la asignatura.



5. <u>Difusión y resolución</u>. Las convocatorias anuales de estas becas serán publicadas en el B.U.S. y en la página web del Vicerrectorado de Investigación y su resolución se ajustará a lo establecido en las Bases de la convocatoria.

#### 2.II.2. Dotación de plazas de Ayudantes en los Departamentos.

- 1. <u>Objetivo</u>. Posibilitar a los becarios del Plan Propio y a los de convocatorias oficiales la continuidad de la carrera docente e investigadora como Ayudantes de Universidad, contando con la colaboración de los Departamentos para facilitar la estabilidad de sus becarios.
- 2. <u>Dotación de plazas</u>. El número de plazas a dotar en el año 2005 será de catorce, a distribuir entre las cuatro grandes áreas de conocimiento establecidas por la Comisión de Investigación. Una vez adjudicadas las tres plazas que corresponden a cada área, las dos plazas restantes se asignarán de forma rotatoria entre las cuatro áreas de conocimiento.

Si alguna de las áreas no cuenta con candidatos suficientes para cubrir las plazas que le corresponderían, las vacantes no podrán asignarse a ninguna de las otras áreas de conocimiento.

En todo caso, durante la vigencia del III Plan Propio ningún Departamento podrá tener en activo más de un ayudante de estas características. En los restantes ejercicios, el número de plazas a dotar podrá modificarse por el Consejo de Gobierno en razón de las disponibilidades presupuestarias.

- 3, Requisitos de los Departamentos: Tener en el momento de la convocatoria, al menos, un becario de investigación de los definidos en el artículo 94.1 del Estatuto de la Universidad de Sevilla cumpliendo el cuarto año de disfrute de la beca o haber tenido alguno que haya completado su beca en el curso académico anterior a la convocatoria de estas plazas de ayudantes.
- <u>4. Criterios para la asignación de plazas</u>. La Comisión de Investigación, previa verificación del cumplimiento de los requisitos por los departamentos solicitantes, procederá a la propuesta de asignación de las plazas aplicando los criterios y la puntuación de méritos establecida en el siguiente baremo:
  - 1. Por cada becario del Plan Propio que cumpla los requisitos del apartado 3: 1,5 puntos
  - 2. Por cada becario de otras convocatorias que cumpla los mismos requisitos: 1 punto
  - 3. Valoración del curriculum del o de los becarios de los apartados 1 y 2: Máximo de 2 puntos.
  - 4. Por cada becario que no cumpla los requisitos del apartado 3: 0,5 puntos



#### 2:II.3. Ayudas para la movilidad de ayudantes

#### Objetivo.

Facilitar la movilidad de ayudantes para la intensificación de su actividad investigadora y posibilitar su estabilización como personal docente-investigador.

#### Requisitos de los beneficiarios

- a) Ser ayudante con contrato vigente en la fecha de la convocatoria y durante el periodo completo de disfrute de la ayuda.
- b) Concedida la ayuda, el beneficiario deberá solicitar la licencia de estudios reglamentaria.
- c) Aceptación del centro receptor, con expresión de la duración de la estancia y el programa de investigación a desarrollar.
- d) No haber recibido otro tipo de ayudas para la realización de la misma estancia

#### Dotación de las ayudas

En cada convocatoria anual el periodo de estancia solicitado no podrá ser menor de tres meses ni superior a seis meses, en uno o varios centros de investigación nacionales o extranjeros.

Cada ayudante no podrá solicitar en esta convocatoria, durante la vigencia de su contrato, más de doce meses de estancia en otros centros de investigación.

Cada solicitud presentada podrá ser financiada con las ayudas para gastos de desplazamiento y las dotaciones económicas para estancias que acuerde la Comisión de Investigación para cada convocatoria, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

La concesión de la ayuda no supondrá merma alguna de los haberes percibidos por los ayudantes.

#### Criterios para la concesión de las ayudas

La Comisión de Investigación resolverá las convocatorias aplicando los siguientes criterios:

- a) Currículum del solicitante
- b) Programa de trabajo a desarrollar
- c) Excelencia investigadora del centro receptor
- d) Periodos de estancia ya realizados por el solicitante
- e) Tiempo restante para la finalización del contrato.

#### 2.II.4. Co-financiación de contratos de técnicos de apoyo a la investigación

#### 1. Objetivo

Complementar con cargo a las dotaciones del III Plan Propio de Investigación la subvención concedida en convocatorias públicas de aquellos programas que requieran co-financiación para la contratación de técnicos de investigación adscritos tanto a proyectos de investigación como a los Servicios Generales de Investigación y a la OTRI



#### 2. Dotación y cuantía de las ayudas

Para el primer año de vigencia del III Plan Propio se destinará una dotación global de 96.000 € con la que se co-financiará el coste anual de hasta 12 contratos de técnicos de investigación.

En sucesivos ejercicios la dotación de esta acción podrá incrementarse con los remanentes del ejercicio anterior, si los hubiera, o con nuevas aportaciones que cubrirían la co-financiación de la renovación de los contratos ya formalizados o de los que se adjudiquen en nuevas convocatorias públicas.

#### 3. Criterios de adjudicación de la co-financiación

La Comisión de Investigación, a la vista de la resolución favorable de las convocatorias públicas de subvención de contratos de técnicos de investigación y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias, asignará las ayudas de co-financiación hasta un máximo del 30% del coste de cada contrato, aplicando los siguientes criterios:

- a) Proyectos de Investigación del Plan Nacional de I+D: hasta un máximo del 30% anual
- b) Servicios Generales de Investigación y OTRI: máximo del 30% en el primer año del contrato, 20% en el segundo y 10% en el tercer año.

#### 2.II.5. Licencias anuales para investigación

#### 1. Objetivo

Favorecer la dedicación intensiva a la investigación y la movilidad de aquellos profesores, que cumpliendo los requisitos exigidos, presenten un proyecto investigador a realizar en un centro de reconocido prestigio durante un curso académico.

#### 2. Dotación de las licencias.

Se concederán anualmente ocho licencias, dos por cada una de las áreas de conocimiento establecidas por la Comisión de Investigación.

La concesión de la licencia no supondrá merma alguna de los haberes percibidos por los profesores seleccionados.

Los departamentos a los que pertenezcan los adjudicatarios de la licencia podrán solicitar la dotación, durante el curso académico de disfrute de la licencia, de una plaza de profesor asociado o de la figura de profesor sustituto que por ley pueda eventualmente establecerse.

Dicha solicitud deberá presentarse motivando la necesidad de la dotación de una nueva plaza de profesor para cubrir la docencia del beneficiario de la licencia anual

La dotación de estas plazas podrá financiarse, en su caso, dentro del Programa de Incentivación de la Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora (Programa I3) del Ministerio de Educación y Ciencia.



#### 3. Requisitos de los solicitantes.

- Ser profesor doctor, con dedicación a tiempo completo, de la Universidad de Sevilla.
- Haber cumplido un mínimo de quince años de servicio activo como profesor en la Universidad de Sevilla.
- Haber desempeñado docencia e investigación de forma continuada durante los seis cursos académicos anteriores al del disfrute de la licencia.
- Tener concedidos, al menos, dos tramos de investigación por la CNEAI
- No haber disfrutado, por el procedimiento establecido en el art. 80.3 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, de un periodo de licencia septenal en los doce cursos anteriores al del disfrute de la licencia para investigación.
- No haber sido objeto de sanción por expediente disciplinario incoado por la Universidad de Sevilla.
- Proponer una o varias estancias, con aceptación expresa del o de los centros de acogida, que supongan una permanencia total de, al menos, cuatro meses.

#### 4. Valoración de las solicitudes y adjudicación de licencias.

Las solicitudes se valorarán por la Comisión de Investigación, que elevará al Sr. Rector una propuesta de concesión, aplicando los siguientes criterios:

- Cinco puntos por cada tramo de investigación
- Máximo de cuatro puntos por las actividades de investigación desarrolladas por los solicitantes en los últimos diez años.
- Hasta tres puntos por la valoración del programa de investigación a realizar por el solicitante durante su licencia de investigación.
- Máximo de tres puntos por el prestigio de la Universidad o Centro de Investigación y su adecuación al programa que se ejecutará durante la licencia, así como a la duración total de la o de las estancias.
- Cuando dos o más solicitudes obtengan la misma puntuación, la licencia se adjudicará al profesor que más años de servicio activo tenga en la Universidad de Sevilla.
- No podrá concederse más de una licencia por Departamento en la misma convocatoria y deberán transcurrir, al menos, dos años desde la anterior concesión para que otro candidato del mismo departamento pueda participar en la convocatoria.



#### 2. III. DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA.

#### 2.III.1. Subvenciones para la realización de Congresos y Reuniones Científicas.

- 1. <u>Objeto</u>. Colaborar a la difusión y al intercambio de resultados de la investigación científica mediante la concesión de ayudas para la realización de congresos y reuniones científicas en cuya organización participen investigadores de la Universidad de Sevilla y se realicen dentro del ámbito de la misma
- 2. Requisitos. De acuerdo con los objetivos del III Plan Propio, sólo serán admisibles a la convocatoria aquellas actividades que, cumpliendo las bases de la convocatoria, contribuyan a la difusión y al intercambio de resultados de la investigación científica, quedando excluidas las destinadas a complementar o reforzar la actividad docente y las que tengan por objeto la difusión cultural.
- 3. <u>Dotación y cuantía de las ayudas</u>. La dotación presupuestaria para esta acción será de 75.000 euros por año y las ayudas por actividad no podrán rebasar la cantidad de 2.000 euros. Excepcionalmente, la Comisión de Investigación podrá incrementar la ayuda hasta un máximo de 4.000 euros para aquellas actividades de especial relevancia.

#### 2.III.2. Ayudas para la publicación de trabajos de divulgación científica.

- 1. <u>Objeto</u>. Promover, mediante su publicación por el Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, la divulgación científica derivada de la actividad de los investigadores de la Universidad de Sevilla. Las obras seleccionadas formarán parte del catálogo de Divulgación Científica de la Universidad de Sevilla.
- 2. <u>Dotación</u>. Las ayudas cubrirán el presupuesto de edición de un máximo de cuatro obras por cada ejercicio de vigencia del III Plan Propio.
- 3. <u>Proceso de selección</u>. La Comisión de Investigación procederá a la evaluación de las obras, aplicando los requisitos y condiciones establecidos en las bases de la convocatoria. Para adoptar su decisión, la Comisión de Investigación podrá recurrir a la evaluación de los trabajos por especialistas externos a la propia Comisión.

#### 2.III.3. Premio Universidad de Sevilla a la divulgación científica.

1. <u>Objetivo</u>. Promover, fuera de los ámbitos estrictamente académicos e investigadores, la difusión del conocimiento científico y los resultados de la investigación realizada en la Universidad de Sevilla, mediante la



publicación anual de una obra que reúna los máximos niveles de calidad y capacidad divulgativa.

- 2. <u>Dotación</u>. El premio Universidad de Sevilla de Divulgación Científica será dotado con la cantidad de 6.000 euros. La concesión del premio llevará incorporada la edición por el Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla de la obra seleccionada.
- 3. La <u>selección</u> de las obras, que concurran al concurso y se adapten a lo establecido en las bases de la convocatoria, será realizada por un jurado de especialistas, tanto académicos como no académicos, designados por la Comisión de Investigación. Además de la publicación de la obra premiada, el jurado podrá proponer la publicación de uno o varios de los accésits al Premio y su incorporación al Catálogo de Divulgación Científica de la Universidad de Sevilla.

#### 2.III.4. Premios FAMA-Universidad de Sevilla a la trayectoria investigadora

1. <u>Objetivo</u>. Reconocer y divulgar los méritos acumulados por los profesores durante una trayectoria investigadora de excelencia desarrollada en la Universidad de Sevilla.

#### 2. Requisitos de los candidatos.

- 2.1. Ser profesor- investigador de la Universidad de Sevilla, en activo o emérito, y haber desarrollado en dicha institución la mayor parte de la trayectoria investigadora que se premia.
- 2.2. Haber sido propuesto mediante acuerdo de dos o más Consejos de Departamento o quince doctores con vinculación estatutaria a la Universidad de Sevilla.

#### 3. <u>Dotación del Premio.</u>

Entrega por el Rector en acto solemne de la mención honorífica y de una reproducción de la estatua FAMA.

#### 4. Selección de candidatos.

La Comisión de Investigación someterá a la evaluación de un jurado las distintas candidaturas y propondrá al Rector la concesión de un máximo de cuatro distinciones anuales (una por cada gran área de conocimiento de las establecidas por la Comisión de Investigación).

#### 3. FINANCIACIÓN.

1. Las acciones previstas en el presente Plan Propio de Investigación serán financiadas por fondos específicos de investigación, a cuyo efecto, durante el periodo de vigencia del Plan, los Presupuestos de la Universidad de Sevilla contemplarán las



dotaciones suficientes. De forma subsidiaria y/o complementaria podrán asignarse al Plan Propio recursos financieros externos.

2. Cuando las disponibilidades presupuestarias lo permitan, se podrán ampliar, en función del incremento financiero, el número de ayudas y subvenciones de las diferentes acciones que este Plan contempla e incorporar nuevas acciones.

#### 4. DISPOSICIÓN FINAL

El III Plan Propio de Investigación de la Universidad de Sevilla entrará en vigor tras su aprobación por el Consejo de Gobierno.

La Comisión de Investigación aprobará anualmente las bases reguladoras de las distintas convocatorias.

Sevilla, 8 de julio de 2005



Departamento	Área	Plaza	Concesión	PERFIL
Arquitectura y Tecnología de Computad	Arquitectura y T.C	TP5	sí	Genérico
Cirugía	Cirugía	1 ASCIS	sí	
	Obstetricia y			
Cirugía	Ginecología	1 ASCIS	sí	
Comunicación	Comunicación	1TP7	sí	Producción publicitaria en medios audiovisuales
Comunicación	Comunicación	2 TP9	sí	Tecnología de los medios audiovisuales
Derecho Financiero y Tributario	Derecho Financiero .	TP11	sí	Genérico
Derecho Financiero y Tributario	Derecho Financiero	1 Ayud	sí	Genérico
	Educación Física y			
Didáctica Expresión Music., Plást y Cor.		1 Ayud	SÍ	Genérico
	Didáctica Expresión			
Didáctica Expresión Music., Plást y Cor.	Corp	1 Ayud	SÍ	Genérico
Enfermería	Enfermería	2 TP9	SÍ	TP9 :Relación profesional enfermera-paciente y E. Psiquiátrica
Enfermería	Enfermería	1 TP13	sí	TP13: Evaluación de las intervenciones de enfermería en la
Enfermería	Enfermería	1 COL	sí	comunidad y programas de salud y E. comunitaria
Enfermería	Enfermería			Colaborador: Genérico
Electrónica y Electromagnetismo	Electrónica	TP13 -> TC	sí	
Expresión Gráfica Arquitectónica	Expresión Gráfica A.	1 TP13	sí	Genérico
Farmacia, Pediatría y Radiología	Pediatría	1 TP13	no	
Ingeniería Gráfica		Ayud->Col	sí	
Ingeniería Gráfica		TP7	sí	Expresión gráfica y cartografía y Topografía
Proyectos Arquitectónicos	Proyectos Arquitect.	1 TP13	sí	Genérico
Proyectos Arquitectónicos	Proyectos Arquitect.	TP13->TC	SÍ	
	Teconología			
Teconología Electrónica	Electrónica	2 Ayud	SÍ	Genéricos
Urbanística y Ordenación	Urbanística	TP11	no	



## COMISIONES JUZGADORAS DE LOS CONCURSOS DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES

(Acuerdo 6.7/C.G. 19-7-05)

DEPARTAMENTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL		
CUERPO: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD		
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO CONSTITUCIONAL		
PERFIL: IMPARTIR DOCENCIA DE LAS ASIGNATURAS DE LAS QU	JE ES	
RESPONSABLE EL DEPARTAMENTO DE DERECHO CONSTITUCIO	NAL	
COMISIÓN TITULAR		
DR.D. JAVIER PÉREZ ROYO, U. SEVILLA	Presidente	
DR.D. PEDRO CRUZ VILLALÓN, U. AUTÓNOMA MADRID	Vocal	
DR.D. ANTONIO PORRAS NADALES, U. PABLO OLAVIDE	Vocal	
DR.D. FRANCISCO CAAMAÑO DOMÍNGUEZ, U. VALENCIA	Vocal	
DR.D. MANUEL JOSÉ TEROL BECERRA, U. PABLO OLAVIDE	Secretario	
SUPLENTES		
DR.D. JAVIER GARCÍA ROCA, U. VALLADOLID		
DR.D. ELISEO AJA FERNÁNDEZ, U. BARCELONA		
DR.D. ROBERTO BLANCO VALDÉS, U. SANTIAGO DE C.		
DR.D. JUAN JOSÉ SOLOZÁBAL ECHEVARRÍA, U. AUT. MADRID		
DR.D. JOAN OLIVER ARAUJO, U. ISLAS BALEARES		

DEPARTAMENTO DE GENÉTICA		
CUERPO: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD		
AREA DE CONOCIMIENTO: GENÉTICA		
PERFIL: GENÉTICA		
COMISIÓN TITULAR		
DR.D. JOSEP CASADESÚS PURSALS, U. SEVILLA	Presidente	
DR.D. ANDRES AGUILERA LÓPEZ, U. SEVILLA	Vocal	
DRA.Da. ISABEL LÓPEZ CALDERÓN, U. SEVILLA	Vocal	
DRA.D <sup>a</sup> . ROSA MARÍA RUIZ VÁZQUEZ, U. MURCIA	Vocal	
DR.D. SEBASTIAN CHÁVEZ DE DIEGO, U. SEVILLA	Secretario	
SUPLENTES		
DRA.Da. CONCEPCIÓN BENÍTEZ FERNÁNDEZ, U. SEVILLA		
DRA.Da. MARÍA ISABEL GONZÁLEZ RONCERO, U. CÓRDOBA		
DR.D. JAVIER ÁVALOS CORDERO, U. SEVILLA		
DR.D. LUIS CORROCHANO PELÁEZ, U. SEVILLA		
DR.D. SANTIAGO TORRES MARTÍNEZ, U. MURCIA		



DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD		
ÁREA DE CONOCIMIENTO: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		
PERFIL: NECISIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES		
COMISIÓN TITULAR		
DR.D. JESÚS PALACIOS GONZÁLEZ, U. SEVILLA	Presidente	
DR.D. ALVARO MARCHESI ULLASTRES, U. COMPLUTENSE MA.	Vocal	
DRA.D <sup>a</sup> . M. CARMEN MORENO RODRÍGUEZ, U. SEVILLA	Vocal	
DR.D. ALFREDO OLIVA DELGADO, U. SEVILLA	Vocal	
DRA.D <sup>a</sup> . M. MAR GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, U. SEVILLA	Secretaria	
SUPLENTES		
DRA.D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . JOSEFA RODRIGO LÓPEZ, U. LA LAGUNA		
DR.D. FÉLIX LÓPEZ SÁNCHEZ, U. SALAMANCA		
DRA.D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . VICTORIA HIDALGO GARCÍA, U. SEVILLA		
DRA.D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . JOSÉ LERA RODRÍGUEZ, U. SEVILLA		
DR.D. JESÚS JIMÉNEZ MORAGO, U. SEVILLA		

DEPARTAMENTO DE MECÁNICA DE LOS MEDIOS CONTINU	OS. TEORÍA	
DE ESTRUCTURAS E INGENIERÍA DEL TERRENO		
CUERPO: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD		
AREA DE CONOCIMIENTO: MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA		
DE ESTRUCTURAS		
PERFIL: IMPARTIR DOCENCIA EN LAS SIGUIENTES ASIGNATURA		
ELASTICIDAD (I. AERONÁUTICO), AEROELASTICIDAD (I. AERON		
MECÁNICA DE LOS MATERIALES COMPUESTOS (I. AERONÁUTIO	CO).	
COMISIÓN TITULAR		
DR.D. FEDERICO PARÍS CARBALLO, U. SEVILLA	Presidente	
DR.D. JOSÉ CAÑAS DELGADO, U. SEVILLA	Vocal	
DR.D. ANTONIO FOCES MEDIAVILLA, U. VALLADOLID	Vocal	
DRA.D <sup>a</sup> . BEGOÑA CALVO CALZADA, U. ZARAGOZA	Vocal	
DR.D. VLADISLAV MANTIC LESCISIN, U. SEVILLA	Secretario	
SUPLENTES		
DR.D. FÉLIX ESCRIG PALLARÉS, U. SEVILLA		
DR.D. RAFAEL PICÓN CARRIZOSA, U. SEVILLA		
DR.D. JOSÉ SÁNCHEZ SÁNCHEZ, U. SEVILLA		
DR.D. JUAN CARLOS DEL CAÑO SÁNCHEZ, U. VALLADOLID		
DRA.D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . JESUS LAMELA REY, U. OVIEDO		



DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA MÉDICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR		
CUERPO: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD (Plaza vinculada)		
ÁREA DE CONOCIMIENTO: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR		
PERFIL: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR		
MIEMBROS TITULARES (a falta de los dos nombrados por el SAS)		
DR.D. RAIMUNDO GOBERNA ORTIZ, U. SEVILLA	Presidente	
DR.D. JUAN MIGUEL GUERRERO MONTÁVEZ, U. SEVILLA	Vocal	
DR.D. FRANCISCO SOBRINO BENEYTO, U. SEVILLA	Secretario	
SUPLENTES (a falta de los dos nombrados por el SAS)		
DR.D. JUAN RAMÓN CALVO GUTIÉRREZ, U. SEVILLA		
DR.D. MIGUEL GARCÍA GUERRERO, U. SEVILLA		
DR.D. FRANCISCO JAVIER FLORENCIO BELLIDO, U. SEVILLA		

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA	
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA ELÉCTRICA	
PERFIL: TECNOLOGÍA ELÉCTRICA, CENTRALES ELÉCTRICAS Y PROTECCIONES	
COMISIÓN TITULAR	
DR.D. ANTONIO GÓMEZ EXPÓSITO, U. SEVILLA	Presidente
DR.D. ANTONIO TORRALBA SILGADO, U. SEVILLA	Vocal
DR.D. JESÚS RIQUELME SANTOS, U. SEVILLA	Vocal
DR.D. FRANCISCO GONZÁLEZ VÁZQUEZ, U. SEVILLA	Vocal
DR.D. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ RAMOS, U. SEVILLA	Secretario
SUPLENTES	
DR.D. ANTONIO CONEJO NAVARRO, U. CASTILLA-LA MANCHA	
DR.D. LEOPOLDO GARCÍA FRANQUELO, U. SEVILLA	
DR.D. JOSÉ ANTONIO ROSENDO MACÍAS, U. SEVILLA	
DRA.D <sup>a</sup> . ESTHER ROMERO RAMOS, U. SEVILLA	
DR.D. FRANCISCO JURADO MELGUIZO, U. JAÉN	



DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA		
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD		
ÁREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA ELÉCTRICA		
PERFIL: TECNOLOGÍA ELÉCTRICA, GESTIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA		
COMISIÓN TITULAR		
DR.D. ANTONIO GOMEZ EXPOSITO, U. SEVILLA	Presidente	
DR.D. ANTONIO TORRALBA SILGADO, U. SEVILLA	Vocal	
DR.D. JOSE ANTONIO ROSENDO MACIAS, U. SEVILLA	Vocal	
DR.D. JOSE LUIS MARTINEZ RAMOS, U. SEVILLA	Vocal	
DRA.Da. ESTHER ROMERO RAMOS, U. SEVILLA	Secretaria	
SUPLENTES		
DR.D. ANTONIO CONEJO NAVARRO, U. CASTILLA-LA MANCHA		
DR.D. LEOPOLDO GARCÍA FRANQUELO, U. SEVILLA		
DR.D. JESÚS RIQUELME SANTOS, U. SEVILLA		
DR.D. FRANCISCO GONZÁLEZ VÁZQUEZ, U. SEVILLA		
DR.D. FRANCISCO JURADO MELGUIZO, U. JAÉN		



# COMISIONES JUZGADORAS DE LOS CONCURSOS DE PLAZAS DE PROFESORES COLABORADORES (Acuerdo 6.7/C.G. 19-7-05)

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES		
COMISIÓN TITULAR		
DR. D. ANTON ABAD CIVIT BALCELLS	Presidente	
D. GABRIEL JIMÉNEZ MORENO	Vocal	
D. FERNANDO DÍAZ DEL RÍO	Vocal	
DR.D. SATURNINO VICENTE DÍAZ	Vocal	
DR.D. DANIEL CASCADO CABALLERO	Secretario	
SUPLENTES		
DR.D. CLAUDIO AMAYA RODRIGUEZ		
D. RAOUF SENNHADJI NAVARRO		
D. FRANCISCO GÓMEZ RODRÍGUEZ		

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGROFORESTALES		
COMISIÓN TITULAR		
DR.D. ANTONIO CERDÁ GARCÍA	Presidente	
DR.D. JOSÉ MANUEL QUINTERO ARIZA	Vocal	
DR.D. JOSÉ ORDOVÁS ASCASO	Vocal	
DRA.Dª. Mª. PAZ SUÁREZ GARCÍA	Vocal	
DR.D. EUSEBIO CARMONA CHIARA	Secretario	
SUPLENTES		
DRA.Dª. ITZÍAR AGUIRRE JIMÉNEZ		
DRA.D <sup>a</sup> . MARÍA TERESA MORENO AGUIRRE		

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS II		
COMISIÓN TITULAR		
DR.D. JOSÉ MARÍA CALAMA RODRÍGUEZ	Presidente	
DR.D. JOSÉ ANTONIO SOLÍS BURGOS	Vocal	
DR.D. ENRIQUE CARVAJAL SALINAS	Vocal	
D. IGNACIO MERCHANTE HERNÁNDEZ	Vocal	
D. JOSÉ MARÍA CASTRO FUENTES	Secretario	
No se han propuesto suplentes		



DEPARTAMENTO DE DIDACTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y		
CORPORAL	T	
COMISIÓN TITULAR		
DR.D. SANTIAGO ROMERO GRANADOS	Presidente	
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . JOSÉ PACHECO MORENO	Vocal	
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . JOSÉ LASAGA RODRÍGUEZ	Vocal	
D <sup>a</sup> . AURORA LLOPIS GARRIDO	Vocal	
DR.D. FRANCISCO JAVIER SANTOS-ROSA RUANO	Secretario	
SUPLENTES		
DRA.D <sup>a</sup> . ÁGUEDA LATORRE ROMERO		
DR.D. PEDRO TOMÁS GÓMEZ PÍRIZ		
D <sup>a</sup> . FÁTIMA CHACÓN BORREGO		

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA	
COMISIÓN TITULAR	
D. ANTONIO GÓMEZ EXPÓSITO	Presidente
D. MANUEL BURGOS PAYÁN	Vocal
D. FRANCISCO AYUSO SACRISTÁN	Vocal
D. DARÍO MONROY BERJILLOS	Vocal
D. RAMÓN CANO GONZÁLEZ	Secretario
SUPLENTES	
D. MANUEL CASAL GÓMEZ-CAMINERO	
D. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ RAMOS	

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE LOS MATERIALES						
COMISIÓN TITULAR						
D. JOSÉ MARÍA GALLARDO FUENTES	Presidente					
D. LAUREANO SORIA CONDE	Vocal					
D. JUAN A. PEDRAZ ANTÚNEZ	Vocal					
D. MIGUEL PÉREZ AGUSTÍ	Vocal					
D. JOSÉ MARÍA CORTÉS DÍAZ	Secretario					
SUPLENTES						
D. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ ORTIZ						
D. JUAN DE DIOS RUIZ ZORRILLA						



DEPARTAMENTO DE PODOLOGÍA	
COMISIÓN TITULAR	
DR.D. SEBASTIÁN GARCÍA FERNÁNDEZ	Presidente
DR.D. JUAN PABLO SOBRINO TORO	Vocal
D. ANTONIO SÁNCHEZ CIFUENTES	Vocal
D. LUIS MARTÍNEZ CAMUÑA	Vocal
D. JOSÉ Mª. JUÁREZ JIMÉNEZ	Secretario
SUPLENTES	
DR.D. JESÚS REBOLLO ROLDÁN	
D <sup>a</sup> . MERCEDES LOMAS CAMPOS	

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA						
COMISIÓN TITULAR						
D. FRANCISCO PÉREZ GARCÍA	Presidente					
D <sup>a</sup> . ANA VERÓNICA MEDINA RODRÍGUEZ	Vocal					
D <sup>a</sup> . PILAR PARRA FERNÁNDEZ	Vocal					
D. SERGIO MARTÍN GUILLÉN	Vocal					
D. ALEJANDRO MILLÁN CALDERÓN	Secretario					
SUPLENTES						
D <sup>a</sup> . ISABEL GÓMEZ GONZÁLEZ						
D. CARLOS LEÓN DE MORA						

DEPARTAMENTO DE LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	
COMISIÓN TITULAR	
D. JOSÉ ANTONIO TROYANO JIMÉNEZ	Presidente
D. RAFAEL MARTÍNEZ GASCA	Vocal
D. JOSE RIQUELME SANTOS	Vocal
D. RAFAEL CEBALLOS GUERRERO	Vocal
D. FRANCISCO JOSE GALÁN MORILLO	Secretario
SUPLENTES	
D. JESÚS S. AGUILAR RUIZ	
D. ANTONIO RUIZ CORTÉS	
D. DAVID RUIZ CORTÉS	
D. CARMELO DEL VALLE SEVILLANO	
D. ANTONIO MERCHÉN PEÑUELA	

#### **ANEXO III**



DEPARTAMENTO DE FISIOTERAPIA	
COMISIÓN TITULAR	
DR.D. JESÚS REBOLLO ROLDÁN	Presidente
DR.D. SEBASTIÁN GARCÍA FERNÁNDEZ	Vocal
Dª. ROSA MARÍA GIMÉNEZ BECH	Vocal
D. MANUEL REBOLLO SALAS	Vocal
D. JUAN ANTONIO GARCÍA NOGUERO	Secretario
SUPLENTES	
DR.D. FRANCISCO DE LLANOS PEÑA	
DRA. Da. MERCEDES LOMAS CAMPOS	
D. ANTONIO GÓMEZ RODRÍGUEZ	
D. JOSE MIGUEL INFANTE BIZCOCHO	
D. JULIÁN MAYA MARTÍN	



### ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA LA OBTENCIÓN DE CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN

#### Ampliación de la oferta para el curso 2005-2006

<u>Id Título de la actividad</u>	<u>Coordinador</u>	<u>Area</u> <u>Ti</u> j	<u>po Crédito</u>	<u>Plazas</u>	<u>Renov.</u>
153 EXPRESIÓN PLÁSTICA Y MUSICAL: RELACIONES INTERDISCIPLINARES	Díaz Alcaide, Mª Dolores	193	G 4,5	4	Sí
627 ORIENTACIÓN PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD	Gómez Martín, José Ramón	0	G 4	25	Sí
641 EXPERIENCIAS PRÁCTICAS EN LA CREACIÓN DE EMPRESAS	Periáñez Cristóbal, Rafael	650	G 4	100	Sí
680 CREACIÓN DE EMPRESAS PARA ALUMNOS SIN FORMACIÓN EMPRESARIAL	Periáñez Cristóbal, Rafael	650	G 4,5	150	Sí
876 MESAS DE ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES	López Fuentes, Ramón	140	E 3	1	No
877 ATENCIÓN A ALUMNOS DE NUEVO INGRESO	Álvarez Rodríguez, María Angeles	120	E 3	3	No
878 MESAS DE ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES	Gil Martínez, Francisco	412	E 7	4	No
879 MESAS DE ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES	Rodríguez Díaz, Mª Rosario	775	E 6	7	No
880 ÉTICA PARA LAS CIENCIAS DE LA VIDA	López Calderón, Isabel	420	E 3	16	No

G: Actividad General

E: Actividad Específica



#### ANEXO V

#### INGENIERÍA DE MATERIALES

Acuerdos referentes a Acceso y Complementos de Formación

Podrán cursar estas <u>enseñanzas</u> de segundo ciclo los que cumplan los requisitos establecidos en la O.M. 21483 de 21 de septiembre de 1995 (B.O.E. 28 de septiembre) y en la O.M. 14438 de 9 de julio de 2002 (B.O.E. 19 de septiembre) por las que se determinan las titulaciones y estudios de primer ciclo, y los complementos de formación necesarios, para el acceso a las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero de Materiales. La Universidad de Sevilla, en uso de las atribuciones que le conceden las citadas normas en relación con la concreción del número de créditos de complementos de formación, considera que el currículo de estudios que se propone cubre suficientemente las necesidades de esta titulación, toda vez que en la ampliación de las asignaturas troncales y en las asignaturas obligatorias que se proponen se contemplan ámbitos de Elasticidad y Resistencia de Materiales y Fundamentos de Ciencia de los Materiales a los que se refieren las citadas órdenes. No se considera, por lo tanto, oportuno establecer separadamente créditos adicionales para estos conceptos en el caso de las titulaciones que exigiesen complementos en estas materias. En cuanto a los requerimientos de Fundamentos de Química se considera, que aquellos alumnos que necesiten este complemento formativo para acceder a la titulación, deberán haber cursado, al menos, 4'5 créditos en esta materia, salvo que la O.M. que regule su acceso establezca expresamente un número mayor. El complemento formativo se podrá adquirir cursando una de las asignaturas:

Asignatura	Teor. Pract. TOTAL		Curso (	Curso Cuatr. Area D		Depart.	
Fundamentos de Química	4,5	1,5	6	1	1	QI	QI
(Complemento de formación)							

Descriptores: Nomenclatura racionalizada, Bloques ns, np, (n-1)d y (n-2)f, Relaciones estequiométricas, Equilibrio y cinética de procesos, Estequiometría y simetría, Composición y propiedades de sólidos, Sólidos no estequiométricos.

Fundamentos de Química 6 1,5 7,5 1 1 IngQ IngQ (E.U. Politécnica de la Universidad de Sevilla Ingeniero Técnico Industrial.

Especialidad en Química Industrial)

Descriptores: Estructura de la materia. Enlace Químico. Química Inorgánica.





COMPLEMENT	OS DE FORMACIÓN CIEN	CIAS DE L	A ACTIV	DAD FÍSICA	A Y DEL DEPORTE	AIVEAU V
DENOMINACIÓN	ASIGNATURAS EN LAS QUE LA UNIVERSIDAD, EN SU CASO, ORGANIZA/DIVERSIFICA LA MATERIA TRONCAL	CRÉDITOS TOTALES	Créditos teóricos	Créditos prácticos	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DI CONOCIMIENTO
Bases biológicas y mecánicas de la actividad física y del deporte	Biomecánica de la actividad física	7	7		Conceptos y aplicación de la biomecánica. Fundamentos básicos de aplicación a la mecánica. Fundamentos de estática. Equilibrio y centro de gravedad. Fundamentos de la cinemática aplicada. Fundamentos de la cinética aplicada. Energía del movimiento. Biomecánica estructural. Registro de la tensión muscular: electromiografía. Fundamentos básicos de la mecánica articular y funcional en un ámbito genérico. Biomecánica aplicada a la locomoción y otras actividades físicas.	
	Bases biológicas y fisiológicas del movimiento	6	6		Elementos de Anatomía y Bio- fisiología. El desarrollo neuromotor, óseo muscular. Trabajo físico y esfuerzo: su relación con los diferentes órganos y sistemas. Patologías.	



	Fundamentos de los deportes colectivos (balonmano/fútbol)	4,5	2,5	2	Elementos básicos de la enseñanza- aprendizaje del balonmano y fútbol- sala.	- Didáctica de Expresión Corporal	la
	Fundamentos de los deportes colectivos (baloncesto/voleibol)	4,5	2,5	2	Elementos básicos de la enseñanza- aprendizaje del baloncesto y voleibol.	- Didáctica de Expresión Corporal	la
	Deportes y actividades físico- recreativas en la naturaleza	5,5	3	2,5	Conocimiento y utilización del medio natural como recurso de Educación Física. Juegos y actividades físicas en la naturaleza. Juegos populares autóctonos y tradicionales. Fundamentos del ocio y recreación en el ámbito escolar. Deportes en la naturaleza.		la
Fundamentos y manifestaciones básicas de la motricidad humana	Control motor	4,5	4,5		Integración de áreas de control y aprendizaje motor en relación a las ciencias de la actividad física.		la
Teoría e Historia del Deporte	Teoría e historia del deporte	5	3,5	1,5	Evolución de la Educación Física y del Deporte. Principales teorías y corrientes de la Educación Física		la



#### **ANEXO VII CONVOCATORIA CURSOS 05/06**

curso: "III CURSO DE AUXILIAR DE VETERINARIA" ÁREA: CIENCIAS DE LA SALUD

**DIRECTOR:** LUIS JAVIER ALBERTO RODRÍGUEZ CENTRO: FACULTAD DE BIOLOGÍA

22.680,00 € MATRÍCULA: HORAS: 280 PLAZAS: 30 22/11/2005 PRESUPUESTO: 840,00 € **FECHA** 

INGRESOS MATRICULA: 22.680,00 € 0,00€ OTROS INGRESOS: **DETALLE OTROS INGRESOS:** 

**GASTO RETRIBUCION PROFESORADO:** 16.770,00€ **GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 3.450,00 € 360.00 € GASTO PUBLICIDAD: 0.00 € CERTIFICACIONES: 0.00€ 0,00€ GASTOS AMORTIZACION: **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ 0.00€ **GASTOS VIAJES:** GASTO PERSONAL AUXILIAR: 0,00€ 2.100,00 € **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS: 0,00€ **SEGURO GASTOS ALOJAMIENTO: DETALLE OTROS GASTOS:** 

**CURSO: "VII CURSO DE APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE** ÁREA: CIENCIAS DE LA SALUD

CARACTERIZACIÓN AL CAMPO QUÍMICO Y FARMACÉUTICO"

DIRECTOR: JUAN MANUEL GINÉS DORADO FACULTAD DE FARMACIA CENTRO:

21 21/11/2005 PRESUPUESTO: 990,00 € MATRÍCULA: 55.00 € HORAS: PLAZAS: 20 **FECHA** 

INGRESOS MATRICULA: 990.00 € 0.00€ OTROS INGRESOS: **DETALLE OTROS INGRESOS:** 

630.00 € 120.00€ **GASTO MATERIALFUNGIBLE:** GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: 0.00€ 240.00 € CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD: 0,00€ 0,00€ **GASTOS AMORTIZACION: GASTO MATERIAL INVENTARIABLE: GASTOS VIAJES:** 0.00€ GASTO PERSONAL AUXILIAR: 0.00€ **GASTOS MANUTENCION:** 0,00€ **OTROS GASTOS:** 0,00€

**GASTOS ALOJAMIENTO:** 0.00€ **DETALLE OTROS GASTOS:** 

CURSO: "ATENCIÓN FARMACÉUTICA EN GERIATRÍA" ÁREA: CIENCIAS DE LA SALUD

FACULTAD DE FARMACIA **DIRECTOR:** JOAQUÍN HERRERA CARRANZA CENTRO:

54 15/11/2005 PRESUPUESTO: 3.430,00 € MATRÍCULA: 70,00€ 40 PLAZAS: HORAS: **FECHA** 

INGRESOS MATRICULA: 3.430,00 € **OTROS INGRESOS:** 0.00€ **DETALLE OTROS INGRESOS:** 

2.400,00€ 382,00 € **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 648.00 € 0.00 € **GASTO PUBLICIDAD:** CERTIFICACIONES: 0.00€ 0.00€ GASTOS AMORTIZACION: GASTO MATERIAL INVENTARIABLE: 0.00€ 0.00€ **GASTO PERSONAL AUXILIAR: GASTOS VIAJES:** 0,00€ 0,00€ **GASTOS MANUTENCION: OTROS GASTOS:** 

0,00€ **GASTOS ALOJAMIENTO: DETALLE OTROS GASTOS:** 



CURSO: "XXVII CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO DE INTRODUCCIÓN A LA ÁREA: CIENCIAS DE LA SALUD ESTIMULACIÓN PRECOZ"

**DIRECTOR**: JESÚS PÉREZ RIOS **CENTRO**: FACULTAD DE PSICOLOGÍA

HORAS: 60 PLAZAS: 55 FECHA 16/11/2005 PRESUPUESTO: 9.000,00 € MATRÍCULA: 180,00 €

INGRESOS MATRICULA: 9.000,00 € OTROS INGRESOS: 0,00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

7.740,00 € 0,00 € **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 660.00 € 0.00 € CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD: 0,00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 600,00€ GASTOS AMORTIZACION: 0,00€ 0.00€ **GASTOS VIAJES:** GASTO PERSONAL AUXILIAR: 0,00€ 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS: 0,00€ **GASTOS ALOJAMIENTO: DETALLE OTROS GASTOS:** 

CURSO: "XIX CURSO DE PERFECCIONAMIENTO EN ESTIMULACIÓN ÁREA: CIENCIAS DE LA SALUD

PRECOZ"

DIRECTOR: JESÚS PÉREZ RIOS CENTRO: FACULTAD DE PSICOLOGÍA

HORAS: 60 PLAZAS: 44 FECHA 13/03/2006 PRESUPUESTO: 7.200,00 € MATRÍCULA: 180,00 €

INGRESOS MATRICULA:  $7.200,00 \in$  otros ingresos:  $0,00 \in$  detalle otros ingresos:

6.222.00 € 0.00€ GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIAL FUNGIBLE: 0,00€ 528,00€ **CERTIFICACIONES:** GASTO PUBLICIDAD: **GASTOS AMORTIZACION:** 0.00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ **GASTOS VIAJES:** 450,00€ **GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** 0.00€ **OTROS GASTOS:** 0.00 €

gastos alojamiento:  $0,00 \in$  detalle otros gastos:

CURSO: "INTRODUCCIÓN A LAS ESPECTROMETRÍA DE MASAS Y A LA ÁREA: CIENCIAS EXPERIMENTALES RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR EN EL ANÁLISIS

ESTRUCTURAL DE COMPUESTOS ORGÁNICOS"

DIRECTOR: FELIPE ALCUDIA GONZÁLEZ CENTRO: CITIUS

HORAS: 30 PLAZAS: 25 FECHA 08/05/2006 PRESUPUESTO: 1.980,00 € MATRÍCULA: 90,00 €

ingresos matricula:  $1.980,00 \in$  otros ingresos:  $0,00 \in$  detalle otros ingresos:

990,00€ 490.00 € **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE: CERTIFICACIONES:** 300,00 € **GASTO PUBLICIDAD:** 0,00€ 0.00€ 0,00€ **GASTOS AMORTIZACION: GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0,00€ 200,00 € **GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0.00€ 0.00 € **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS:



curso: "GLOBALIZACIÓN Y CRISIS AMBIENTAL. ¿QUÉ ESTÁ ÁREA: CIENCIAS EXPERIMENTALES

PASANDO?"

**DIRECTOR**: JESÚS MANUEL CASTILLO SEGURA **CENTRO**: FACULTAD DE BIOLOGÍA

HORAS: 25 PLAZAS: 25 FECHA 17/04/2006 PRESUPUESTO: 1.650,00 € MATRÍCULA: 75,00 €

INGRESOS MATRICULA: 1.650,00 € OTROS INGRESOS: 0,00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

1.350,00 € 0.00€ **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 300.00 € 0.00 € CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD: GASTOS AMORTIZACION: 0,00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0,00€ 0,00€ 0.00€ **GASTOS VIAJES:** GASTO PERSONAL AUXILIAR: 0,00€ 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS: 0,00€ **GASTOS ALOJAMIENTO: DETALLE OTROS GASTOS:** 

CURSO: "LA DIFRACCIÓN DE RAYOS X. INTRODUCIÓN AL ANÁLISIS ÁREA: CIENCIAS EXPERIMENTALES

DE DIFRACTOGRAMAS"

DIRECTOR: MIGUEL ÁNGEL CASTRO ARROYO CENTRO: CITIUS

HORAS: 40 PLAZAS: 25 FECHA 29/05/2006 PRESUPUESTO: 1.980,00 € MATRÍCULA: 90,00 €

ingresos matricula:  $1.980,00 \in$  otros ingresos:  $0,00 \in$  detalle otros ingresos:

1.245.00 € 225.00 € GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIAL FUNGIBLE: 300,00 € 0,00€ **CERTIFICACIONES:** GASTO PUBLICIDAD: **GASTOS AMORTIZACION:** 0.00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ **GASTOS VIAJES:** 0,00€ **GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 200,00 € **GASTOS MANUTENCION:** 0.00€ **OTROS GASTOS:** 0.00 €

GASTOS ALOJAMIENTO: 0.00 € DETALLE OTROS GASTOS:

CURSO: "LATEX: EDICIÓN DE TEXTOS CIENTÍFICOS EN EL ÁREA: CIENCIAS EXPERIMENTALES

ORDENADOR"

DIRECTOR: ANNA DOUBOVA KRASOTCHENKO CENTRO: FACULTAD DE MATEMÁTICAS

HORAS: 30 PLAZAS: 18 FECHA 01/03/2006 PRESUPUESTO: 1.120,00 € MATRÍCULA: 70,00 €

INGRESOS MATRICULA: 1.120,00 € OTROS INGRESOS: 0,00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

**GASTO RETRIBUCION PROFESORADO:** 900,00€ **GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 0.00€ 216,00 € 0,00€ CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD: 0.00€ GASTOS AMORTIZACION: 0.00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ **GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0,00€ GASTOS VIAJES: 0,00€ 0,00€ OTROS GASTOS: **GASTOS MANUTENCION:** 0.00€ **GASTOS ALOJAMIENTO: DETALLE OTROS GASTOS:** 



CURSO: "TÉCNICAS DE CAMPO II. (CURSO PRÁCTICO DE ÁREA: CIENCIAS EXPERIMENTALES

ORNITOLOGÍA)"

DIRECTOR: MANUEL ENRIQUE FIGUEROA CLEMENTE CENTRO: FACULTAD DE BIOLOGÍA

HORAS: 40 PLAZAS: 24 FECHA 27/03/2006 PRESUPUESTO: 2.640,00 € MATRÍCULA: 120,00 €

INGRESOS MATRICULA: 2.640,00 € OTROS INGRESOS: 0,00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

1.957,00 € 0.00€ **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 288.00 € 0.00 € CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD: 0,00€ GASTOS AMORTIZACION: 0,00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 300,00€ 0.00€ **GASTOS VIAJES:** GASTO PERSONAL AUXILIAR: 95,00€ 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS: 0,00€ **SEGURO GASTOS ALOJAMIENTO: DETALLE OTROS GASTOS:** 

curso: "TÉCNICAS DE CAMPO I (CURSO PRÁCTICO DE RASTREO Y ÁREA: CIENCIAS EXPERIMENTALES

CENSO DE FAUNA)"

**DIRECTOR:** MANUEL ENRIQUE FIGUEROA CLEMENTE **CENTRO:** FACULTAD DE BIOLOGÍA

HORAS: 40 PLAZAS: 24 FECHA 21/11/2005 PRESUPUESTO: 2.486,00 € MATRÍCULA: 113,00 €

ingresos matricula:  $2.486,00 \in$  otros ingresos:  $0,00 \in$  detalle otros ingresos:

1.800.00€ 14.00 € GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIAL FUNGIBLE: 0,00€ 288,00 € **CERTIFICACIONES:** GASTO PUBLICIDAD: **GASTOS AMORTIZACION:** 0,00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ **GASTOS VIAJES:** 300,00 € **GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** 0.00€ OTROS GASTOS: 84.00 € **GASTOS ALOJAMIENTO:** 0.00€ **DETALLE OTROS GASTOS: SEGURO** 

CURSO: "INICIACIÓN A LAS TÉCNICAS INSTRUMENTALES DE ÁREA: CIENCIAS EXPERIMENTALES

ANÁLISIS EN EL SERVICIO DE MICROANÁLISIS"

DIRECTOR: ALFONSO GUIRAUM PÉREZ CENTRO: CITIUS

HORAS: 21 PLAZAS: 22 FECHA 06/03/2006 PRESUPUESTO: 1.260,00 € MATRÍCULA: 63,00 €

INGRESOS MATRICULA: 1.260,00 € OTROS INGRESOS: 0,00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

**GASTO RETRIBUCION PROFESORADO:** 660,00€ **GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 176,00 € 264,00 € 0,00€ CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD: 0.00€ GASTOS AMORTIZACION: 0.00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** GASTOS VIAJES: 0.00€ GASTO PERSONAL AUXILIAR: 160,00 € 0,00€ 0,00€ OTROS GASTOS: **GASTOS MANUTENCION:** 



curso: "INICIACIÓN A LAS TÉCNICAS DE FILOGENIAS

MOLECULARES"

DIRECTOR: GABRIEL GUTIERREZ POZO CENTRO: CITIUS

HORAS: 21 PLAZAS: 20 FECHA 27/03/2006 PRESUPUESTO: 1.134,00 € MATRÍCULA: 63,00 €

ÁREA: CIENCIAS EXPERIMENTALES

ÁREA: CIENCIAS EXPERIMENTALES

INGRESOS MATRICULA: 1.134,00 € OTROS INGRESOS: 0,00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

894,00€ 0.00€ **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 240.00 € 0.00 € CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD: 0,00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0,00€ GASTOS AMORTIZACION: 0.00€ 0.00€ **GASTOS VIAJES:** GASTO PERSONAL AUXILIAR: 0,00€ 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS:

GASTOS ALOJAMIENTO: 0,00 € DETALLE OTROS GASTOS:

curso: "INICIACIÓN A LAS TÉCNICAS DE MICROSCOPÍA EN

MATERIALES BIOLÓGICOS"

DIRECTOR: MANUEL JIMÉNEZ MELENDO CENTRO: CITIUS

HORAS: 25 PLAZAS: 25 FECHA 03/04/2006 PRESUPUESTO: 1.650,00 € MATRÍCULA: 75,00 €

Ingresos matricula:  $1.650,00 \in$  otros ingresos:  $0,00 \in$  detalle otros ingresos:

900.00 € 180.00€ GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIAL FUNGIBLE: 300,00 € 0,00€ **CERTIFICACIONES:** GASTO PUBLICIDAD: **GASTOS AMORTIZACION:** 0.00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ **GASTOS VIAJES:** 0,00€ **GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** 0.00€ OTROS GASTOS: 270.00 € **GASTOS ALOJAMIENTO:** 0.00€ **DETALLE OTROS GASTOS:** PERSONAL CLASES

PRÁCTICAS (3 TÉCNICOS

CURSO: "INICIACIÓN A LAS TÉCNICAS DE MICROSCOPÍA PARA LA CARACTERIZACIÓN MICROESTRUCTURAL DE MATERIALES" ÁREA: CIENCIAS EXPERIMENTALES

DIRECTOR: MANUEL JIMÉNEZ MELENDO CENTRO: CITIUS

HORAS: 25 PLAZAS: 25 FECHA 06/02/2006 PRESUPUESTO: 1.650,00 € MATRÍCULA: 75,00 €

INGRESOS MATRICULA: 1.650,00 € OTROS INGRESOS: 0,00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

1.000,00€ 150,00 € **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 300,00 € 0,00€ **CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD:** 0,00€ **GASTOS AMORTIZACION:** 0,00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ 200.00 € **GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0.00€ 0.00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS:



curso: "IV CURSO DE INTRODUCCIÓN AL SISTEMA OPERATIVO ÁREA: CIENCIAS EXPERIMENTALES

GNU/LINUX"

DIRECTOR: JORGE JUAN CHICO CENTRO: E.T.S.INGENIERÍA INFORMÁTICA

HORAS: 40 PLAZAS: 40 FECHA 21/11/2005 PRESUPUESTO: 3.456,00 € MATRÍCULA: 96,00 €

INGRESOS MATRICULA: 3.456,00 € OTROS INGRESOS: 0,00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

2.400,00€ 576,00€ **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 480.00 € 0.00 € CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD: 0.00€ 0,00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** GASTOS AMORTIZACION: 0,00€ 0.00€ **GASTOS VIAJES:** GASTO PERSONAL AUXILIAR: 0,00€ 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS: 0,00€ **GASTOS ALOJAMIENTO: DETALLE OTROS GASTOS:** 

CURSO: "INICIACIÓN A LAS TÉCNICAS EXPERIMENTALES DE MEDIDA ÁREA: CIENCIAS EXPERIMENTALES

DE RADIOACTIVIDAD"

**DIRECTOR:** GUILLERMO MANJÓN COLLADO **CENTRO:** E.T.S. ARQUITECTURA

HORAS: 25 PLAZAS: 25 FECHA 20/02/2006 PRESUPUESTO: 1.650,00 € MATRÍCULA: 75,00 €

ingresos matricula:  $1.650,00 \in$  otros ingresos:  $0,00 \in$  detalle otros ingresos:

1.000.00€ 150.00 € GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIAL FUNGIBLE: 300,00 € 0,00€ **CERTIFICACIONES:** GASTO PUBLICIDAD: **GASTOS AMORTIZACION:** 0.00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ **GASTOS VIAJES:** 0,00€ **GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 200,00 € **GASTOS MANUTENCION:** 0.00€ **OTROS GASTOS:** 0.00 €

gastos alojamiento:  $0,00 \in \mathbb{C}$  detalle otros gastos:

curso: "BOTÁNICA PRÁCTICA" (Agricultura Ecológica y Usos ÁREA: CIENCIAS EXPERIMENTALES

Tradicionales de las Plantas)

DIRECTOR: CARLOS ROMERO ZARCO CENTRO: FACULTAD DE BIOLOGÍA

HORAS: 70 PLAZAS: 24 FECHA 13/02/2006 PRESUPUESTO: 2.640,00 € MATRÍCULA: 120,00 €

INGRESOS MATRICULA: 2.640,00 € OTROS INGRESOS: 0,00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

**GASTO RETRIBUCION PROFESORADO:** 1.957,00 € **GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 0.00€ 288,00 € 0,00€ CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD: GASTOS AMORTIZACION: 0.00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ 300,00 € GASTO PERSONAL AUXILIAR: 0,00€ GASTOS VIAJES: 0,00€ 95.00 € OTROS GASTOS: **GASTOS MANUTENCION:** 0.00€ **SEGURO GASTOS ALOJAMIENTO: DETALLE OTROS GASTOS:** 



CURSO: "TÉCNICAS DE MUESTREO Y EVALUACIÓN DE ÁREA: CIENCIAS EXPERIMENTALES

COMUNIDADES BIOLÓGICAS"

**DIRECTOR**: CARLOS ROMERO ZARCO **CENTRO**: FACULTAD DE BIOLOGÍA

HORAS: 40 PLAZAS: 24 FECHA 13/03/2006 PRESUPUESTO: 2.640,00 € MATRÍCULA: 120,00 €

INGRESOS MATRICULA: 2.640,00 € OTROS INGRESOS: 0,00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

1.957,00 € 0.00€ **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 288.00 € 0.00 € CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD: 0,00€ GASTOS AMORTIZACION: 0,00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 300,00€ 0,00€ **GASTOS VIAJES:** GASTO PERSONAL AUXILIAR: 95,00€ 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS: 0,00€ **SEGURO GASTOS ALOJAMIENTO: DETALLE OTROS GASTOS:** 

curso: "III CURSO DE SOFTWARE ESTADÍSTICO APLICADO A LAS ÁREA: CIENCIAS EXPERIMENTALES

CIENCIAS DE LA VIDA"

**DIRECTOR**: Mª JOSÉ ZAFRA GARRIDO **CENTRO**: FACULTAD DE MATEMÁTICAS

HORAS: 32 PLAZAS: 24 FECHA 21/11/2005 PRESUPUESTO: 2.112,00 € MATRÍCULA: 96,00 €

Ingresos matricula:  $2.112,00 \in$  otros ingresos:  $0,00 \in$  detalle otros ingresos:

1.824.00 € 0.00€ GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIAL FUNGIBLE: 288,00 € 0,00€ **CERTIFICACIONES:** GASTO PUBLICIDAD: **GASTOS AMORTIZACION:** 0.00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ **GASTOS VIAJES:** 0,00€ **GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** 0.00€ **OTROS GASTOS:** 0.00 €

GASTOS ALOJAMIENTO: 0.00 € DETALLE OTROS GASTOS:

CURSO: "II CURSO DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y ÁREA: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

ADAPTACIONES CURRICULARES EN LA ESCUELA"

DIRECTOR: ANTONIO RAMÓN CÁRDENAS GUTIÉRREZ CENTRO:

HORAS: 40 PLAZAS: 20 FECHA 01/02/2006 PRESUPUESTO: 1.080,00 € MATRÍCULA:

INGRESOS MATRICULA: 1.080,00 € OTROS INGRESOS: 0,00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

**GASTO RETRIBUCION PROFESORADO:** 737,00 € **GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 103,00 € 240,00 € 0,00€ CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD: 0.00€ GASTOS AMORTIZACION: 0.00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ GASTO PERSONAL AUXILIAR: 0,00€ GASTOS VIAJES: 0,00€ 0,00€ OTROS GASTOS: **GASTOS MANUTENCION:** 

GASTOS ALOJAMIENTO: 0,00 € DETALLE OTROS GASTOS:

60,00 €



CURSO: "TRIBUTACIÓN AUTONÓMICA. EN PARTICULAR, DE LA ÁREA: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA"

**DIRECTOR:** FRANCISCO MIGUEL CARRASCO GONZÁLEZ **CENTRO**: FACULTAD DE DERECHO

HORAS: 37 PLAZAS: 40 FECHA 18/11/2005 PRESUPUESTO: 3.060,00 € MATRÍCULA: 85,00 €

ingresos matricula:  $3.060,00 \in$  otros ingresos:  $0,00 \in$  detalle otros ingresos:

2.220,00€ 120.00 € **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 480,00€ GASTO PUBLICIDAD: 0,00€ CERTIFICACIONES: 0.00€ 240.00 € **GASTOS AMORTIZACION: GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ 0.00€ **GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0.00€ 0.00€ GASTOS MANUTENCION: OTROS GASTOS:

GASTOS ALOJAMIENTO: 0,00 € DETALLE OTROS GASTOS:

CURSO: "BÚSQUEDA EFICAZ DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA EN ÁREA: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

INTERNET"

DIRECTOR: JOSÉ CLARES LÓPEZ CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

HORAS: 21 PLAZAS: 24 FECHA 15/11/2005 PRESUPUESTO: 1.320,00 € MATRÍCULA: 60,00 €

INGRESOS MATRICULA:  $1.320,00 \in$  Otros ingresos:  $0,00 \in$  Detalle otros ingresos:

900,00€ 132.00 € GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIAL FUNGIBLE: 288.00 € 0.00 € CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD: 0,00€ 0,00€ **GASTOS AMORTIZACION: GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0,00€ 0,00€ **GASTOS VIAJES:** GASTO PERSONAL AUXILIAR: 0,00€ 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS:

GASTOS ALOJAMIENTO: 0,00 € DETALLE OTROS GASTOS:

CURSO: "DISEÑO PEDAGÓGICO Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS ÁREA: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

PARA LA CREACIÓN DE ENTORNOS EDUCATIVOS: UNA

INTRODUCCIÓN A SU USO"

**DIRECTOR**: JOSÉ CLARES LÓPEZ **CENTRO**: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

HORAS: 60 PLAZAS: 80 FECHA 15/11/2005 PRESUPUESTO: 3.960,00 € MATRÍCULA: 55,00 €

INGRESOS MATRICULA: 3.960,00 € OTROS INGRESOS: 0,00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

**GASTO RETRIBUCION PROFESORADO:** 2.544,00 € GASTO MATERIAL FUNGIBLE: 456.00 € 960,00€ 0,00€ **CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD:** 0,00€ 0,00€ GASTOS AMORTIZACION: **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ 0.00€ **GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0.00€ **GASTOS MANUTENCION:** 0.00€ OTROS GASTOS:



curso: "FISCALIDAD DE LOS ESTUDIANTES" ÁREA: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

DIRECTOR: ANTONIO CUBERO TRUYO CENTRO: FACULTAD DE DERECHO

HORAS: 24 PLAZAS: 40 FECHA 18/11/2005 PRESUPUESTO: 2.520,00 € MATRÍCULA: 70,00 €

ingresos matricula:  $2.520,00 \in$  otros ingresos:  $0,00 \in$  detalle otros ingresos:

1.440,00 € 600.00 € **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 0.00€ 480.00€ CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD: 0.00€ 0.00€ **GASTOS AMORTIZACION: GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ 0.00€ **GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0.00€ 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS:

GASTOS ALOJAMIENTO: 0,00 € DETALLE OTROS GASTOS:

CURSO: "CURSO AVANZADO PARA REALIZAR LA DECLARACIÓN DE LA RENTA. LAS DIVERSAS POSIBILIDADES DE AHORRO ÁREA: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

FISCAL"

**DIRECTOR:** PILAR CUBILES SÁNCHEZ-POBRE **CENTRO:** FACULTAD DE DERECHO

HORAS: 40 PLAZAS: 40 FECHA 03/03/2006 PRESUPUESTO: 3.132,00 € MATRÍCULA: 87,00 €

INGRESOS MATRICULA: 3.132,00 € OTROS INGRESOS: 0,00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

252.00 € GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: 2.400.00 € GASTO MATERIAL FUNGIBLE: 480.00 € 0.00 € CERTIFICACIONES: **GASTO PUBLICIDAD:** 0,00€ 0,00€ **GASTOS AMORTIZACION: GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0,00€ 0,00€ **GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** 0,00€ **OTROS GASTOS:** 

GASTOS ALOJAMIENTO: 0,00 € DETALLE OTROS GASTOS:

CURSO: "CONTABILIDAD BÁSICA" ÁREA: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

DIRECTOR: JOSÉ ANTONIO DONOSO ANÉS CENTRO: F. CIENCIAS ECONÓMICAS Y

**EMPRESARIALES** 

HORAS: 50 PLAZAS: 30 FECHA 15/11/2005 PRESUPUESTO: 2.430,00 € MATRÍCULA: 90,00 €

INGRESOS MATRICULA: 2.430,00 € OTROS INGRESOS: 0,00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

2.070,00€ 0,00€ **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 0.00€ CERTIFICACIONES: 360,00 € GASTO PUBLICIDAD: 0,00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0,00€ **GASTOS AMORTIZACION:** 0.00€ 0.00€ **GASTO PERSONAL AUXILIAR: GASTOS VIAJES:** 0.00€ 0.00€ **GASTOS MANUTENCION: OTROS GASTOS:** 



HORAS:

150

curso: "V CURSO DE ESTRATEGIAS Y RECURSOS BÁSICOS PARA ÁREA: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y LABORAL: ITINERARIOS"

CENTRO:

**DIRECTOR:** ADOLFO FRAILE NIETO PLAZAS:

20

01/12/2005 PRESUPUESTO: 5.400,00 € MATRÍCULA: 300,00 €

FACULTAD DE DERECHO

INGRESOS MATRICULA: 5.400,00 € 0.00€ **OTROS INGRESOS: DETALLE OTROS INGRESOS:** 

**FECHA** 

3.180.00 € 1.400,00 € GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: **GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 240,00 € 0,00€ **CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD:** 0,00€ 0.00€ **GASTOS AMORTIZACION: GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0,00€ 0,00€ **GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL AUXILIAR: GASTOS MANUTENCION:** 0.00€ **OTROS GASTOS:** 580.00 € 0,00€ AULA VIRTUAL **GASTOS ALOJAMIENTO: DETALLE OTROS GASTOS:** 

curso: "JURISPRUDENCIA MEDIOAMBIENTAL EUROPA" ÁREA: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

DIRECTOR: DANIEL IGNACIO GARCÍA SAN JOSÉ CENTRO:

12/01/2006 PRESUPUESTO: 1.890,00 € MATRÍCULA: 70.00€ 30 HORAS: PLAZAS: 30 **FECHA** 

INGRESOS MATRICULA: 1.890,00 € 0.00€ OTROS INGRESOS: **DETALLE OTROS INGRESOS:** 

**GASTO RETRIBUCION PROFESORADO:** 1.470,00 € **GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 60,00€ 360,00 € 0,00€ **CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD:** 0,00€ 0,00€ **GASTOS AMORTIZACION: GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ 0.00€ **GASTOS VIAJES:** GASTO PERSONAL AUXILIAR: 0.00€ 0.00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS: 0.00€ **GASTOS ALOJAMIENTO: DETALLE OTROS GASTOS:** 

curso: "EL DISEÑO PEDAGÓGICO EN LA CREACIÓN DE ÁREA: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

ACTIVIDADES DE AUTOEVALUACIÓN Y DEMOSTRACIONES DE ACCIONES FORMATIVA EN LÍNEA: HOTPOTATOES, VIEWLETBUILDER Y SU APLICACIÓN EN INTERNET"

**DIRECTOR: JAVIER GIL FLORES** CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN 40 24 15/11/2005 PRESUPUESTO: 2.200,00 € MATRÍCULA: 100.00 € PLAZAS: HORAS: **FECHA** 

INGRESOS MATRICULA: 2.200,00 € OTROS INGRESOS: 0,00€ **DETALLE OTROS INGRESOS:** 

1.822,00€ 90,00€ **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 288.00 € 0.00 € **CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD:** 0.00€ 0.00€ GASTOS AMORTIZACION: **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ 0.00€ GASTOS VIAJES: **GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0.00€ 0.00€ GASTOS MANUTENCION: OTROS GASTOS: 0.00€



CURSO: "II DISEÑO DE PERFILES DE EMPLEABILIDAD: HERRAMIENTA ÁREA: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS PARA OPTIMIZAR LA INSERCIÓN LABORAL"

DIRECTOR: Mª ROSARIO GIL GALVÁN CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

HORAS: 40 PLAZAS: 34 FECHA 23/02/2006 PRESUPUESTO: 2.232,00 € MATRÍCULA: 72,00 €

INGRESOS MATRICULA: 2.232,00 € OTROS INGRESOS: 0,00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

1.794,00 € 30,00 € **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 408.00 € 0.00 € CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD: 0,00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0,00€ GASTOS AMORTIZACION: 0.00€ 0.00€ **GASTOS VIAJES:** GASTO PERSONAL AUXILIAR: 0,00€ 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS: 0,00€ **GASTOS ALOJAMIENTO: DETALLE OTROS GASTOS:** 

CURSO: "VIABILIDAD Y VALORACIÓN DE EMPRESAS: ASPECTOS ÁREA: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

FINANCIEROS"

DIRECTOR: ANA ISABEL IRIMIA DIÉGUEZ CENTRO: F. CIENCIAS ECONÓMICAS Y

**EMPRESARIALES** 

HORAS: 30 PLAZAS: 30 FECHA 22/11/2005 PRESUPUESTO: 2.430,00 € MATRÍCULA: 90,00 €

ingresos matricula:  $2.430,00 \in$  otros ingresos:  $0,00 \in$  detalle otros ingresos:

**GASTO RETRIBUCION PROFESORADO:** 1.800,00€ **GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 270.00 € 360,00 € GASTO PUBLICIDAD: 0.00€ **CERTIFICACIONES:** 0.00€ 0.00€ **GASTOS AMORTIZACION: GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ 0.00€ **GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0.00€ 0.00 € GASTOS MANUTENCION: OTROS GASTOS: 0.00€ **GASTOS ALOJAMIENTO: DETALLE OTROS GASTOS:** 

CURSO: "FINANZAS INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR" ÁREA: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

DIRECTOR: FÉLIX JIMÉNEZ NAHARRO CENTRO: F. CIENCIAS ECONÓMICAS

**EMPRESARIALES** 

HORAS: 32 PLAZAS: 25 FECHA 16/11/2005 PRESUPUESTO: 2.112,00 € MATRÍCULA: 96,00 €

ingresos matricula:  $2.112,00 \in 0$  otros ingresos:  $0,00 \in 0$  detalle otros ingresos:

1.812.00 € 0.00€ GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: **GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 300,00 € 0,00€ **CERTIFICACIONES:** GASTO PUBLICIDAD: **GASTOS AMORTIZACION:** 0.00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ 0,00€ 0,00€ **GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0.00€ 0.00 € **GASTOS MANUTENCION: OTROS GASTOS:** 



CURSO: "CUESTIONES PRÁCTICAS DE DERECHO TRIBUTARIO" ÁREA: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

DIRECTOR: Mª MAR JIMÉNEZ NAVAS CENTRO: FACULTAD DE DERECHO

HORAS: 40 PLAZAS: 40 FECHA 20/01/2006 PRESUPUESTO: 3.132,00 € MATRÍCULA: 87,00 €

INGRESOS MATRICULA: 3.132,00 € OTROS INGRESOS: 0,00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

2.400.00 € 252.00 € **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 480.00 € 0.00€ CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD: 0.00€ 0.00€ **GASTOS AMORTIZACION: GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ 0.00€ **GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0.00€ 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS:

GASTOS ALOJAMIENTO: 0,00 € DETALLE OTROS GASTOS:

CURSO: "ECONOMÍA PARA NO ECONOMISTAS" ÁREA: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

DIRECTOR: CAMILO LEBÓN FERNÁNDEZ CENTRO: F. CIENCIAS ECONÓMICAS Y

**EMPRESARIALES** 

HORAS: 24 PLAZAS: 20 FECHA 16/01/2006 PRESUPUESTO: 648,00 € MATRÍCULA: 36,00 €

ingresos matricula:  $648,00 \in$  otros ingresos:  $0,00 \in$  detalle otros ingresos:

0.00€ 408.00 € **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 240,00 € 0,00€ **CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD:** 0.00€ 0.00€ GASTOS AMORTIZACION: **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0,00€ GASTOS VIAJES: 0.00€ **GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0.00€ OTROS GASTOS: 0.00 € **GASTOS MANUTENCION:** 

GASTOS ALOJAMIENTO: 0,00 € DETALLE OTROS GASTOS:

CURSO: "DESARROLLO DE LA VOCACIÓN EMPRENDEDORA" ÁREA: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

DIRECTOR: FRANCISCO LIÑAN ALCALDE CENTRO: F. CIENCIAS ECONÓNICAS Y

**EMPRESARIALES** 

HORAS: 30 PLAZAS: 30 FECHA 07/03/2006 PRESUPUESTO: 1.350,00 € MATRÍCULA: 50,00 €

ingresos matricula:  $1.350,00 \in$  otros ingresos:  $0,00 \in$  detalle otros ingresos:

630,00 € 360,00 € **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE: CERTIFICACIONES:** 360,00 € **GASTO PUBLICIDAD:** 0,00€ 0,00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0,00€ **GASTOS AMORTIZACION:** 0,00€ 0,00€ **GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0,00€ 0.00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS:



curso: "LA HISTORIA DE VIDA COMO METODOLOGÍA DE

INVESTIGACIÓN EN LA CIENCIAS SOCIO-EDUCATIVAS: LA

AUTOBIOGRAFÍA"

**DIRECTOR:** ISABEL LÓPEZ GORRIZ FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CENTRO:

ÁREA: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

75,00 € HORAS: 02/02/2006 PRESUPUESTO: 2.025,00 € MATRÍCULA: 32 30 PLAZAS: **FECHA** 

INGRESOS MATRICULA: 2.025,00 € 0.00€ OTROS INGRESOS: **DETALLE OTROS INGRESOS:** 

1.544,00 € 120,00 € **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 360.00 € **GASTO PUBLICIDAD:** 0.00€ **CERTIFICACIONES:** 0,00€ 0,00€ **GASTOS AMORTIZACION: GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ 0.00€ **GASTO PERSONAL AUXILIAR: GASTOS VIAJES:** 0.00€ 0.00€ GASTOS MANUTENCION: OTROS GASTOS:

0.00€ **GASTOS ALOJAMIENTO: DETALLE OTROS GASTOS:** 

curso: "VII CURSO SEXOLOGÍA" ÁREA: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

**DIRECTOR:** MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ PEÑAS FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CENTRO:

HORAS: 30 PLAZAS: 60 **FECHA** 16/11/2005 PRESUPUESTO: 1.620,00 € MATRÍCULA: 30,00 €

INGRESOS MATRICULA: 1.620,00 € 0,00€ **OTROS INGRESOS: DETALLE OTROS INGRESOS:** 

300.00 € GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: 600,00€ GASTO MATERIAL FUNGIBLE: 720.00 € 0.00 € CERTIFICACIONES: **GASTO PUBLICIDAD:** 0,00€ 0,00€ **GASTOS AMORTIZACION: GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0,00€ 0,00€ **GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL AUXILIAR: GASTOS MANUTENCION:** 0,00€ **OTROS GASTOS:** 0,00€

0,00€ **GASTOS ALOJAMIENTO: DETALLE OTROS GASTOS:** 

**CURSO: "RÉGIMEN FISCAL DE LAS PYMES IV"** ÁREA: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

**FACULTAD DE DERECHO DIRECTOR:** ANA LUQUE CORTELLA CENTRO:

90,00€ 40 40 18/11/2005 PRESUPUESTO: 3.240.00 € MATRÍCULA: HORAS: PI AZAS: **FECHA** 

INGRESOS MATRICULA: 3.240,00 € 0,00€ OTROS INGRESOS: **DETALLE OTROS INGRESOS:** 

2.400,00€ 360,00 € **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 480,00€ 0,00€ **CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD:** 0.00€ 0.00€ **GASTOS AMORTIZACION: GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ 0.00€ **GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0.00€ 0.00€ GASTOS MANUTENCION: OTROS GASTOS:

0.00€ GASTOS ALOJAMIENTO: **DETALLE OTROS GASTOS:** 



curso: "TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE LA VIDA

PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL"

CENTRO: FACULTAD DE PSICOLOGÍA

ÁREA: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

**DIRECTOR:** MANUEL MARÍN SÁNCHEZ 2.700,00 € MATRÍCULA: 40 01/03/2006 PRESUPUESTO: 30 PLAZAS: HORAS: **FECHA** 

75,00 €

**DETALLE OTROS INGRESOS:** INGRESOS MATRICULA: 2.700,00 € **OTROS INGRESOS:** 0.00€

1.500,00€ 105,00€ **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 480.00 € 0.00 € CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD: 0,00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0,00€ GASTOS AMORTIZACION: 270.00 € 115.00€ **GASTOS VIAJES:** GASTO PERSONAL AUXILIAR: 0,00€ 80,00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS:

150,00€ **GASTOS ALOJAMIENTO: DETALLE OTROS GASTOS:** 

ÁREA: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS curso: "FISCALIDAD INMOBILIARIA IV"

**DIRECTOR:** EVA MÁRQUEZ CAMPÓN **FACULTAD DE DERECHO** CENTRO:

50 PLAZAS: 40 **FECHA** 13/01/2006 PRESUPUESTO: 4.320.00 € MATRÍCULA: 120.00 € HORAS:

INGRESOS MATRICULA: 4.320,00 € 0.00€ OTROS INGRESOS: DETALLE OTROS INGRESOS:

3.000,00 € 840,00 € **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE: CERTIFICACIONES:** 480.00 € GASTO PUBLICIDAD: 0.00 € GASTOS AMORTIZACION: 0.00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ 0.00€ 0.00€ GASTOS VIAJES: **GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0.00€ 0.00 € **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS:

0.00€ **GASTOS ALOJAMIENTO: DETALLE OTROS GASTOS:** 

curso: "BRAILLE Y ADAPTACIÓN DE MATERIALES EN CIEGOS Y ÁREA: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

DEFICIENTES VISUALES: PROPUESTAS PARA UNA

ACTUACIÓN EDUCATIVA"

**DIRECTOR:** JOAQUÍN ANTONIO MORA MERCHÁN CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

30 PLAZAS: 15 **FECHA** 30/01/2006 PRESUPUESTO: 1.170,00 € MATRÍCULA: 90.00€ HORAS:

0,00€ INGRESOS MATRICULA: 1.170,00 € OTROS INGRESOS: **DETALLE OTROS INGRESOS:** 

990,00€ 0.00€ **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE: CERTIFICACIONES:** 180.00€ **GASTO PUBLICIDAD:** 0.00€ 0,00€ 0,00€ **GASTOS AMORTIZACION: GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ 0.00€ **GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0.00€ 0.00€ GASTOS MANUTENCION: OTROS GASTOS:

0.00€ **GASTOS ALOJAMIENTO: DETALLE OTROS GASTOS:** 



CURSO: "MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y MULTICULTURALISMO ÁREA: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO"

**DIRECTOR**: CARMEN OCHOA PALOMO **CENTRO**: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

HORAS: 40 PLAZAS: 24 FECHA 16/01/2006 PRESUPUESTO: 1.980,00 € MATRÍCULA: 90,00 €

INGRESOS MATRICULA: 1.980,00 € OTROS INGRESOS: 0,00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

1.692,00€ 0.00€ **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 288.00 € 0.00 € CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD: 0,00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0,00€ GASTOS AMORTIZACION: 0,00€ 0.00€ **GASTOS VIAJES:** GASTO PERSONAL AUXILIAR: 0,00€ 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS:

gastos alojamiento:  $0,00 \in$  detalle otros gastos:

CURSO: "EMPRENDEDORES SOCIALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS" ÁREA: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

DIRECTOR: ANA Mª ORTI GONZÁLEZ CENTRO: F. CIENCIAS ECONOMICAS Y

**EMPRESARIALES** 

HORAS: 30 PLAZAS: 30 FECHA 31/03/2006 PRESUPUESTO: 1.350,00 € MATRÍCULA: 50,00 €

ingresos matricula:  $1.350,00 \in$  otros ingresos:  $0,00 \in$  detalle otros ingresos:

**GASTO RETRIBUCION PROFESORADO:** 630,00 € **GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 360,00 € 360,00 € 0,00€ **CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD:** 0,00€ 0,00€ **GASTOS AMORTIZACION: GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ 0.00€ **GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0.00€ 0.00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS:

gastos alojamiento:  $0,00 \in$  detalle otros gastos:

curso: "VI CURSO DE INTRODUCCIÓN A WINDOWS 2000, ÁREA: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

MICROSOFT OFFICE 2000 E INTERNET"

DIRECTOR: ANTONIO PAJARES RUIZ CENTRO: F. CIENCIAS ECONÓMICAS Y

**EMPRESARIALES** 

HORAS: 36 PLAZAS: 50 FECHA 12/12/2005 PRESUPUESTO: 3.375,00 € MATRÍCULA: 75,00 €

ingresos matricula:  $3.375,00 \in$  otros ingresos:  $0,00 \in$  detalle otros ingresos:

1.584,00 € 991.00 € GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: **GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 600,00€ 0,00€ **CERTIFICACIONES:** GASTO PUBLICIDAD: **GASTOS AMORTIZACION:** 0.00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ 0,00€ 0.00€ **GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0.00€ 200.00 € **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS: USO DEL AULA 0,00€ **GASTOS ALOJAMIENTO: DETALLE OTROS GASTOS:** 



CURSO: "VII CURSO DE ELABORACIÓN DE NÓMINAS Y SEGUROS ÁREA: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

SOCIALES CON NOMINAPLUS"

DIRECTOR: MIGUEL ÁNGEL RÍOS MARTÍN CENTRO: F. CIENCIAS ECONÓMICAS Y

**EMPRESARIALES** 

HORAS: 27 PLAZAS: 30 FECHA 06/02/2006 PRESUPUESTO: 2.187,00 € MATRÍCULA: 81,00 €

INGRESOS MATRICULA: 2.187,00 € OTROS INGRESOS: 0.00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

1.620,00€ 207.00 € GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: **GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 360,00 € 0,00€ **CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD:** 0,00€ 0,00€ **GASTOS AMORTIZACION: GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0,00€ 0,00€ **GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** 0,00€ **OTROS GASTOS:** 

GASTOS ALOJAMIENTO: 0,00 € DETALLE OTROS GASTOS:

CURSO: "MÉTODO PARA EL ENTRENAMIENTO DE LA PALABRA ÁREA: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

COMPLEMENTADA: LECTURA LABIOFACIAL EN LAS

PERSONAS SORDAS"

**DIRECTOR:** ISABEL DE LOS REYES RODRÍGUEZ ORTIZ **CENTRO**: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

HORAS: 22 PLAZAS: 15 FECHA 06/02/2006 PRESUPUESTO: 650,00 € MATRÍCULA: 50,00 €

ingresos matricula:  $650,00 \in$  otros ingresos:  $0,00 \in$  detalle otros ingresos:

430,00 € **GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 40.00€ **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO:** 180,00€ 0,00€ **CERTIFICACIONES:** GASTO PUBLICIDAD: 0,00€ 0,00€ **GASTOS AMORTIZACION: GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0,00€ 0,00€ **GASTO PERSONAL AUXILIAR: GASTOS VIAJES:** 0,00€ 0,00€ **GASTOS MANUTENCION: OTROS GASTOS:** 

GASTOS ALOJAMIENTO: 0,00 € DETALLE OTROS GASTOS:

CURSO: "ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE BILIOTECAS ESCOLARES" ÁREA: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

**DIRECTOR**: MIGUEL ÁNGEL ROMERO JUNQUERA **CENTRO**:

HORAS: 40 PLAZAS: 30 FECHA 06/02/2006 PRESUPUESTO: 2.430,00 € MATRÍCULA: 90,00 €

INGRESOS MATRICULA: 2.430,00 € OTROS INGRESOS: 0,00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

1.870,00 € 200.00 € **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 360.00 € 0.00€ **CERTIFICACIONES:** GASTO PUBLICIDAD: 0.00€ 0.00€ GASTOS AMORTIZACION: **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ 0.00€ **GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0.00€ 0.00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS:



curso: "ADOPCIÓN COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA: ÁREA: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS ASPECTOS PSICOSOCIALES Y EDUCATIVOS"

**DIRECTOR:** YOLANDA SÁNCHEZ SANDOVAL CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

30 03/02/2006 PRESUPUESTO: 1.755,00 € MATRÍCULA: 65,00 € 30 HORAS: PLAZAS: **FECHA** 

**DETALLE OTROS INGRESOS:** INGRESOS MATRICULA: 1.755,00 € **OTROS INGRESOS:** 0.00€

1.200,00€ 195,00 € **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 360.00 € 0.00 € CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD: 0,00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0,00€ GASTOS AMORTIZACION: 0,00€ 0.00€ **GASTOS VIAJES:** GASTO PERSONAL AUXILIAR: 0,00€ 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS: 0,00€ **GASTOS ALOJAMIENTO: DETALLE OTROS GASTOS:** 

CURSO: "DERECHOS DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA" ÁREA: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

DIRECTOR: CRISTINA SÁNCHEZ-RODAS NAVARRO **CIENCIAS ECONÓMICAS** CENTRO: F Υ

**EMPRESARIALES** 

30 30 02/02/2006 PRESUPUESTO: 1.890.00 € MATRÍCULA: 70.00 € **FECHA** HORAS: PLAZAS:

INGRESOS MATRICULA: 1.890,00 € 0.00€ OTROS INGRESOS: **DETALLE OTROS INGRESOS:** 

**GASTO RETRIBUCION PROFESORADO:** 1.470,00 € **GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 60,00€ 360,00 € 0,00€ **CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD:** 0,00€ 0,00€ **GASTOS AMORTIZACION: GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ 0.00€ **GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0.00€ 0.00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS: 0.00€ **GASTOS ALOJAMIENTO:** DETALLE OTROS GASTOS:

curso: "APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA LA OPERATIVA ÁREA: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

BURSÁTIL Y FINANCIERA"

**DIRECTOR:** ANTONIO DE LA TORRE GALLEGOS CENTRO: **CIENCIAS ECONÓMICAS** Υ

**EMPRESARIALES** 

25 18/04/2006 PRESUPUESTO: 1.584,00 € MATRÍCULA: 72.00 € HORAS: 24 PLAZAS: **FECHA** 

INGRESOS MATRICULA: 1.584,00 € 0.00€ OTROS INGRESOS: **DETALLE OTROS INGRESOS:** 

1.284,00 € 0.00€ GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: **GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 300,00 € 0,00€ **CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD:** GASTOS AMORTIZACION: 0.00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ 0,00€ 0,00€ **GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0.00€ 0.00 € **GASTOS MANUTENCION: OTROS GASTOS:** 

0.00€ **GASTOS ALOJAMIENTO: DETALLE OTROS GASTOS:** 



curso: "CUMPLIMENTACIÓN INFORMÁTICA DE LAS OBLIGACIONES ÁREA: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

TRIBUTARIAS II"

**DIRECTOR: JAIME VENTURA ESCACENA** CENTRO: FACULTAD DE DERECHO

17/03/2006 PRESUPUESTO: 3.240,00 € MATRÍCULA: 90,00€ 40 HORAS: 40 PLAZAS: **FECHA** 

**DETALLE OTROS INGRESOS:** INGRESOS MATRICULA: 3.240,00 € **OTROS INGRESOS:** 0.00€

2.400,00€ 360,00 € **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 480.00 € 0.00 € CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD: 0,00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0,00€ GASTOS AMORTIZACION: 0,00€ 0.00€ **GASTOS VIAJES:** GASTO PERSONAL AUXILIAR: 0,00€ 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS: 0,00€ **GASTOS ALOJAMIENTO: DETALLE OTROS GASTOS:** 

ÁREA: ENSEÑANZAS TÉCNICAS

curso: "INTRODUCCIÓN A LAS BASES DE DATOS RELACIONALES: MICROSOFT ACCESS"

DIRECTOR: JUAN ANTONIO ÁLVAREZ GARCÍA E.T.S.INGENIERÍA INFORMÁTICA CENTRO:

40 13/02/2006 PRESUPUESTO: 2.340,00 € MATRÍCULA: 65.00 € HORAS: 22 PLAZAS: **FECHA** 

INGRESOS MATRICULA: 2.340.00 € 0.00€ OTROS INGRESOS: **DETALLE OTROS INGRESOS:** 

1.760.00 € 100.00 € GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIAL FUNGIBLE: 0,00€ 480,00€ **CERTIFICACIONES:** GASTO PUBLICIDAD: **GASTOS AMORTIZACION:** 0.00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ **GASTOS VIAJES:** 0,00€ **GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** 0.00€ **OTROS GASTOS:** 0.00 €

**GASTOS ALOJAMIENTO:** 0.00€ **DETALLE OTROS GASTOS:** 

curso: "IV CURSO DE INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN DE ÁREA: ENSEÑANZAS TÉCNICAS

SERVIDORES GNU/LINUX"

DIRECTOR: MANUEL JESÚS BELLIDO DÍAZ CENTRO: E.T.S.INGENIERÍA INFORMÁTICA

50 PLAZAS: 40 30/01/2006 PRESUPUESTO: 4.032,00 € MATRÍCULA: 112,00€ HORAS: **FECHA** 

INGRESOS MATRICULA: 4.032,00 € **OTROS INGRESOS:** 0,00€ **DETALLE OTROS INGRESOS:** 

**GASTO RETRIBUCION PROFESORADO:** 3.000,00 € **GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 552,00 € 480,00 € 0,00€ **CERTIFICACIONES:** GASTO PUBLICIDAD: 0.00€ GASTOS AMORTIZACION: 0.00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ **GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0,00€ **GASTOS VIAJES:** 0,00€ 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS:

0.00€ **GASTOS ALOJAMIENTO: DETALLE OTROS GASTOS:** 



CURSO: "HERRAMIENTAS PARA LA CREACIÓN DE SIMULACIONES ÁREA: ENSEÑANZAS TÉCNICAS INTERACTIVAS Y DEMOS"

DIRECTOR: JULIO CABERO ALMENARA CENTRO: SECRETARIADO DE RECURSOS

AUDIOVISUALES

HORAS: 40 PLAZAS: 50 FECHA 28/03/2006 PRESUPUESTO: 2.700,00 € MATRÍCULA: 60,00 €

INGRESOS MATRICULA: 2.700.00 € OTROS INGRESOS: 0.00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

1.950,00 € 150.00 € GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: **GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 600,00€ 0,00€ **CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD:** 0,00€ 0,00€ **GASTOS AMORTIZACION: GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0,00€ 0,00€ **GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0,00€ 0,00€ **GASTOS MANUTENCION: OTROS GASTOS:** 

GASTOS ALOJAMIENTO: 0,00 € DETALLE OTROS GASTOS:

CURSO: "LOCUCIÓN. TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN ORAL ÁREA: ENSEÑANZAS TÉCNICAS

(INICIACIÓN)"

DIRECTOR: JULIO CABERO ALMENARA CENTRO: SECRETARIADO DE RECURSOS

AUDIOVISUALES

HORAS: 32 PLAZAS: 20 FECHA 18/04/2006 PRESUPUESTO: 1.440,00 € MATRÍCULA: 80,00 €

INGRESOS MATRICULA: 1.440,00 € OTROS INGRESOS: 0,00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

1.000,00€ 200,00 € **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 0.00€ CERTIFICACIONES: 240.00 € GASTO PUBLICIDAD: 0.00€ 0.00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE: GASTOS AMORTIZACION:** 0.00€ 0.00€ **GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0.00€ 0.00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS:

GASTOS ALOJAMIENTO: 0.00 € DETALLE OTROS GASTOS:

CURSO: "CREANDO EXÁMENES PARA LA WEB: UTILIZACIÓN ÁREA: ENSEÑANZAS TÉCNICAS

DIDÁTICA DEL HOTPOTATOES"

DIRECTOR: JULIO CABERO ALMENARA CENTRO: SECRETARIADO DE RECURSOS

AUDIOVISUALES

HORAS: 40 PLAZAS: 50 FECHA 18/11/2005 PRESUPUESTO: 2.700.00 € MATRÍCULA: 60.00 €

ingresos matricula:  $2.700,00 \in$  otros ingresos:  $0,00 \in$  detalle otros ingresos:

1.900,00€ 200.00 € **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 600,00€ 0,00€ **CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD:** 0.00€ 0.00€ **GASTOS AMORTIZACION: GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ 0.00€ **GASTO PERSONAL AUXILIAR:** GASTOS VIAJES: 0.00€ 0.00 € **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS: 0,00€ **GASTOS ALOJAMIENTO: DETALLE OTROS GASTOS:** 



CURSO: "CREACIÓN Y USO DE ELEMENTOS GRÁFICOS PARA LA ÁREA: ENSEÑANZAS TÉCNICAS

WEB"

DIRECTOR: JULIO CABERO ALMENARA CENTRO: SECRETARIADO DE RECURSOS

**AUDIOVISUALES** 

HORAS: 50 PLAZAS: 50 FECHA 06/02/2006 PRESUPUESTO: 2.790,00 € MATRÍCULA: 62,00 €

INGRESOS MATRICULA: 2.790,00 € OTROS INGRESOS: 0,00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

190.00€ 2.000.00 € GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: **GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 600,00€ 0,00€ **CERTIFICACIONES:** GASTO PUBLICIDAD: 0,00€ 0,00€ **GASTOS AMORTIZACION: GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0,00€ 0,00€ **GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0,00€ 0,00€ **GASTOS MANUTENCION: OTROS GASTOS:** 

GASTOS ALOJAMIENTO: 0,00 € DETALLE OTROS GASTOS:

CURSO: "CREACIÓN DE ENCUESTAS EN LA RED" ÁREA: ENSEÑANZAS TÉCNICAS

DIRECTOR: JULIO CABERO ALMENARA CENTRO: SECRETARIADO DE RECURSOS

**AUDIOVISUALES** 

HORAS: 40 PLAZAS: 50 FECHA 07/02/2006 PRESUPUESTO: 2.700,00 € MATRÍCULA: 60,00 €

INGRESOS MATRICULA: 2.700,00 € OTROS INGRESOS: 0,00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

1.950,00 € 150.00 € **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 600,00€ 0.00€ CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD: 0.00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ GASTOS AMORTIZACION: 0,00€ 0,00€ **GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0,00€ 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS:

gastos alojamiento:  $0,00 \in \mathbb{C}$  detalle otros gastos:

CURSO: "INICIACIÓN AL GRAFISMO EN VIDEOJUEGOS CON ADOBE ÁREA: ENSEÑANZAS TÉCNICAS

PHOTOSHOP Y LIGHTWAVE 3D"

DIRECTOR: JULIO CABERO ALMENARA CENTRO: SECRETARIADO DE RECURSOS

**AUDIOVISUALES** 

HORAS: 32 PLAZAS: 20 FECHA 22/05/2006 PRESUPUESTO: 1.440,00 € MATRÍCULA: 80,00 €

INGRESOS MATRICULA: 1.440,00 € OTROS INGRESOS: 0,00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

1.100,00€ 100,00€ **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 240.00 € 0.00 € **CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD:** 0.00€ 0.00€ **GASTOS AMORTIZACION: GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ 0.00€ GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL ALIXII IAR: 0.00 € 0.00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS:

gastos alojamiento:  $0,00 \in$  detalle otros gastos:



CURSO: "LA CREACIÓN DE SITIOS WEB Y SU UTILIDAD DIDÁCTICA" ÁREA: ENSEÑANZAS TÉCNICAS

DIRECTOR: JULIO CABERO ALMENARA CENTRO: SECRETARIADO DE RECURSOS

**AUDIOVISUALES** 

HORAS: 50 PLAZAS: 50 FECHA 21/11/2005 PRESUPUESTO: 2.790,00 € MATRÍCULA: 62,00 €

INGRESOS MATRICULA: 2.790.00 € OTROS INGRESOS: 0.00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

240.00 € 1.950.00 € GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIAL FUNGIBLE: 600.00€ 0.00€ **CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD:** 0,00€ 0,00€ **GASTOS AMORTIZACION: GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ 0.00€ **GASTO PERSONAL AUXILIAR: GASTOS VIAJES:** 0.00 € 0.00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS:

GASTOS ALOJAMIENTO: 0,00 € DETALLE OTROS GASTOS:

CURSO: "DISEÑO DE MATERIAL EDUCATIVO. MACROMEDIA ÁREA: ENSEÑANZAS TÉCNICAS

DIRECTOR"

DIRECTOR: JULIO CABERO ALMENARA CENTRO: SECRETARIADO DE RECURSOS

**AUDIOVISUALES** 

HORAS: 32 PLAZAS: 20 FECHA 08/02/2006 PRESUPUESTO: 1.440,00 € MATRÍCULA: 80,00 €

INGRESOS MATRICULA: 1.440,00 € OTROS INGRESOS: 0,00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

1.100,00€ 100.00€ **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 0.00€ CERTIFICACIONES: 240.00 € GASTO PUBLICIDAD: 0.00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ GASTOS AMORTIZACION: 0,00€ 0,00€ **GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0,00€ 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS:

GASTOS ALOJAMIENTO: 0,00 € DETALLE OTROS GASTOS:

CURSO: "POSTPRODUCCIÓN DE AUDIO DIGITAL E INFORMÁTICA ÁREA: ENSEÑANZAS TÉCNICAS

MUSICAL"

DIRECTOR: JULIO CABERO ALMENARA CENTRO: SECRETARIADO DE RECURSOS

**AUDIOVISUALES** 

HORAS: 40 PLAZAS: 20 FECHA 09/03/2006 PRESUPUESTO: 1.440,00 € MATRÍCULA: 80,00 €

INGRESOS MATRICULA:  $1.440,00 \in$  otros ingresos:  $0,00 \in$  detalle otros ingresos:

1.100,00€ 100,00€ **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 240.00 € 0.00 € **CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD:** 0.00€ 0.00€ **GASTOS AMORTIZACION: GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ 0.00€ GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL ALIXII IAR: 0.00€ 0.00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS:



CURSO: "EDICIÓN DE DOCUMENTOS EN PDF. ACROBAT WRITER" ÁREA: ENSEÑANZAS TÉCNICAS

DIRECTOR: JULIO CABERO ALMENARA CENTRO: SECRETARIADO DE RECURSOS

**AUDIOVISUALES** 

HORAS: 32 PLAZAS: 50 FECHA 27/03/2006 PRESUPUESTO: 2.250,00 € MATRÍCULA: 50,00 €

INGRESOS MATRICULA: 2.250.00 € OTROS INGRESOS: 0.00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

100.00 € 1.550.00 € GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIAL FUNGIBLE: 600.00€ 0.00€ **CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD:** 0,00€ 0,00€ **GASTOS AMORTIZACION: GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ 0.00€ **GASTO PERSONAL AUXILIAR: GASTOS VIAJES:** 0.00 € 0.00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS:

GASTOS ALOJAMIENTO: 0,00 € DETALLE OTROS GASTOS:

CURSO: "PROCESO DE PRODUCCIÓN DE DVD" ÁREA: ENSEÑANZAS TÉCNICAS

DIRECTOR: JULIO CABERO ALMENARA CENTRO: SECRETARIADO DE RECURSOS

**AUDIOVISUALES** 

HORAS: 32 PLAZAS: 20 FECHA 20/02/2006 PRESUPUESTO: 1.440,00 € MATRÍCULA: 80,00 €

INGRESOS MATRICULA: 1.440,00 € OTROS INGRESOS: 0,00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

**GASTO RETRIBUCION PROFESORADO:** 1.100.00 € **GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 100.00 € 240.00 € 0.00 € **GASTO PUBLICIDAD:** CERTIFICACIONES: 0,00€ 0.00€ **GASTOS AMORTIZACION: GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0,00€ 0,00€ **GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0,00€ 0,00 € **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS:

GASTOS ALOJAMIENTO: 0,00 € DETALLE OTROS GASTOS:

CURSO: "CREACIÓN DE MATERIALES FORMATIVOS CON MICROSOFT ÁREA: ENSEÑANZAS TÉCNICAS

PRODUCER"

DIRECTOR: JULIO CABERO ALMENARA CENTRO: SECRETARIADO DE RECURSOS

**AUDIOVISUALES** 

HORAS: 32 PLAZAS: 20 FECHA 08/05/2006 PRESUPUESTO: 1.440,00 € MATRÍCULA: 80,00 €

Ingresos matricula:  $1.440,00 \in$  otros ingresos:  $0,00 \in$  detalle otros ingresos:

1.100,00€ 100,00€ **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 240,00 € 0,00€ **CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD:** 0.00€ GASTOS AMORTIZACION: 0.00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ **GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0.00€ GASTOS VIAJES: **GASTOS MANUTENCION:** 0,00€ 0,00€ OTROS GASTOS:



CURSO: "EDICIÓN DE VIDEO CON ADOBE PREMIERE" ÁREA: ENSEÑANZAS TÉCNICAS

DIRECTOR: JULIO CABERO ALMENARA CENTRO: SECRETARIADO DE RECURSOS

**AUDIOVISUALES** 

HORAS: 40 PLAZAS: 20 FECHA 23/01/2006 PRESUPUESTO: 1.800,00 € MATRÍCULA: 100,00 €

INGRESOS MATRICULA:  $1.800,00 \in$  otros ingresos:  $0,00 \in$  detalle otros ingresos:

100.00 € 1.460.00 € GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIAL FUNGIBLE: 240.00 € 0.00€ **CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD:** 0,00€ 0,00€ **GASTOS AMORTIZACION: GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ 0.00€ **GASTO PERSONAL AUXILIAR: GASTOS VIAJES:** 0.00 € 0.00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS:

GASTOS ALOJAMIENTO: 0,00 € DETALLE OTROS GASTOS:

CURSO: "EDICIÓN DE VIDEO CON AVID" ÁREA: ENSEÑANZAS TÉCNICAS

DIRECTOR: JULIO CABERO ALMENARA CENTRO: SECRETARIADO DE RECURSOS

**AUDIOVISUALES** 

HORAS: 40 PLAZAS: 20 FECHA 09/01/2006 PRESUPUESTO: 1.800,00 € MATRÍCULA: 100,00 €

INGRESOS MATRICULA: 1.800,00 € OTROS INGRESOS: 0,00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

**GASTO RETRIBUCION PROFESORADO:** 1.460.00 € **GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 100.00 € 240.00 € 0.00 € **GASTO PUBLICIDAD:** CERTIFICACIONES: 0,00€ 0.00€ **GASTOS AMORTIZACION: GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0,00€ 0,00€ **GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0,00€ 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS:

GASTOS ALOJAMIENTO: 0,00 € DETALLE OTROS GASTOS:

CURSO: "UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN EN ÁREA: ENSEÑANZAS TÉCNICAS

INTERNET"

DIRECTOR: JULIO CABERO ALMENARA CENTRO: SECRETARIADO DE RECURSOS

**AUDIOVISUALES** 

HORAS: 40 PLAZAS: 50 FECHA 17/11/2005 PRESUPUESTO: 2.700,00 € MATRÍCULA: 60,00 €

ingresos matricula:  $2.700,00 \in$  otros ingresos:  $0,00 \in$  detalle otros ingresos:

1.950,00€ 150,00 € **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 600,00€ 0,00€ **CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD:** 0.00€ GASTOS AMORTIZACION: 0.00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ **GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0.00€ GASTOS VIAJES: **GASTOS MANUTENCION:** 0,00€ 0,00€ OTROS GASTOS:



CURSO: "II CURSO AVANZADO SOBRE EL SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GI OBAL (GPS)"

**DIRECTOR:** CARLOS COBOS GUTIÉRREZ

POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS)"

HORAS: 21 PLAZAS: 20 FECHA 17/04/2006 PRESUPUESTO: 1.134,00 € MATRÍCULA: 63,00 €

CENTRO:

ÁREA: ENSEÑANZAS TÉCNICAS

E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES

INGRESOS MATRICULA: 1.134,00 € OTROS INGRESOS: 0,00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

714,00€ 76,00€ **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 240.00 € 0.00 € CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD: 104,00€ 0,00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** GASTOS AMORTIZACION: 0.00€ 0.00€ **GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0,00€ 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS:

GASTOS ALOJAMIENTO: 0,00 € DETALLE OTROS GASTOS:

CURSO: "II CURSO DE INTRODUCCIÓN AL SISTEMA DE ÁREA: ENSEÑANZAS TÉCNICAS

POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS)

**DIRECTOR:** CARLOS COBOS GUTIÉRREZ **CENTRO:** E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES

HORAS: 21 PLAZAS: 20 FECHA 06/02/2006 PRESUPUESTO: 1.134,00 € MATRÍCULA: 63,00 €

ingresos matricula:  $1.134,00 \in$  otros ingresos:  $0,00 \in$  detalle otros ingresos:

816.00 € 76.00 € GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIAL FUNGIBLE: 240,00 € 0,00€ **CERTIFICACIONES:** GASTO PUBLICIDAD: 0.00€ **GASTOS AMORTIZACION:** 0.00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE: GASTOS VIAJES:** 0,00€ **GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** 0.00€ **OTROS GASTOS:** 0.00 €

GASTOS ALOJAMIENTO: 0,00 € DETALLE OTROS GASTOS:

CURSO: "VIII CURSO DE SPSS PARA WINDOWS" ÁREA: ENSEÑANZAS TÉCNICAS

DIRECTOR: ALICIA ENGUIX GONZÁLEZ CENTRO: FACULTAD DE MATEMÁTICAS

HORAS: 40 PLAZAS: 23 FECHA 06/03/2006 PRESUPUESTO: 2.520,00 € MATRÍCULA: 120,00 €

INGRESOS MATRICULA: 2.520,00 € OTROS INGRESOS: 0,00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

2.144,00 € 100,00€ **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 276.00 € 0.00 € GASTO PUBLICIDAD: CERTIFICACIONES: 0,00€ 0.00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** GASTOS AMORTIZACION: 0.00€ 0.00€ **GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0,00€ 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS:



curso: "ANÁLISIS, PATOLOGÍA E INTERVENCIONES ESTRUCTURALES EN EDIFICIOS HISTÓRICOS"

**DIRECTOR**: FÉLIX ESCRIG PALLARÉS **CENTRO**: E.T.S. ARQUITECTURA

HORAS: 60 PLAZAS: 40 FECHA 16/11/2005 PRESUPUESTO: 6.480,00 € MATRÍCULA: 180,00 €

ÁREA: ENSEÑANZAS TÉCNICAS

INGRESOS MATRICULA: 6.480,00 € OTROS INGRESOS: 0,00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: $3.600,00 \in$ GASTO MATERIALFUNGIBLE: $0,00 \in$ CERTIFICACIONES: $480,00 \in$ GASTO PUBLICIDAD: $0,00 \in$ GASTOS AMORTIZACION: $2.400,00 \in$ GASTO MATERIAL INVENTARIABLE: $0,00 \in$ 

GASTOS VIAJES: 0,00 € GASTO PERSONAL AUXILIAR:

GASTOS MANUTENCION: 0,00 € OTROS GASTOS: 0,00 € GASTOS ALOJAMIENTO: 0,00 € DETALLE OTROS GASTOS: 2400 EUROS DE AMORTIZACIÓN DEL

CURSO: "II CURSO DE DISEÑO AVANZADO Y FABRICACIÓN ÁREA: ENSEÑANZAS TÉCNICAS

INTEGRADA CON CATIA V5"

DIRECTOR: ARTURO FERNÁNDEZ DE LA PUENTE SARRIÁ CENTRO: E.U. POLITÉCNICA

HORAS: 60 PLAZAS: 28 FECHA 01/03/2006 PRESUPUESTO: 4.500,00 € MATRÍCULA: 180,00 €

INGRESOS MATRICULA: 4.500,00 € OTROS INGRESOS: 0,00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

**GASTO RETRIBUCION PROFESORADO:** 3.000.00 € GASTO MATERIALFUNGIBLE: 164.00 € 336.00 € 0.00 € GASTO PUBLICIDAD: CERTIFICACIONES: 1.000,00€ 0,00€ **GASTOS AMORTIZACION: GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0,00€ 0,00€ **GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0,00€ 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS:

GASTOS ALOJAMIENTO: 0,00 € DETALLE OTROS GASTOS:

CURSO: "INTRODUCCIÓN AL LENGUAJE JAVA" ÁREA: ENSEÑANZAS TÉCNICAS

**DIRECTOR:** JOSÉ MANUEL FRAMIÑÁN TORRES **CENTRO:** E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES

HORAS: 34 PLAZAS: 30 FECHA 20/02/2006 PRESUPUESTO: 2.700,00 € MATRÍCULA: 100,00 €

ingresos matricula:  $2.700,00 \in$  otros ingresos:  $0,00 \in$  detalle otros ingresos:

1.870,00€ 470,00 € **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO:** GASTO MATERIALFUNGIBLE: **CERTIFICACIONES:** 360,00 € GASTO PUBLICIDAD: 0,00€ 0,00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0,00€ **GASTOS AMORTIZACION:** 0,00€ 0,00€ **GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0.00€ **GASTOS MANUTENCION:** 0.00€ OTROS GASTOS:



CURSO: "I CURSO DE CÁLCULO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS CON ÁREA: ENSEÑANZAS TÉCNICAS CYPE METAL"

**DIRECTOR:** PEDRO GALVÍN BARRERA **CENTRO:** E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES

HORAS: 24 PLAZAS: 32 FECHA 08/03/2006 PRESUPUESTO: 2.030,00 € MATRÍCULA: 70,00 €

INGRESOS MATRICULA: 2.030,00 € OTROS INGRESOS: 0,00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

1.440,00€ 206,00 € **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 384.00 € 0.00 € CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD: 0,00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ GASTOS AMORTIZACION: 0,00€ 0.00€ **GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0,00€ 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS: 0,00€ **GASTOS ALOJAMIENTO: DETALLE OTROS GASTOS:** 

CURSO: "DISEÑO Y GESTIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS EN LÍNEA A ÁREA: ENSEÑANZAS TÉCNICAS

TRAVÉS DE MOODLE"

 DIRECTOR:
 SEBASTIAN GAMERO GÓMEZ
 CENTRO:
 SERVICIO DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS

 HORAS:
 60 PLAZAS:
 22 FECHA
 01/03/2006 PRESUPUESTO:
 3.600,00 € MATRÍCULA:
 180,00 €

ingresos matricula:  $3.600,00 \in$  otros ingresos:  $0,00 \in$  detalle otros ingresos:

3.136.00 € 200.00€ GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIAL FUNGIBLE: 264,00 € 0,00€ **CERTIFICACIONES:** GASTO PUBLICIDAD: **GASTOS AMORTIZACION:** 0.00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ **GASTOS VIAJES:** 0,00€ **GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** 0.00€ **OTROS GASTOS:** 0.00 €

GASTOS ALOJAMIENTO: 0,00 € DETALLE OTROS GASTOS:

CURSO: "INTRODUCCIÓN A LA TELECOMUNICACIONES Y REDES ÁREA: ENSEÑANZAS TÉCNICAS

LOCALES. ADMINISTRACIÓN NOVELL NETWARE. IV

EDICIÓN"

**DIRECTOR**: SEBASTIAN GAMERO GÓMEZ **CENTRO**: SERVICIO DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS

HORAS: 32 PLAZAS: 20 FECHA 21/11/2005 PRESUPUESTO: 1.710,00 € MATRÍCULA: 95,00 €

ingresos matricula:  $1.710,00 \in$  otros ingresos:  $0,00 \in$  detalle otros ingresos:

1.409,00 € 61,00€ **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 240.00 € 0.00 € **CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD:** 0.00€ 0.00€ **GASTOS AMORTIZACION: GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ 0.00€ GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL ALIXII IAR: 0.00€ 0.00€ GASTOS MANUTENCION: OTROS GASTOS: 0.00€ **GASTOS ALOJAMIENTO: DETALLE OTROS GASTOS:** 



curso: "IX CURSO DE CÁLCULO DE ESTRUCTURAS ÁREA: ENSEÑANZAS TÉCNICAS

ARQUITECTÓNICAS ASISTIDO POR ORDENADOR. CYPECAD-

CYPEMETAL 3D"

**DIRECTOR:** MIGUEL ÁNGEL GIL MARTÍ E.T.S. ARQUITECTURA CENTRO:

4.032,00 € MATRÍCULA: 15/11/2005 PRESUPUESTO: 126,00 € 42 36 HORAS: PLAZAS: **FECHA** 

INGRESOS MATRICULA: 4.032,00 € 0,00€ OTROS INGRESOS: **DETALLE OTROS INGRESOS:** 

2.820,00€ 150,00 € **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 432.00 € **GASTO PUBLICIDAD:** 0.00€ CERTIFICACIONES: 0,00€ 630,00 € **GASTOS AMORTIZACION: GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ 0.00€ **GASTO PERSONAL AUXILIAR: GASTOS VIAJES:** 0.00€ 0.00€ GASTOS MANUTENCION: OTROS GASTOS:

0.00€ **DETALLE OTROS GASTOS: GASTOS ALOJAMIENTO:** 

curso: "X CURSO DE CÁLCULO DE ESTRUCTURAS ÁREA: ENSEÑANZAS TÉCNICAS

ARQUITECTÓNICAS ASISTIDO POR ORDENADOR. CYPECAD

- CYPEMETAL3D"

**DIRECTOR:** MIGUEL ÁNGEL GIL MARTÍ CENTRO: E.T.S. ARQUITECTURA

PLAZAS: 02/03/2006 PRESUPUESTO: 4.032,00 € MATRÍCULA: 126,00 € 42 36 HORAS: **FECHA** 

INGRESOS MATRICULA: 4.032,00 € 0.00€ OTROS INGRESOS: **DETALLE OTROS INGRESOS:** 

2.820,00€ 150,00€ **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 432,00€ 0,00€ **CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD:** 0.00€ 630.00 € **GASTOS AMORTIZACION: GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** GASTOS VIAJES: 0.00€ **GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0,00€ 0.00€ 0.00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS: 0,00€ **GASTOS ALOJAMIENTO: DETALLE OTROS GASTOS:** 

curso: "CURSO AVANZADO DE OFFICE 2000/SP: CASOS ÁREA: ENSEÑANZAS TÉCNICAS

PRÁCTICOS"

E.T.S.INGENIERÍA INFORMÁTICA **DIRECTOR:** RAÚL GIRALDEZ ROJO CENTRO:

35 PLAZAS: 30 12/06/2006 PRESUPUESTO: 2.565,00 € MATRÍCULA: 95,00 € HORAS: **FECHA** 

INGRESOS MATRICULA: 2.565,00 € 0,00€ **OTROS INGRESOS: DETALLE OTROS INGRESOS:** 

2.100.00 € 104.00 € GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: **GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 360.00 € 0.00 € CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD: 0.00€ 0.00€ **GASTOS AMORTIZACION: GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0,00€ 0,00€ **GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0.00€ 0.00 € OTROS GASTOS: **GASTOS MANUTENCION:** 

0,00€ **GASTOS ALOJAMIENTO: DETALLE OTROS GASTOS:** 



curso: "CURSO DE PRODUCCIÓN EN CAUTIVIDAD Y GESTIÓN ÁREA: ENSEÑANZAS TÉCNICAS CINEGÉTICA DEL CONEJO DE MONTE"

**DIRECTOR:** PEDRO GONZÁLEZ REDONDO

CENTRO: E.U.I.T.A.

30 21/02/2006 PRESUPUESTO: 1.485,00 € MATRÍCULA: 55,00 € 21 **FECHA** HORAS: PLAZAS:

INGRESOS MATRICULA: 1.485,00 € **OTROS INGRESOS:** 0.00€ **DETALLE OTROS INGRESOS:** 

882,00€ 243,00 € **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 360.00 € 0.00 € CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD: 0,00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0,00€ GASTOS AMORTIZACION: 0,00€ 0.00€ **GASTOS VIAJES:** GASTO PERSONAL AUXILIAR: 0,00€ 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS: 0,00€ **GASTOS ALOJAMIENTO: DETALLE OTROS GASTOS:** 

CURSO: "DISEÑO DE PÁGINA WEB PARA INTERNET" ÁREA: ENSEÑANZAS TÉCNICAS

E.T.S.INGENIERÍA INFORMÁTICA DIRECTOR: JOSÉ MARIANO GONZÁLEZ ROMANO CENTRO:

24 PLAZAS: 23 FECHA 19/06/2006 PRESUPUESTO: 1.512.00 € MATRÍCULA: 72.00 € HORAS:

INGRESOS MATRICULA: 1.512,00 € OTROS INGRESOS: 0.00€ DETALLE OTROS INGRESOS:

60,00€ 1.176,00€ **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE: CERTIFICACIONES:** 276.00€ GASTO PUBLICIDAD: 0.00 € **GASTOS AMORTIZACION:** 0.00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ 0.00€ 0,00€ **GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0.00€ 0.00 € **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS:

0.00€ **GASTOS ALOJAMIENTO: DETALLE OTROS GASTOS:** 

curso: "DESARROLLO DE SITIOS WEB DINÁMICOS CON PHP Y ÁREA: ENSEÑANZAS TÉCNICAS

MYSQL"

DIRECTOR: JOSÉ MARIANO GONZÁLEZ ROMANO CENTRO: E.T.S.INGENIERÍA INFORMÁTICA

72,00 € 24 23 01/02/2006 PRESUPUESTO: 1.512,00 € MATRÍCULA: HORAS: PLAZAS: **FECHA** 

INGRESOS MATRICULA: 1.512,00 € **OTROS INGRESOS:** 0.00€ **DETALLE OTROS INGRESOS:** 

1.176,00€ 60,00€ **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 276.00 € 0.00 € CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD: 0,00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ GASTOS AMORTIZACION: 0,00€ 0.00€ **GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0,00€ 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS:

0,00€ **GASTOS ALOJAMIENTO: DETALLE OTROS GASTOS:** 



CURSO: "V CURSO DE TOPOGRAFÍA: TRABAJOS DE CAMPO CON ÁREA: ENSEÑANZAS TÉCNICAS

ESTACIONES TOTALES"

DIRECTOR: DANIEL HERNÁNDEZ MACÍAS CENTRO: E.U. ARQUITECTURA TÉCNICA

HORAS: 40 PLAZAS: 24 FECHA 25/02/2006 PRESUPUESTO: 2.640,00 € MATRÍCULA: 120,00 €

INGRESOS MATRICULA: 2.640,00 € OTROS INGRESOS: 0,00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

2.200,00€ 152,00 € **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 288.00 € 0.00 € CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD: 0,00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0,00€ GASTOS AMORTIZACION: 0,00€ 0.00€ **GASTOS VIAJES:** GASTO PERSONAL AUXILIAR: 0,00€ 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS: 0,00€ **GASTOS ALOJAMIENTO: DETALLE OTROS GASTOS:** 

CURSO: "CURSO PRÁCTICO DE INTERCONECTIVIDAD" ÁREA: ENSEÑANZAS TÉCNICAS

DIRECTOR: JOSÉ MIGUEL LEÓN BLANCO CENTRO: E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES

HORAS: 34 PLAZAS: 30 FECHA 19/06/2006 PRESUPUESTO: 2.700,00 € MATRÍCULA: 100,00 €

INGRESOS MATRICULA: 2.700,00 € OTROS INGRESOS: 0,00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

470,00 € 1.870,00€ **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE: CERTIFICACIONES:** 360.00 € GASTO PUBLICIDAD: 0.00 € **GASTOS AMORTIZACION:** 0.00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ 0.00€ 0,00€ GASTOS VIAJES: **GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0.00€ 0.00 € **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS:

GASTOS ALOJAMIENTO: 0,00 € DETALLE OTROS GASTOS:

CURSO: "APLICACIONES DE LA ENERGÍA SOLAR FOTOVALTAICA" ÁREA: ENSEÑANZAS TÉCNICAS

**DIRECTOR**: ISIDORO LILLO BRAVO **CENTRO**: E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES

HORAS: 30 PLAZAS: 30 FECHA 06/03/2006 PRESUPUESTO: 2.430,00 € MATRÍCULA: 90,00 €

INGRESOS MATRICULA: 2.430,00 € OTROS INGRESOS: 0,00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

1.710,00€ 360.00 € **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 0.00€ 360.00 € CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD: 0.00€ 0.00€ GASTOS AMORTIZACION: GASTO MATERIAL INVENTARIABLE: 0.00€ 0.00€ **GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0.00€ 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS:



CURSO: "DISEÑO WEB MEDIANTE GESTORES DE CONTENIDO (CMS) ÁREA: ENSEÑANZAS TÉCNICAS DE LIBRE DISTRIBUCIÓN"

DIRECTOR: ALEJANDRO MILLÁN CALDERÓN CENTRO: E.T.S.INGENIERÍA INFORMÁTICA

HORAS: 40 PLAZAS: 40 FECHA 19/06/2006 PRESUPUESTO: 3.456,00 € MATRÍCULA: 96,00 €

INGRESOS MATRICULA:  $3.456,00 \in$  Otros ingresos:  $0,00 \in$  Detalle otros ingresos:

2.400,00€ 576,00€ **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 480.00 € 0.00 € CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD: 0,00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0,00€ GASTOS AMORTIZACION: 0,00€ 0.00€ **GASTOS VIAJES:** GASTO PERSONAL AUXILIAR: 0,00€ 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS: 0,00€ **GASTOS ALOJAMIENTO: DETALLE OTROS GASTOS:** 

CURSO: "AUTOMATIZACIÓN CON GRAFCET Y SOFTWARE SCADA" ÁREA: ENSEÑANZAS TÉCNICAS

DIRECTOR: FCO. JAVIER MOLINA CANTERO CENTRO: E.U. POLITÉCNICA

HORAS: 50 PLAZAS: 20 FECHA 02/05/2006 PRESUPUESTO: 2.700,00 € MATRÍCULA: 150,00 €

INGRESOS MATRICULA: 2.700,00 € OTROS INGRESOS: 0,00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

2.400,00 € 60,00€ **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE: CERTIFICACIONES:** 240.00 € GASTO PUBLICIDAD: 0.00 € GASTOS AMORTIZACION: 0.00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ 0.00€ 0,00€ GASTOS VIAJES: **GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0.00€ 0.00 € **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS:

GASTOS ALOJAMIENTO: 0,00 € DETALLE OTROS GASTOS:

CURSO: "AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL: MICROCONTROLADORES Y ÁREA: ENSEÑANZAS TÉCNICAS AUTÓMATAS PROGRAMABLES"

**DIRECTOR:** FCO. JAVIER MOLINA CANTERO **CENTRO:** E.U. POLITÉCNICA

HORAS: 50 PLAZAS: 20 FECHA 06/03/2006 PRESUPUESTO: 2.700,00 € MATRÍCULA: 150,00 €

INGRESOS MATRICULA: 2.700,00 € OTROS INGRESOS: 0,00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

2.400,00€ 60,00€ **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 240.00 € 0.00 € CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD: 0,00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ GASTOS AMORTIZACION: 0,00€ 0.00€ **GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0,00€ 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS:



CURSO: "GESTIÓN INTEGRADA EN LA EMPRESA CON SISTEMAS ERP ÁREA: ENSEÑANZAS TÉCNICAS (MIC2000)

**DIRECTOR**: LUIS ONIEVA GIMÉNEZ **CENTRO**: E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES

HORAS: 21 PLAZAS: 30 FECHA 06/03/2006 PRESUPUESTO: 810,00 € MATRÍCULA: 30,00 €

INGRESOS MATRICULA:  $810,00 \in$  OTROS INGRESOS:  $0,00 \in$  DETALLE OTROS INGRESOS:

0,00€ 450,00 € **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 360.00 € 0.00 € CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD: 0,00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0,00€ GASTOS AMORTIZACION: 0,00€ 0.00€ **GASTOS VIAJES:** GASTO PERSONAL AUXILIAR: 0,00€ 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS: 0,00€ **GASTOS ALOJAMIENTO: DETALLE OTROS GASTOS:** 

CURSO: "VII CURSO DE CÉSPEDES DEPORTIVOS Y ORNAMENTALES" ÁREA: ENSEÑANZAS TÉCNICAS

DIRECTOR: JOSÉ ORDOVÁS ASCASO CENTRO: E.U.I.T.A.

HORAS: 40 PLAZAS: 30 FECHA 15/02/2006 PRESUPUESTO: 3.240,00 € MATRÍCULA: 120,00 €

INGRESOS MATRICULA:  $3.240,00 \in 0$  otros ingresos:  $0,00 \in 0$  detalle otros ingresos:

1.200,00 € 1.680,00€ **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE: CERTIFICACIONES:** 360.00 € GASTO PUBLICIDAD: 0.00 € **GASTOS AMORTIZACION:** 0.00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ 0.00€ 0,00€ GASTOS VIAJES: **GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0.00€ 0.00 € **GASTOS MANUTENCION: OTROS GASTOS:** 

GASTOS ALOJAMIENTO: 0,00 € DETALLE OTROS GASTOS:

CURSO: "V CURSO DE INTRODUCCIÓN A LOS S.I.G. APLICACIONES ÁREA: ENSEÑANZAS TÉCNICAS EN EL CAMPO DEL URBANISMO"

EN EL CAMI O DEL GRANISMO

**DIRECTOR:** MARÍA TERESA PÉREZ CANO **CENTRO:** E.T.S. ARQUITECTURA

HORAS: 28 PLAZAS: 44 FECHA 15/11/2005 PRESUPUESTO: 3.360,00 € MATRÍCULA: 84,00 €

INGRESOS MATRICULA: 3.360,00 € OTROS INGRESOS: 0,00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

1.680,00€ 817,00€ **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 528.00 € 0.00 € CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD: 0.00€ 335,00 € **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** GASTOS AMORTIZACION: 0,00€ 0.00€ **GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0,00€ 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS:



CURSO: "HIDRÓGENO Y PILAS DE COMBUSTIBLES" ÁREA: ENSEÑANZAS TÉCNICAS

DIRECTOR: MANUEL FELIPE ROSA IGLESIAS CENTRO: E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES

HORAS: 30 PLAZAS: 30 FECHA 30/01/2006 PRESUPUESTO: 2.430,00 € MATRÍCULA: 90,00 €

ingresos matricula:  $2.430,00 \in 0$  otros ingresos:  $0,00 \in 0$  detalle otros ingresos:

1.650,00€ 420.00 € **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 0.00€ 360.00 € CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD: 0.00€ 0.00€ **GASTOS AMORTIZACION: GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ 0.00€ **GASTOS VIAJES:** GASTO PERSONAL AUXILIAR: 0.00€ 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS:

GASTOS ALOJAMIENTO: 0,00 € DETALLE OTROS GASTOS:

CURSO: "APLICACIÓN DEL DISEÑO EXPERIMENTAL A LA ÁREA: ENSEÑANZAS TÉCNICAS

OPTIMAZACIÓN DE PROCESOS"

DIRECTOR: RAFAEL RUIZ USANO CENTRO: E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES

HORAS: 34 PLAZAS: 30 FECHA 05/06/2006 PRESUPUESTO: 2.700,00 € MATRÍCULA: 100,00 €

INGRESOS MATRICULA:  $2.700,00 \in 0$  otros ingresos:  $0,00 \in 0$  detalle otros ingresos:

1.870,00 € 470,00 € **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE: CERTIFICACIONES:** 360.00 € GASTO PUBLICIDAD: 0.00 € **GASTOS AMORTIZACION:** 0.00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ 0.00€ **GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0,00€ GASTOS VIAJES: 0.00€ 0.00 € **GASTOS MANUTENCION: OTROS GASTOS:** 

GASTOS ALOJAMIENTO: 0,00 € DETALLE OTROS GASTOS:

CURSO: "V CURSO DE INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS DE ÁREA: ENSEÑANZAS TÉCNICAS

ESTRUCTURAS ARQUITECTÓNICAS MEDIANTE EL MÉTODO

DE LOS ELEMENTOS FINITOS. ANSYS"

DIRECTOR: ANDRÉS SÁEZ PÉREZ CENTRO: E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES

HORAS: 36 PLAZAS: 36 FECHA 15/11/2005 PRESUPUESTO: 3.040,00 € MATRÍCULA: 95,00 €

INGRESOS MATRICULA: 3.040,00 € OTROS INGRESOS: 0,00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

2.160,00€ 448,00 € **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE: CERTIFICACIONES:** 432.00 € **GASTO PUBLICIDAD:** 0.00€ 0.00€ 0.00€ **GASTOS AMORTIZACION: GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ 0.00€ **GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0.00€ 0.00€ GASTOS MANUTENCION: OTROS GASTOS:



CURSO: "ACTUACIONES ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES EN LA ÁREA: ENSEÑANZAS TÉCNICAS EDIFICACIÓN"

**DIRECTOR**: JOSÉ MANUEL SALMERÓN LISSEN **CENTRO**: E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES

HORAS: 28 PLAZAS: 30 FECHA 13/02/2006 PRESUPUESTO: 2.268,00 € MATRÍCULA: 84,00 €

INGRESOS MATRICULA: 2.268,00 € OTROS INGRESOS: 0,00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

1.548,00 € 360,00 € **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 360.00 € 0.00 € CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD: 0,00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0,00€ GASTOS AMORTIZACION: 0,00€ 0.00€ **GASTOS VIAJES:** GASTO PERSONAL AUXILIAR: 0,00€ 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS:

GASTOS ALOJAMIENTO: 0,00 € DETALLE OTROS GASTOS:

CURSO: "III CURSO DE DISEÑO 3D CON CATIA V5" ÁREA: ENSEÑANZAS TÉCNICAS

DIRECTOR: FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ JIMÉNEZ CENTRO: E.U. POLITÉCNICA

HORAS: 60 PLAZAS: 28 FECHA 15/11/2005 PRESUPUESTO: 4.500,00 € MATRÍCULA: 180,00 €

INGRESOS MATRICULA:  $4.500,00 \in$  otros ingresos:  $0,00 \in$  detalle otros ingresos:

164,00 € 3.000,00€ **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE: CERTIFICACIONES:** 336.00 € GASTO PUBLICIDAD: 0.00 € **GASTOS AMORTIZACION:** 1.000,00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ 0,00€ 0,00€ GASTOS VIAJES: **GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0.00€ 0.00 € **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS:

GASTOS ALOJAMIENTO: 0,00 € DETALLE OTROS GASTOS:

CURSO: "GRABACIÓN DE AUDIO Y MIDI EN ORDENADOR" ÁREA: ENSEÑANZAS TÉCNICAS

DIRECTOR: JESÚS TEJADA GIMÉNEZ CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

HORAS: 21 PLAZAS: 48 FECHA 15/11/2005 PRESUPUESTO: 2.580,00 € MATRÍCULA: 60,00 €

INGRESOS MATRICULA: 2.580,00 € OTROS INGRESOS: 0,00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

900.00€ 854.00 € **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 0.00€ 576.00€ CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD: 0.00€ 250.00 € GASTOS AMORTIZACION: GASTO MATERIAL INVENTARIABLE: 0.00€ 0.00€ **GASTOS VIAJES:** GASTO PERSONAL AUXILIAR: 0,00€ 0.00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS:



CURSO: "DISEÑO DE JARDINES Y ARQUITECTURA DEL PAISAJE" ÁREA: ENSEÑANZAS TÉCNICAS

**DIRECTOR:** MANUEL VIGIL-ESCALERA PACHECO **CENTRO:** E.T.S. ARQUITECTURA

HORAS: 30 PLAZAS: 30 FECHA 21/02/2006 PRESUPUESTO: 2.430,00 € MATRÍCULA: 90,00 €

ingresos matricula:  $2.430,00 \in 0$  otros ingresos:  $0,00 \in 0$  detalle otros ingresos:

1.800,00€ 270.00 € **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 0.00€ 360.00 € CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD: 0.00€ 0.00€ **GASTOS AMORTIZACION: GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ 0.00€ **GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0,00€ 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS:

GASTOS ALOJAMIENTO: 0,00 € DETALLE OTROS GASTOS:

CURSO: "EDUCACIÓN EN VALORES. LA APLICACIÓN DE UNA ÁREA: HUMANIDADES

PEDAGOGÍA PARA LA PAZ"

**DIRECTOR:** PABLO ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ **CENTRO:** FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

HORAS: 21 PLAZAS: 30 FECHA 14/02/2006 PRESUPUESTO: 567,00 € MATRÍCULA: 21,00 €

INGRESOS MATRICULA: 567,00 € OTROS INGRESOS: 0,00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

147,00€ 60,00€ **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 360.00 € 0.00€ **CERTIFICACIONES:** GASTO PUBLICIDAD: 0,00€ **GASTOS AMORTIZACION: GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ 0.00€ 0,00€ GASTOS VIAJES: **GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0.00€ 0.00 € **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS:

GASTOS ALOJAMIENTO: 0,00 € DETALLE OTROS GASTOS:

CURSO: "INTRODUCCIÓN A LA IRANOLOGÍA: LENGUA, RELIGIÓN, ÁREA: HUMANIDADES

PENSAMIENTO"

**DIRECTOR**: JOSÉ ANTONIO ANTÓN PACHECO **CENTRO**: FACULTAD DE FILOSOFÍA

HORAS: 22 PLAZAS: 30 FECHA 01/12/2005 PRESUPUESTO: 1.269,00 € MATRÍCULA: 47,00 €

INGRESOS MATRICULA: 1.269,00 € OTROS INGRESOS: 0,00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

500,00€ 9.00€ **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 360.00 € 0.00 € GASTO PUBLICIDAD: CERTIFICACIONES: 0,00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0,00€ GASTOS AMORTIZACION: 200.00 € 0.00€ **GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0,00€ 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS:



curso: "PROGRAMA "PECOL": PADRES Y PROFESIONALES EFICIENTES CON ORIENTACIÓN METACOGNITIVA DE LA

**DIRECTOR:** NARCISO BARRERO GONZÁLEZ

LECTURA EN ENTORNOS WEB"

15/01/2006 PRESUPUESTO: 2.970,00 € MATRÍCULA: 99.00€ 51 33 HORAS: PLAZAS: **FECHA** 

CENTRO:

**ÁREA: HUMANIDADES** 

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

INGRESOS MATRICULA: 2.970,00 € 0.00€ **OTROS INGRESOS: DETALLE OTROS INGRESOS:** 

900,00€ 174,00 € **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 396.00 € **GASTO PUBLICIDAD:** 0.00€ **CERTIFICACIONES:** 0,00€ 0,00€ **GASTOS AMORTIZACION: GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ 0.00€ **GASTO PERSONAL AUXILIAR: GASTOS VIAJES:** 0.00€ 1.500.00 € GASTOS MANUTENCION: OTROS GASTOS: 0.00€ CAMPUS VIRTUAL **GASTOS ALOJAMIENTO: DETALLE OTROS GASTOS:** FACTURADO POR LA

curso: "ORÍGENES DE LOS JUDÍOS: DIÁSPORA Y PROSELITISMO" **ÁREA: HUMANIDADES** 

**DIRECTOR: INGRID BEJARANO ESCANILLA** CENTRO: FACULTAD DE FILOLOGÍA

660,00 € MATRÍCULA: 30.00 € 24 25 15/02/2006 PRESUPUESTO: HORAS: PLAZAS: **FECHA** 

660,00€ 0.00€ INGRESOS MATRICULA: **OTROS INGRESOS: DETALLE OTROS INGRESOS:** 

360,00 € 0.00€ **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 300,00 € 0,00€ **CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD:** 0.00€ 0.00€ GASTOS AMORTIZACION: **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ 0.00€ GASTOS VIAJES: **GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0.00€ 0.00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS: 0,00€ **GASTOS ALOJAMIENTO: DETALLE OTROS GASTOS:** 

curso: "III CURSO DE LENGUA TURCA (NIVEL II)" ÁREA: HUMANIDADES

FACULTAD DE FILOLOGÍA DIRECTOR: INGRID BEJARANO ESCANILLA CENTRO:

02/02/2006 PRESUPUESTO: 1.053,00 € MATRÍCULA: 39.00 € HORAS: 45 PLAZAS: 30 **FECHA** 

INGRESOS MATRICULA: 1.053,00 € 0.00€ OTROS INGRESOS: **DETALLE OTROS INGRESOS:** 

633,00 € 60.00 € GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIAL FUNGIBLE: 0.00€ 360.00 € CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD: 0,00€ 0,00€ **GASTOS AMORTIZACION: GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ 0.00€ **GASTO PERSONAL AUXILIAR: GASTOS VIAJES:** 0,00€ 0,00€ **GASTOS MANUTENCION: OTROS GASTOS:** 

0.00€ **GASTOS ALOJAMIENTO: DETALLE OTROS GASTOS:** 



CURSO: "EDUCACIÓN DE LA VOZ" ÁREA: HUMANIDADES

DIRECTOR: ANA MARÍA CABO GONZÁLEZ CENTRO: FACULTAD DE FILOLOGÍA

HORAS: 21 PLAZAS: 20 FECHA 15/11/2005 PRESUPUESTO: 1.080,00 € MATRÍCULA: 60,00 €

ingresos matricula:  $1.080,00 \in$  otros ingresos:  $0,00 \in$  detalle otros ingresos:

840.00 € 0.00€ **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 0.00€ 240.00 € CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD: 0.00€ 0.00€ **GASTOS AMORTIZACION: GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ 0,00€ **GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0,00€ 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS:

GASTOS ALOJAMIENTO: 0,00 € DETALLE OTROS GASTOS:

CURSO: "I CURSO DE LENGUA ITALIANA: APRENDE ITALIANO ÁREA: HUMANIDADES

CANTANDO"

DIRECTOR: ANTONELLA D'ANGELIS CENTRO: FACULTAD DE FILOLOGÍA

HORAS: 30 PLAZAS: 40 FECHA 16/11/2005 PRESUPUESTO: 1.440,00 € MATRÍCULA: 40,00 €

INGRESOS MATRICULA: 1.440,00 € OTROS INGRESOS: 0,00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

800,00€ 160,00€ **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE: CERTIFICACIONES:** 480.00 € GASTO PUBLICIDAD: 0.00 € **GASTOS AMORTIZACION:** 0,00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ 0.00€ **GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0,00€ **GASTOS VIAJES:** 0.00€ 0.00 € **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS:

GASTOS ALOJAMIENTO: 0,00 € DETALLE OTROS GASTOS:

CURSO: "FORMAS Y COLOR DE LOS ALIMENTOS EN EL ARTE" ÁREA: HUMANIDADES

**DIRECTOR**: RITA DEL RÍO RODRÍGUEZ **CENTRO**: FACULTAD DE BELLAS ARTES

HORAS: 24 PLAZAS: 20 FECHA 01/03/2006 PRESUPUESTO: 1.260,00 € MATRÍCULA: 70,00 €

INGRESOS MATRICULA: 1.260,00 € OTROS INGRESOS: 0,00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

400.00 € 620.00 € **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 0.00€ 240.00 € CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD: 0.00€ 0.00€ GASTOS AMORTIZACION: GASTO MATERIAL INVENTARIABLE: 0.00€ 0.00€ **GASTOS VIAJES:** GASTO PERSONAL AUXILIAR: 0.00€ 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS:



CURSO: "III CURSO DE RESTAURACIÓN DE RIBERAS DEGRADADAS ÁREA: HUMANIDADES

Y PUESTA EN VALOR DE SU PATRIMONIO NATURAL E

HISTÓRICO"

DIRECTOR: INMACULADA GUERRERO AMADOR CENTRO: FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

HORAS: 50 PLAZAS: 24 FECHA 17/04/2006 PRESUPUESTO: 3.300,00 € MATRÍCULA: 150,00 €

ingresos matricula:  $3.300,00 \in$  otros ingresos:  $0,00 \in$  detalle otros ingresos:

2.610,00€ 102,00€ **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 288.00€ 0.00€ CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD: 0,00€ 0,00€ **GASTOS AMORTIZACION: GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 300.00 € 0.00€ **GASTO PERSONAL AUXILIAR: GASTOS VIAJES:** 0.00€ 0.00€ GASTOS MANUTENCION: OTROS GASTOS:

GASTOS ALOJAMIENTO: 0,00 € DETALLE OTROS GASTOS:

curso: "I CURSO DE INICIACIÓN A LA CATALOGACIÓN E

INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DEL PATRIMONIO

HISTÓRICO-ARTÍSTICO"

**DIRECTOR**: MAGDALENA ILLÁN MARTÍN **CENTRO**: FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

HORAS: 26 PLAZAS: 30 FECHA 21/11/2005 PRESUPUESTO: 945,00 € MATRÍCULA: 35,00 €

ÁREA: HUMANIDADES

INGRESOS MATRICULA: 945,00 € OTROS INGRESOS: 0,00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

350,00 € 100,00€ **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 360,00 € 0,00€ **CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD:** 0.00€ 80.00 € **GASTOS AMORTIZACION: GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** GASTOS VIAJES: 0.00€ **GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0,00€ 0.00€ 55.00 € **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS: ENTRADA A VISITAS 0,00€ **GASTOS ALOJAMIENTO: DETALLE OTROS GASTOS:** 

CURSO: "I CURSO SOBRE COLECCIONISMO MODERNO Y ÁREA: HUMANIDADES

CONTEMPORÁNEO: MECENAS, PATRONOS Y MERCADO DEL

ARTE"

DIRECTOR: MAGDALENA ILLÁN MARTÍN CENTRO: FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

HORAS: 34 PLAZAS: 40 FECHA 01/03/2006 PRESUPUESTO: 1.080,00 € MATRÍCULA: 30,00 €

ingresos matricula:  $1.080,00 \in$  otros ingresos:  $0,00 \in$  detalle otros ingresos:

260,00€ 140,00 € **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** CERTIFICACIONES: 480.00 € GASTO PUBLICIDAD: 0.00 € GASTOS AMORTIZACION: 0.00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ 0.00€ 0.00€ **GASTO PERSONAL AUXILIAR: GASTOS VIAJES:** 200,00€ 0.00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS: 0.00€ VISITAS (ENTRADAS A **GASTOS ALOJAMIENTO: DETALLE OTROS GASTOS:** CASA PILATOS Y



CURSO: "CÓMO MEJORAR LA PRONUNCIACIÓN DEL INGLÉS: ENFOQUE PRÁCTICO"

**ÁREA: HUMANIDADES** 

DIRECTOR: Mª TERESA LÓPEZ SOTO

FACULTAD DE FILOLOGÍA CENTRO:

ÁREA: HUMANIDADES

30 40 15/11/2005 PRESUPUESTO: PLAZAS: HORAS: **FECHA** 

2.520,00 € MATRÍCULA: 70.00€

INGRESOS MATRICULA: 2.520,00 € **OTROS INGRESOS:** 0,00€ **DETALLE OTROS INGRESOS:** 

**GASTO RETRIBUCION PROFESORADO:** 1.790,00€ **GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 250,00 € CERTIFICACIONES: 480,00 € GASTO PUBLICIDAD: 0,00€ 0.00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ GASTOS AMORTIZACION: 0.00€ 0.00€ GASTO PERSONAL AUXILIAR: GASTOS VIAJES: 0,00€ 0.00€ OTROS GASTOS: **GASTOS MANUTENCION:** 0.00€ **GASTOS ALOJAMIENTO: DETALLE OTROS GASTOS:** 

curso: "PAGANISMO Y CRISTIANISMO: INTRODUCCIÓN A LA

HISTORIA DE LA RELIGIÓN GRECORROMANA"

**DIRECTOR:** FERNANDO LOZANO GÓMEZ CENTRO: FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

30 40 29/11/2005 PRESUPUESTO: 2.160,00 € MATRÍCULA: 60,00 € HORAS: PLAZAS: **FECHA** 

INGRESOS MATRICULA: 2.160.00 € OTROS INGRESOS: 0.00€ **DETALLE OTROS INGRESOS:** 

900.00€ 100.00 € **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 480,00€ 0,00€ **CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD:** 680,00 € 0,00€ **GASTOS AMORTIZACION: GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0,00€ 0,00€ **GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0.00 € 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS:

**GASTOS ALOJAMIENTO:** 0,00€ **DETALLE OTROS GASTOS:** 

**CURSO: "GÉNERO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL DESDE UNA** ÁREA: HUMANIDADES

PERSPECTIVA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO"

**DIRECTOR:** NOELIA MELERO AGUILAR CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN HORAS: 50 24 21/11/2005 PRESUPUESTO: 1.980,00 € MATRÍCULA: 90.00€ PLAZAS: **FECHA** 

INGRESOS MATRICULA: 1.980,00 € 0,00€ OTROS INGRESOS: **DETALLE OTROS INGRESOS:** 

1.692,00€ 0,00€ **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 288.00 € 0.00 € **CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD:** 0.00€ 0.00€ GASTOS AMORTIZACION: **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ 0.00€ GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL ALIXII IAR: 0.00€ 0.00€ GASTOS MANUTENCION: OTROS GASTOS: 0.00€



CURSO: "V CURSO DE INTRODUCCIÓN A LA LENGUA DE SIGNOS ÁREA: HUMANIDADES ESPAÑOLA"

DIRECTOR: JUAN PABLO MORA GUTIÉRREZ CENTRO: FACULTAD DE FILOLOGÍA

HORAS: 60 PLAZAS: 40 FECHA 18/11/2005 PRESUPUESTO: 4.320,00 € MATRÍCULA: 120,00 €

INGRESOS MATRICULA: 4.320,00 € OTROS INGRESOS: 0,00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

3.600,00€ 240,00 € **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 480.00 € 0.00 € CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD: 0,00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ GASTOS AMORTIZACION: 0.00€ 0.00€ **GASTOS VIAJES:** GASTO PERSONAL AUXILIAR: 0,00€ 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS: 0,00€ **GASTOS ALOJAMIENTO: DETALLE OTROS GASTOS:** 

CURSO: "EL JUEGO, SUS DIMENSIONES EDUCATIVA, DIDÁCTICA Y ÁREA: HUMANIDADES

TERAPEÚTICA"

DIRECTOR: ROSARIO NAVARRO HINOJOSA CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN HORAS: 40 PLAZAS: 40 FECHA 30/01/2006 PRESUPUESTO: 2.700.00 € MATRÍCULA: 75.00 €

INGRESOS MATRICULA: 2.700,00 € OTROS INGRESOS: 0,00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

1.800.00€ 420.00 € GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIAL FUNGIBLE: 480,00 € 0,00€ **CERTIFICACIONES:** GASTO PUBLICIDAD: **GASTOS AMORTIZACION:** 0.00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ **GASTOS VIAJES:** 0,00€ **GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** 0.00€ **OTROS GASTOS:** 0.00 € **GASTOS ALOJAMIENTO:** 0.00€ **DETALLE OTROS GASTOS:** 

CURSO: "II CURSO DE DRAMATIZACIÓN APLICADO A LA EDUCACIÓN" ÁREA: HUMANIDADES

DIRECTOR: LUIS NÚÑEZ CUBERO CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN HORAS: 30 PLAZAS: 20 FECHA 13/02/2006 PRESUPUESTO: 1.350,00 € MATRÍCULA: 75,00 €

INGRESOS MATRICULA:  $1.350,00 \in 0$  OTROS INGRESOS:  $0,00 \in 0$  DETALLE OTROS INGRESOS:

1.050,00 € 60,00€ **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 240.00 € 0.00 € CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD: 0,00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ GASTOS AMORTIZACION: 0.00€ 0.00€ **GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0,00€ 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS: 0,00€ **GASTOS ALOJAMIENTO: DETALLE OTROS GASTOS:** 



CURSO: "III CURSO DE LENGUA TURCA (NIVEL I)" ÁREA: HUMANIDADES

DIRECTOR: FÁTIMA ROLDÁN CASTRO CENTRO: FACULTAD DE FILOLOGÍA

HORAS: 45 PLAZAS: 30 FECHA 02/02/2006 PRESUPUESTO: 1.053,00 € MATRÍCULA: 39,00 €

ingresos matricula:  $1.053,00 \in 0$  otros ingresos:  $0,00 \in 0$  detalle otros ingresos:

633.00 € 60.00 € **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 0.00€ 360.00 € CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD: 0.00€ 0.00€ **GASTOS AMORTIZACION: GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0,00€ 0,00€ **GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0,00€ 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS:

GASTOS ALOJAMIENTO: 0,00 € DETALLE OTROS GASTOS:

CURSO: "CURSO DE EGIPCIO-SISTEMA JEROGLÍFICO NIVEL I" ÁREA: HUMANIDADES

 DIRECTOR:
 JOSÉ MIGUEL SERRANO DELGADO
 CENTRO:
 FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

 HORAS:
 40
 PLAZAS:
 65
 FECHA
 30/11/2005
 PRESUPUESTO:
 5.510,00 € MATRÍCULA:
 95,00 €

INGRESOS MATRICULA:  $5.510,00 \in$  otros ingresos:  $0,00 \in$  detalle otros ingresos:

1.800,00€ 405,00 € **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** CERTIFICACIONES: 780,00€ GASTO PUBLICIDAD: 0,00€ **GASTOS AMORTIZACION:** 0,00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 2.525,00 € 0,00€ 0.00€ **GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0,00€ 0,00€ **GASTOS MANUTENCION: OTROS GASTOS:** 

Gastos alojamiento: 0,00 € detalle otros gastos:

CURSO: "CURSO DE EGIPCIO- SISTEMA JEROGLÍFICO NIVEL III" ÁREA: HUMANIDADES

 DIRECTOR:
 JOSÉ MIGUEL SERRANO DELGADO
 CENTRO:
 FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

 HORAS:
 40
 PLAZAS:
 15
 FECHA
 30/11/2005
 PRESUPUESTO:
 1.235,00 € MATRÍCULA:
 95,00 €

INGRESOS MATRICULA: 1.235,00 € OTROS INGRESOS: 0,00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

800,00€ 50,00€ **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 180.00€ 0.00 € CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD: 0.00€ 205.00 € GASTOS AMORTIZACION: **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ 0.00€ **GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0,00€ 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS:



CURSO: "CURSO DE EGIPCIO-SISTEMA JEROGLÍFICO - NIVEL II" ÁREA: HUMANIDADES

**DIRECTOR**: JOSÉ MIGUEL SERRANO DELGADO **CENTRO**: FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

HORAS: 40 PLAZAS: 20 FECHA 01/12/2005 PRESUPUESTO: 1.710,00 € MATRÍCULA: 95,00 €

INGRESOS MATRICULA: 1.710,00 € OTROS INGRESOS: 0,00 € DETALLE OTROS INGRESOS:

900.00€ 50.00€ **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 240.00 € 0.00€ CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD: 0.00€ 520.00 € **GASTOS AMORTIZACION: GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0,00€ 0.00€ **GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0.00€ 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS:

GASTOS ALOJAMIENTO: 0,00 € DETALLE OTROS GASTOS:

CURSO: "I CURSO DE LITERATURA INFANTIL: EVOLUCIÓN ÁREA: HUMANIDADES

HISTÓRICA Y APLICACIONES DIDÁCTICAS DEL CUENTO"

**DIRECTOR**: PURIFICACIÓN TOLEDO MORALES **CENTRO**: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

HORAS: 30 PLAZAS: 40 FECHA 13/01/2006 PRESUPUESTO: 2.412,00 € MATRÍCULA: 67,00 €

INGRESOS MATRICULA:  $2.412,00 \in$  otros ingresos:  $0,00 \in$  detalle otros ingresos:

1.800,00€ 132,00 € **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE: CERTIFICACIONES:** 480.00 € GASTO PUBLICIDAD: 0.00 € GASTOS AMORTIZACION: 0.00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** 0.00€ 0.00€ 0,00€ GASTOS VIAJES: **GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0.00€ 0.00 € **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS:

GASTOS ALOJAMIENTO: 0.00 € DETALLE OTROS GASTOS:

CURSO: "LAS RELACIONES EXTERIORES DEL MUNDO ÁRABE CON ÁREA: HUMANIDADES

ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS"

DIRECTOR: RAFAEL VALENCIA RODRÍGUEZ CENTRO: FACULTAD DE FILOLOGÍA

HORAS: 24 PLAZAS: 35 FECHA 24/02/2006 PRESUPUESTO: 1.550,00 € MATRÍCULA: 50,00 €

INGRESOS MATRICULA:  $1.550,00 \in 0$  OTROS INGRESOS:  $0,00 \in 0$  DETALLE OTROS INGRESOS:

960,00€ 170,00€ **GASTO RETRIBUCION PROFESORADO: GASTO MATERIALFUNGIBLE:** 420.00 € 0.00 € CERTIFICACIONES: GASTO PUBLICIDAD: 0,00€ 0.00€ **GASTO MATERIAL INVENTARIABLE:** GASTOS AMORTIZACION: 0.00€ 0.00€ **GASTOS VIAJES: GASTO PERSONAL AUXILIAR:** 0,00€ 0,00€ **GASTOS MANUTENCION:** OTROS GASTOS:







## ANEXO VIII

CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA EMPRESA , DENTRO DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES PARA EL EMPLEO.

En Sevilla, a

## INTERVIENEN:

De una parte, el Excmo. Sr. Don Miguel Florencio Lora, Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla, en nombre y representación de la misma.

De otra, D./Dña. , con cargo como representante de la empresa según consta en los poderes otorgados ante el notario

Reconociéndose todos ellos capacidad plena para obligarse en los términos del presente Convenio.

## EXPONEN

- 1º.- Que el Decreto 85/2003, de 1 de Abril, por el que se establecen los programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía, recoge la posibilidad de que la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, después Consejería de Empleo, a través de Convenios de Colaboración, desarrolle programas destinados a promover la inserción laboral de las personas desempleadas a través de ofrecer experiencias profesionales con tutorías que les acerquen al mundo laboral y proporcionen el conocimiento de los hábitos, prácticas y valores propios de los entornos laborales de las distintas actividades en los distintos sectores productivos de Andalucía.
- **2º.-** Que mediante la oportuna Resolución de fecha de 16 de Diciembre de 2004, acogida al Decreto 85/2003, Orden de 2 de Febrero de 2004, la Universidad de Sevilla, con nº de C.I.F. Q41180011 y domicilio en Sevilla, C/ San Fernando, nº 4; C.P. 41004, tiene concedida Ayuda Financiada para la realización de un Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo que incluye específicamente " Prácticas Profesionales" de titulados universitarios sin experiencia profesional relacionada con su cualificación y que no hayan transcurrido más de dos años desde que obtuvo su titulación universitaria.
- 3º.- Las Prácticas Profesionales dirigidas a personas desempleadas podrán realizarse en empresas y otras entidades, a excepción de las Administraciones Públicas, sin que de ello se deduzca la existencia de relación laboral alguna respecto a los/as alumnos, según lo dispuesto en el artículo 3 de la Orden de 2 de febrero de 2004 de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, ahora Consejería de Empleo.
- $4^{\circ}$ .-Que la Empresa , con n° de C.I.F. o N.I.F. y domicilio en ; C/ ; C.P. , cuenta con instalaciones adecuadas para la impartición de las referidas prácticas profesionales y manifiesta su voluntad de participar en el Programa de Prácticas Profesionales mencionado.
- **5º.-**Por lo anteriormente expuesto, las partes comparecientes acuerdan la firma del presente Convenio de Colaboración en materia de prácticas profesionales con arreglo a las siguientes

## **ESTIPULACIONES**

#### PRIMERA.-

Es objeto del presente convenio establecer el marco de desarrollo en la empresa de las prácticas profesionales de los /las participantes en el Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo que desarrolla la Universidad de Sevilla en colaboración con el Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, al amparo de la Orden de 2 de Febrero de 2004, por la que se regula el programa de experiencias profesionales para el Empleo, de acompañamiento a la Inserción y la Resolución de 16 de Diciembre de 2004 del Director General de Intermediación e Inserción Laboral del Servicio Andaluz de Empleo.



## SEGUNDA.-

Que siguiendo las previsiones del Decreto 85/2003, de 1 de Abril y de la Orden de 2 de Febrero de 2004, el objetivo de las prácticas profesionales en las empresas, al amparo de este programa, son favorecer la integración de las personas participantes en la estructura, normas y valores de la empresa, permitiendo el conocimiento del contexto en el que desarrolla el participante la ocupación y un acercamiento al mundo laboral.

#### TERCERA.-

De la realización de dichas prácticas profesionales no se deducirá relación laboral alguna entre los participantes y la Empresa en las cuales se llevarán a cabo. Así mismo, la participación de la empresa no supondrá la adquisición de más compromisos que los estipulados en el Convenio y , en ningún caso, se derivarán aspectos propios de un contrato laboral.

#### CUARTA.-

La Universidad de Sevilla tiene la obligación de suscribir, ampliar o prorrogar, con carácter previo al inicio de las prácticas, según proceda, un Seguro de Accidentes para los participantes al objeto de tener cubiertos los riesgos de accidente que pudieran producirse como consecuencia de la asistencia de éstos a las prácticas en la empresa que suscribe este convenio. La cobertura mínima que deberá contener dicha póliza será la siguiente:

- -Fallecimiento por accidente: 12.020,24 €.
- -Invalidez permanente: 12.020,24 €.
- -Lesión permanente no invalidante: Según valoración oficial de prestaciones de la Seguridad Social al respecto.
- -Responsabilidad civil: Daños a terceros causados por el participante del programa, 30.050,61€

La Universidad remitirá una copia de la (s) Póliza(s) de seguro (s) efectuada a la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo.

# QUINTA.-

Con carácter previo al inicio de estas prácticas profesionales, la Empresa comunicará a los representantes legales de los trabajadores del/de los citado/s Centro/s de trabajo la relación nominal de los participantes que las realicen, así como su contenido y horario.

# SEXTA.-

Al comienzo de la fase de prácticas profesionales y a los efectos que procedan, la Dirección Provincial del SAE comunicará a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social la relación nominal de los participantes que van a realizarla, el domicilio del /de los Centro /s de trabajo en que se van a ejecutar, así como el horario de las mismas.

Así mismo, los participantes portarán durante toda su estancia en la empresa una identificación de "titulado en prácticas", facilitada por la Universidad de Sevilla.

## SÉPTIMA.-

La Empresa designará un Tutor/a a los efectos de asesorar y supervisar las actividades de los titulados en prácticas en el programa que la empresa acoja. Se comunicará a la Universidad la persona que desempeñará esa función.

## Serán funciones del tutor:

- o Dar acogida e información pertinente sobre la empresa y el plan de práctica al participante.
- Definir, desarrollar y hacer seguimiento, en coordinación con el/la gestor/a de prácticas de la Universidad de Sevilla, del plan de prácticas.
- Velar por la correcta implementación del proceso de prácticas.
- O Atender las consultas que pueda realizarle el beneficiario de las prácticas.
- Elaborar los informes que se consideren oportunos.

# OCTAVA.-





La Universidad de Sevilla que gestiona la subvención designará un gestor de prácticas que se encargará de ser facilitador/a, consejera/o, dinamizador/a y guía de los recursos que permitan establecer los itinerarios más adecuados en los ámbitos laborales que optimicen la consecución de los objetivos generales del programa, en relación al conocimiento de los hábitos, prácticas y valores propios del entorno laboral en que se desarrolla la ocupación en la que el usuario tiene formación cualificada y aspira a desarrollar su capacidad productiva, en relación a su objetivo profesional y las previsiones de su Itinerario Personalizado para la Inserción (características de las empresas, nivel organizacional, ocupaciones en las que se aplican la cualificación obtenida, recursos, tiempos, sistemas de acceso, características de los perfiles solicitados, etc).

Serán funciones del Gestor de Práctica:

- Planificar las prácticas teniendo en cuenta los requisitos de los puestos, la estructura organizativa de la empresa y las características de los participantes (objetivos, actividades, tiempos, recursos, etc.).
- Supervisar y asesorar, de forma individual y periódica, el proceso de los/as participantes.
- Contrastar la información recogida con el/la tutor/a de empresa.
- Valorar el aprovechamiento y rendimiento del participante, mediante técnicas e instrumentos previstos en la planificación, para conocer y garantizar su nivel de integración y conocimiento en la cultura de la empresa y en su entorno laboral.
- Planificar en coordinación con el/la tutor/a de prácticas visitas para el seguimiento conjunto de la acción con el objetivo de solventar y resolver situaciones antes de que finalice la acción.
- Evaluar, los resultados de los procesos en los que han estado inmersos los participantes, elevando informe conjunto a la finalización de las mismas y evaluando la memoria final presentada por el participante que contemple todos los aspectos realizados del programa.
- Servir de conexión entre la Universidad y la Dirección Provincial del SAE.

#### **NOVENA.-**

A la finalización de las prácticas la empresa facilitará a los participantes una acreditación de las mismas, en la que se hará constar, al menos, la denominación de la empresa, la duración en horas, el programa de contenidos y actividades desarrollado y una valoración final.

## DÉCIMA.-

La Universidad que recibe la Ayuda Financiada facilitará apoyo y asesoramiento al tutor/a de empresa, facilitando las hojas de observación / evaluación para la emisión de los informes u otros aspectos que sean de interés.

# UNDÉCIMA.-

Los /as participantes en las prácticas tendrán las siguientes obligaciones durante el desarrollo de las mismas:

- a. Desarrollar eficazmente el itinerario de prácticas, siguiendo las orientaciones del tutor de prácticas en la empresa y las de la Universidad de Sevilla que gestiona el Programa.
- b. Desarrollar entre 20 y 25 horas semanales de prácticas en la empresa, en el periodo establecido en el anexo al presente convenio, y durante 4 días semanales. El quinto día el participante se dedicará al seguimiento del plan laboral junto al gestor de prácticas, así como a la asistencia a tutorías y talleres laborales.
- c. Respetar y acatar las normas de disciplina y organización interna de las empresas donde desarrollen las prácticas.
- d. Desarrollar las actividades y tutorías que la Universidad de Sevilla establezca en desarrollo del programa, con una limitación de cinco horas semanales en el periodo en que desarrolle sus prácticas profesionales; no pudiendo actuar ni decidir por sí mismos ni desarrollar acciones fuera del horario laboral, hacer guardias u otras tareas de carácter extraordinario.
- e. Comunicar a la Universidad de Sevilla las incidencias que se produzcan en desarrollo del programa.
- f. Comunicar, por escrito, a la Universidad de Sevilla la renuncia al programa de prácticas por comenzar una relación de carácter laboral.
- g. Comunicar al gestor de prácticas aquellas incidencias que puedan presentarse e impidan el desarrollo del presente convenio.

El incumplimiento de las obligaciones a las que están sujetos los participantes en el programa incluidos en el presente convenio o las que establezca el Servicio Andaluz de Empleo podrá dar lugar al cese en la actividad y la pérdida de la condición de beneficiario del programa.

#### DUODÉCIMA.-

Son compromisos por parte de la empresa que acoja participantes del programa en prácticas:





- a. No encubrir o solapar con las actividades de prácticas que deban de realizar los participantes, puestos de trabajo real y efectivo de la empresa.
- b. Designar, dentro de la empresa, el tutor/a de los/as participantes que deberán poseer, al menos, titulación adecuada o, en su defecto, la experiencia suficientemente contrastada para poder realizar las funciones de tutor con los participantes.
- c. Comunicar, por escrito, a la Universidad de Sevilla cuantas incidencias considere de interés relacionadas con el desarrollo de las prácticas, especialmente, en su caso, la falta de interés, indisciplina y faltas reiteradas, justificadas o no.
- d. Comunicar a la Universidad de Sevilla, en su caso, la extinción de la práctica como consecuencia del establecimiento de relación laboral entre los participantes y la empresa.
- e. Permitir el acceso a la empresa del personal de la Universidad de Sevilla, así supervise las actividades que desarrolle el usuario en prácticas. La visita a la empresa siempre será programada y consensuada con el Tutor de empresa.

## **DECIMOTERCERO.-**

La Empresa colaborará en el Programa de Experiencias Profesionales económicamente, para lo cuál, dotará un montante económico recogido en anexo al presente convenio para contribuir a financiar una beca para los participantes en el programa, formación complementaria y gastos generales incluido seguro, necesarios para el funcionamiento del programa.

## **DECIMOCUARTO.-**

La Universidad podrá requerir en cualquier momento de la Empresa que imparte las prácticas cuanta documentación considere necesaria relacionada con tal actividad, así como poder realizar visitas a fin de comprobar la adecuada ejecución de las mismas.

## **DECIMOQUINTO.-**

En anexos al presente convenio se determinarán los beneficiarios de las prácticas, las cuantías de la dotación económica que aporta la empresa, el periodo de duración de la práctica, el horario de realización de la misma, el tutor de la empresa y las actividades a desarrollar.

Estos anexos se incorporarán sucesivamente en la medida que mantenga la vigencia el presente convenio y se vayan incorporando en prácticas titulados universitarios participantes en el programa.

## **DECIMOSEXTO.-**

El presente convenio tiene una duración de un año, renovable por iguales periodos si no media denuncia de cualquiera de las partes con al menos dos meses de antelación. En este caso, no concluirá hasta la terminación del periodo de prácticas que esté en vigor.

Y en prueba de conformidad se firma el presente en triplicado ejemplar en la fecha y lugar indicados en el encabezamiento.

	-	_	-		_	_
Fdo.: D.				Fdo.: D.		

EL REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA





# ANEXO I- A CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PRACTICA PROFESIONALES ENTRE, LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA EMPRESA

Centro de trabajo donde se realizará la práctica en empresa:

DATOS DEL PARTICIPANTE							
NOMBRE		Dirección:					
NIF:		Teléfono:					
DATOS DE LA PRÁCTICA							
Duración: horas		Fechas: Desde hasta					
TUTOR DE EMPRESA							
Nombre:							
Teléfono:	Fax:	Mail:					
GESTOR DE PRÁCTICAS							
Nombre:							
Teléfono:	Fax:	Mail:					
DOTACIÓN ECONÓMICA A APORTAR POR LA EMPRESA							
Total: €*		Beca o ayuda mensual: €					
Gastos Generales: €		Ingreso a la Universidad: 0049.2588.72.2214250263					
En Sevilla, a Por la Empresa ,							
Por la Universidad de Sevilla,							
Fdo:		Fdo:					

<sup>\*</sup> La dotación será al menos del 75% del sueldo mínimo interprofesional.



1.

2.

3.

4.

5.



# ANEXO I- B CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PRACTICAS PROFESIONALES ENTRE, LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA EMPRESA

<b>ACEPTACIÓN</b>	DE	<b>PARTICIPACIÓN</b>	EN	EL	<b>PROGRAMA</b>	DE	<b>EXPERIENCIAS</b>	<b>PROFESIONALES</b>	PARA	EL
FMPI FO.										

EMPLEO.			
D./DÑA.	con DNI	, residente en	,con domicilio en
DECLARA:			
Experiencias programas p Qu materia de p Qu regula el pro Qu empresa ni c Qu	s Profesionales o para la Inserción ue conoce y ace prácticas profesion ue cumple con e grama de Exper ue conoce que e con la Universida ue se comprome	de Empleo, al ampar laboral de la Junta de epta lo estipulado en onales entre la Univer el perfil establecido e iencias profesionales en la realización de pad. ete a poner en conoc	a través de Prácticas Profesionales en empresas, en el Programa de ro del Decreto 85/2003, de 1 de Abril, por el que se establecen los el Andalucía y la Orden de 2 de Febrero de 2004. cuanto a derechos y obligaciones en el convenio de colaboración en estidad de Sevilla y la empresa arriba indicada. In el artículo 4, de la Orden de 2 de febrero de 2004, por la que se para el Empleo. Derácticas en empresas no existe vinculación laboral alguna ni con la cimiento por escrito a la Universidad la renuncia a continuar en las alegatorios y, especialmente, si comienza una relación de carácter
Y en prueba	de conformidad	suscribo el presente	documento en Sevilla,
Fdo:			
Otros datos	de interés:		
TELEFONO	:		E-MAIL:
C/C de Ingre	eso de la Beca o	Avuda:	